

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TRABAJO DIRIGIDO

**“EL SECTOR TEXTIL EXPORTADOR DE CONFECCIONES
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL MARCO DEL
ATPDEA”**

POSTULANTE : MÓNICA IRMA SALGUERO CAMPOS

TUTOR : Lic. JESÚS LIMPIAS CALANCHA

RELATOR : Lic. XAVIER SALAZAR PAREDES

LA PAZ – BOLIVIA

2008

Dedicatoria

Gracias a Dios por ayudarme a lograr esta meta anhelada; a mi papá Florindo, por la tolerancia, el ejemplo, el apoyo y el amor incondicional que me brinda; a mi hijita Britany que me alienta siempre con una sonrisa; a mis hermanos Alejandro, Maribel, Liced, Andrés, Jenny, Lot y Judy por su ayuda y confianza; y a mi mamá Eufrocina que ya no se encuentra entre nosotros, pero que con su amor y disciplina supo guiar mis pasos. Quienes con su cariño, amistad paciencia, comprensión y cooperación me alentaron para la culminación de este paso importante en mi vida.

Agradecimientos

Deseo hacer llegar mis profundos agradecimientos a todas aquellas personas que desinteresadamente me prestaron su colaboración para el desarrollo de este Trabajo.

Quiero expresar mi mayor agradecimiento al Lic. Pablo Guzmán Laugier, por el apoyo brindado como tutor Institucional por sus consejos y su gran ayuda a lo largo de todo este trabajo.

Asimismo, mis más sinceros agradecimientos a las Lic. Geovana Miranda, Lic. Helen Rico, Lic. Georgina Zuvieta y Lic. Álvaro Aguirre, quienes con su guía y colaboración, me encaminaron en la elaboración del presente trabajo.

Un profundo y grande agradecimiento al Lic. Jesús Limpías, profesor tutor, por su asesoramiento, supervisión y observaciones que han sido fundamentales para el desarrollo y conclusión de éste trabajo. También agradezco al Lic. Xavier Salazar, profesor relator, por toda la colaboración y sugerencias que fueron valiosos aportes para la presente investigación.

Al Lic. Martín López, Lic. Jhony Morales y Lic. Ana Zegarra, por su cooperación en la recolección de datos, su confianza y gran apoyo.

Muchas gracias a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, INE, CEPROBOL, UDAPE, a mis familiares y amigos por su valiosa cooperación.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	5
MARCO REFERENCIAL	5
1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROBLEMA	5
1.1.1 <i>Delimitación espacial y temporal</i>	6
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.3 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	7
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	7
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	8
1.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.5 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	9
1.6 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	10
1.6.1 <i>Fuentes de investigación</i>	10
CAPITULO II.....	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1 TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	12
2.2 IMPORTANCIA DEL COMERCIO	13
2.3 CONCEPTO DE EXPORTACIÓN	16
2.4 LA VENTAJA COMPARATIVA	18
2.5 LA VENTAJA COMPETITIVA	21
2.5.1 <i>La Productividad</i>	25
2.6 EL ARANCEL.....	26
2.6.1 <i>Efectos de un arancel</i>	27
2.6.2 <i>Los costes y los beneficios de un arancel</i>	28
2.7 LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN	28
2.8 CUOTA DE IMPORTACIÓN.....	29
2.9 RESTRICCIONES VOLUNTARIAS A LA EXPORTACIÓN	29

CAPÍTULO III.....	31
EL COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA CON LOS PAISES MIEMBROS DEL ATPDEA EN EL SECTOR TEXTIL ANTES Y DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PREFERENCIA ARANCELARIA.....	31
3.1 LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS ATPA.....	31
3.1.1 <i>Productos Beneficiarios</i>	32
3.2 LEY DE PROMOCIÓN COMERCIAL ANDINA Y ERRADICACIÓN DE LAS DROGAS. ATPDEA	34
3.3 INSERCIÓN DE LOS TEXTILES AL ATPA Y ATPDEA.....	40
3.3.1 <i>Comercio Exterior sector textil de Bolivia con ATPDEA</i>	42
3.4 PRINCIPALES SECTORES DEL COMERCIO BOLIVIA – ESTADOS UNIDOS CON ATPDEA	43
3.4.1 <i>Sector agroindustrial</i>	44
3.4.2 <i>Sector cueros</i>	45
3.4.3 <i>Sector joyería</i>	46
3.4.4 <i>Sector Madera y sus manufacturas</i>	46
3.4.5 <i>Sector textil y confecciones</i>	47
3.5 EVALUACIÓN DEL SECTOR TEXTIL DE CONFECCIONES EN COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL ATPDEA	49
3.5.1 <i>Aprovechamiento del ATPDEA en los países Andinos</i>	49
3.5.2 <i>Nivel de Aprovechamiento sector textil y confecciones de los países Andinos beneficiarios del ATPDEA</i>	50
CAPITULO IV	53
ANÁLISIS DEL SECTOR TEXTIL EXPORTADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL MARCO DEL ATPDEA	53
4.1 LA INDUSTRIA DE TEXTILES Y CONFECCIONES EN BOLIVIA.....	53
4.2 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SECTOR	54

4.2.1	<i>Productos y desmontadores de algodón</i>	56
4.2.2	<i>Hilanderos</i>	56
4.2.3	<i>Tejedores de tejido plano</i>	56
4.2.4	<i>Tejedores de tejido de punto</i>	57
4.2.5	<i>Confecciones Industriales y artesanales</i>	57
4.2.6	<i>Otros sectores</i>	59
4.3	EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES Y CON DESTINO AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS.....	59
4.4	TASA DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES Y TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.....	60
4.5	BALANZA COMERCIAL BOLIVIA – ESTADOS UNIDOS.....	62
4.6	DESEMPEÑO Y DINÁMICA DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES.....	63
4.7	COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES SEGÚN CLASIFICACIÓN ATPDEA.....	66
4.7.1	<i>Comportamiento de las exportaciones de textiles y confecciones del Departamento de La Paz hacia los Estados Unidos con ATPDEA</i>	68
4.7.2	<i>Exportaciones de textiles y confecciones sin ATPDEA del departamento de La Paz</i>	72
4.7.3	<i>Exportaciones a Estados Unidos bajo Nación Más Favorecida del sector textiles y confeccione del departamento de La Paz</i>	76
4.8	ANÁLISIS DEL SECTOR TEXTIL EXPORTADOR DE CONFECCIONES A ESTADOS UNIDOS CON ATPDEA.....	80
4.9	MERCADOS ALTERNATIVOS PARA LOS PRINCIPALES PRODUCTOS.....	84
4.10	POTENCIAL DEL MERCADO ESTADOUNIDENSE APROVECHADO POR EL SECTOR TEXTIL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	86
4.11	IMPACTO DEL ATPDEA EN EL SECTOR TEXTIL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	89
4.12	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL SECTOR TEXTIL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.....	90
4.13	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES....	91
4.14	GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO EN	

EL SECTOR TEXTIL EXPORTADOR DE CONFECCIONES.	92
4.14.1 <i>Incorporación de micro y pequeños productores de</i> <i>confecciones en las exportaciones a Estados Unidos</i>	96
CAPITULO V	98
CONCLUSIONES	98
RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFÍA	107

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1:

Bolivia: Exportaciones a EE.UU. sector agroindustria 44

CUADRO 2:

Bolivia: Exportaciones a EE.UU. sector manufacturas de cuero.....45

CUADRO 3:

Bolivia: Exportaciones a EE.UU. sector joyería.....46

CUADRO 4:

Bolivia: Exportaciones a EE.UU. sector manufacturas de madera.....47

CUADRO 5:

EE.UU: Importaciones con ATPDEA de los países Andinos.....49

CUADRO 6:

Países Andinos: Nivel de aprovechamiento del ATPDEA
sector textiles y confecciones52

CUADRO 7:

Bolivia: Exportaciones al resto del mundo y EE.UU.....60

CUADRO 8:

La Paz: Exportaciones totales del departamento
y sector textil al resto del mundo.....63

CUADRO 9:

Exportaciones a EE.UU del sector textiles y confecciones.....66

CUADRO 10:

Bolivia: Exportaciones a EE.UU. del sector textiles
y confecciones según clasificación ATPDEA.....67

CUADRO 11:

La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU.
sector textil con ATPDEA (En miles de dólares).....69

CUADRO 12:

La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU
sector textil con ATPDEA (En porcentaje).....69

CUADRO 13:

La Paz: Ítems arancelarios exportados bajo ATPDEA71

CUADRO 14:

La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU.
sector textil sin ATPDEA (En miles de dólares).....72

CUADRO 15:

La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU.
sector textil sin ATPDEA (En porcentaje).....73

CUADRO 16:

La Paz: Ítems arancelarios exportados sin ATPDEA.....75

CUADRO 17:

La Paz: Participación de las exportaciones a EEUU
sector textil libres de arancel bajo NMF (En miles de dólares).....77

CUADRO 18:

La Paz: Participación de las exportaciones a EEUU
sector textil libres de arancel bajo NMF (En porcentaje).....78

CUADRO 19:

La Paz: Ítems arancelarios exportados a EE.UU.
libres de arancel bajo Nación Más Favorecida.....79

CUADRO 20:

La Paz: Principales productos exportados con ATPDEA
sector textiles y confecciones.....83

CUADRO 21:

Mercados alternativos para los principales productos
del sector confecciones.....85

CUADRO 22:

Comercio Potencial sector textiles y confecciones
del departamento de La Paz en el mercado de EEUU.....87

CUADRO 23:

La Paz: Impacto del ATPDEA
en el sector textiles y confecciones..... 89

CUADRO 24:

Bolivia: Empleo directo e indirecto demandados
por la exportación nacional93

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	
Factores de la competitividad.....	24
GRÁFICO 2:	
Bolivia: Destino de la exportaciones sin gas natural.....	42
GRÁFICO 3:	
Bolivia: Exportaciones a EE.UU. por rama de actividad.....	43
GRÁFICO 4:	
Bolivia: Principales sectores de exportación al Mercado de EE.UU.....	48
GRÁFICO 5:	
EE.UU: Participación de las importaciones con ATPDEA de los países Andinos.....	50
GRÁFICO 6:	
Países Andinos: Nivel de aprovechamiento del ATPDEA sector textiles y confecciones.....	51
GRÁFICO 7:	
Proceso productivo del sector textiles y confecciones.....	55
GRÁFICO 8:	
Bolivia: tasa de crecimiento del PIB y tasa de crecimiento de las exportaciones.....	61
GRÁFICO 9:	
Bolivia: Balanza Comercial con Estados Unidos.....	62
GRÁFICO 10:	
La Paz: Comportamiento de las exportaciones totales y sector textil.....	65
GRÁFICO 11:	
Bolivia: Exportaciones a EE.UU. sector textiles y confecciones bajo clasificación ATPDEA.....	68

GRÁFICO 12:	
La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU sector textil con ATPDEA.	70
GRÁFICO 13:	
La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU. sector textil sin ATPDEA.....	74
GRÁFICO 14:	
La Paz: Participación de las exportaciones a EE.UU. sector textil libre de arancel bajo NMF.....	79
GRÁFICO 15:	
La Paz: Comportamiento de la tasa nominal y real de las exportaciones del Sector Textil.....	90
GRÁFICO 16:	
La Paz: Número de empleados de las empresas exportadoras de prendas de vestir.....	94
GRÁFICO 17:	
Bolivia: Número de empresas exportadoras a EE.UU. en los principales sectores.....	96

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1:

Resumen de la Ley de Promoción Comercial Andina y
Erradicación de la Droga enfocada al sector textil.....110

ANEXO 2:

Trabas burocráticas para exportar pasos y trámites.....112

ANEXO 3:

Sectores industriales de Bolivia (La Paz - El Alto) y
prendas de vestir con alta concentración de rivales.....113

ANEXO 4:

Lista de productos importados por Estados Unidos de América.....114

ANEXO 5:

Lista de productos importados por Estados Unidos de América
del sector textil y confecciones.....117

ANEXO 6:

Exportaciones Bolivianas a Estados Unidos
de prendas de vestir gestión 2005.....118

ANEXO 6.1:

Bolivia: Número de empresas exportadoras a
Estados Unidos principales sectores.....120

ANEXO 7:

Entrevista a empresas exportadoras de confecciones
(dentro del marco del ATPDEA).....121

ANEXO 8:

Descripción de la cadena productiva de
textiles y confecciones.....122

ANEXO 9:

Exportaciones Bolivianas a Estados Unidos del sector textil,
según clasificación ATPDEA.....125

ANEXO 10:

Exportaciones a Estados Unidos del Departamento de La Paz
sector textil año 2002.....126

ANEXO 11:

Exportaciones a Estados Unidos del Departamento de La Paz
sector textil año 2003.....130

ANEXO 12:

Exportaciones a Estados Unidos del Departamento de La Paz
sector textil año 2004.....135

ANEXO 13:

Exportaciones a Estados Unidos del Departamento de La Paz
sector textil año 2005.....140

ANEXO 14:

Exportaciones a Estados Unidos del Departamento de La Paz
sector textil año 2006.....145

INTRODUCCIÓN

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas con su sigla en inglés ATPA entró en vigencia el 4 de diciembre de 1991 con una duración de diez años, siendo un programa de otorgamiento de preferencias arancelarias, diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado, con el fin de estimular alternativas de empleo al tráfico ilícito de drogas a través de la diversificación y aumento del comercio de los países andinos Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, ofreciendo mayor acceso a diversos productos de dichos países al mercado estadounidense, estimulando la inversión en sectores no tradicionales, basándose esta preferencia en el principio de la responsabilidad compartida entre países andinos y Estados Unidos por lo que el problema mundial de las drogas requiere cooperación de los países consumidores en la lucha contra el tráfico y producción de drogas ilícitas.

Como resultado de los esfuerzos en la erradicación de los cultivos ilícitos que han alcanzado los países andinos en la década de la vigencia de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas LPAA y con el fin de seguir apoyándolos en la producción de cultivos alternativos, así como de contar con mayores posibilidades de absorción de mano de obra en otras actividades económicas lícitas, el 6 de agosto de 2002 el Congreso de los Estados Unidos sancionó la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas ATPDEA, renovando y ampliando los beneficios de LPAA hasta el 31 de diciembre de 2006. En este mecanismo renovado y más profundo se incluyó la mayoría de los productos que no gozaban beneficios comerciales en esta Ley, como ser calzados, petróleo y sus derivados, y especialmente importante para Bolivia, textiles y confecciones de alta concentración en el departamento de La Paz.

No obstante que el ATPDEA es un mecanismo unilateral, no recíproco, donde los países beneficiarios no deben dar ninguna preferencia arancelaria en contra partida, su otorgamiento y utilización fue condicionado con ciertos requisitos de elegibilidad que cada país tuvo que cumplir, como ser la activa participación en el ALCA¹ y la OMC², contar con niveles de protección para los derechos de propiedad intelectual iguales o mayores que los garantizados por la ADPIC³, proteger los derechos laborales internacionalmente reconocidos, eliminar las peores formas de trabajo infantil, garantizar la transparencia, la no discriminación y la competencia en las compras del sector público, adoptar medidas para la lucha contra la corrupción y apoyar a los Estados Unidos a combatir el terrorismo.

A través de éste esquema, Bolivia cuenta con la posibilidad de aprovechar liberaciones arancelarias del 100%, para casi la totalidad del universo arancelario de productos. Para los países beneficiarios se incrementó de 6100 productos de ATPA a aproximadamente 6500 productos con la ampliación adicional de la preferencia, es decir de 6 %, obteniendo la posibilidad de ingresar al mercado de Estados Unidos con una gran cantidad de productos libres de arancel, siendo el principal objetivo del ATPDEA el de promover las exportaciones y el desarrollo de los países beneficiarios ofreciéndoles una opción que les permita tener alternativas económicas diferentes a los cultivos ilícitos.

El sector de confecciones, incorporado en el ATPDEA, presenta gran sensibilidad en lo que respecta a la liberación del comercio, no solo en los países en desarrollo sino también en los desarrollados. Por esta sensibilidad, los productos textiles y de confección provenientes de los países andinos para

¹ Area de Libre Comercio para las Américas

² Organización Mundial de Comercio

³ El acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionadas con el Comercio

beneficiarse del arancel cero en el mercado estadounidense deben cumplir ciertos requisitos de origen específicos, estipulados en la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas ATPDEA; como ser producidos en uno o más países andinos, o ensamblados con insumos procedentes de los Estados Unidos de América o de los países beneficiarios, o con aquellos insumos cuya producción interna sea insuficiente para suplir su demanda.

En éste sentido el presente trabajo de investigación esta basado en un estudio de análisis exploratorio del sector textil exportador de confecciones en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Drogas (ATPDEA), orientado a examinar las condiciones que tiene este sector para mejorar en desempeño y percibir acciones que eviten la disminución de sus exportaciones, que ocasionarían el cierre de empresas exportadoras de textiles y confecciones repercutiendo adversamente en el empleo de los bolivianos y productividad del sector.

Con el propósito de conocer la dinámica del sector, e identificar los principales productos de exportación, evaluar la importancia del ATPDEA en el comportamiento de las exportaciones y valorar la competitividad y potencialidad del sector textil exportador de confecciones del Departamento de La Paz, entre otros aspectos.

Asimismo el trabajo de investigación a demás de la introducción a manera de marco general está dividido en cinco capítulos desglosados de la siguiente manera:

Capítulo 1: En este primer capítulo, que conforma el marco referencial se hace mención a la justificación de la investigación y el problema, planteamiento del problema, planteamiento de objetivos, metodología de investigación y técnicas para la recolección de información.

Capítulo 2: Este capítulo conformado por el marco teórico hace mención a la teoría del comercio internacional, importancia del comercio, exportación, ventaja comparativa, ventaja competitiva, aranceles, subsidios, cuotas de importación y restricciones voluntarias a la exportación.

Capítulo 3: El capítulo se enfoca al comercio exterior de Bolivia y los países miembros del ATPDEA con Estados Unidos entorno al sector textil antes y después de la suscripción de la Preferencia Arancelaria, se explica que es el ATPDEA sus productos beneficiarios, comercio exterior sector textil de Bolivia con ATPDEA y el aprovechamiento del ATPDEA en los países andinos a nivel regional y sector textil.

Capítulo 4: Este capítulo abarca el análisis del sector textil exportador de confecciones del Departamento de La Paz en el marco del ATPDEA, la industria textil y confecciones, su desempeño y dinámica, su desarrollo productivo, la evolución de las exportaciones totales con destino al mercado de Estados Unidos y resto del mundo, la balanza comercial Bolivia – Estados Unidos, el comportamiento de las exportaciones a Estados Unidos sector textil y confecciones según clasificación ATPDEA, ítems arancelarios exportados bajo ATPDEA sector textiles y confecciones y sus principales productos, mercados alternativos para los principales productos, potencial del mercado estadounidense aprovechado por el sector textil de confecciones del departamento de La Paz, impacto del ATPDEA en el sector textil del departamento de La Paz y generación de empleo directo e indirecto en el sector textil exportador de confecciones.

Capítulo 5: Por último este capítulo conforma las conclusiones y recomendaciones necesarias al trabajo de investigación; de la incidencia del ATPDEA en el sector textil exportador de confecciones del Departamento de La Paz.

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 Justificación de la Investigación y el problema

La investigación esta basada en un estudio de análisis exploratorio del sector textil exportador de confecciones en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Drogas (ATPDEA), orientada a examinar las condiciones que tiene este sector para mejorar en desempeño y ayudar a percibir acciones que eviten la disminución de sus exportaciones, que ocasionarían el cierre de empresas exportadoras de textiles y confecciones repercutiendo adversamente en el empleo de los bolivianos y productividad del sector.

Considerando que con el ATPDEA se ha liberado el comercio con Estados Unidos aplicando el arancel cero a las importaciones de textiles y prendas de vestir (bajo ciertas condiciones de origen), entre otros sectores, provenientes de los cuatro países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, buscando fomentar la inversión e incrementar los niveles de empleo e ingresos en sus economías además de brindarle estabilidad política y social, mediante la promoción de alternativas para un desarrollo productivo y comercial sostenible.

Con esta preferencia unilateral que otorga los Estado Unidos, se pretende aprovechar las exportaciones nacionales que hoy en día es uno de los factores más importantes de la economía y, en particular, aprovechar las exportaciones del sector manufacturero del que es partícipe la industria de textiles y confecciones.

En este sentido, el presente trabajo de investigación pretende contribuir con un análisis cuantitativo y cualitativo al sector textil ⁴ exportador y en particular de confecciones del periodo (2002 – 2006) de vigencia del ATPDEA, que muestre el comportamiento del sector y el grado de aprovechamiento con ATPDEA. Y a partir de este análisis identificar el impacto que ha causado el ATPDEA en el sector textil exportador y en qué condiciones tendría que exportar el sector a mercados competitivos como Estados Unidos entre otros, en caso de no contar con la preferencia del ATPDEA.

Esta investigación formará parte de la elaboración de estudios realizados en la Unidad de Análisis de Política Exterior (UDAPEX), del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Unidad de Análisis de Política Exterior (UDAPEX) es un órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto encargado de realizar análisis de tipo político – económico y elaborar estudios, seguimientos y evaluaciones, a los fines de la política exterior del país.

1.1.1 Delimitación espacial y temporal

La presente investigación tendrá su desarrollo sobre el sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz⁵, en el marco del ATPDEA.

⁴ En la investigación se menciona textualmente al sector textil cuando se hace referencia a textiles y confecciones que conforman la sección XI de la nomenclatura arancelaria NANDINA y los capítulos 50 al 63. Los textiles son hilados, hilo, lana, fibras sintéticas, cordeles, cuerdas, tejidos de recubiertos, alfombras, tapices, tejidos especiales, y los demás artículos textiles confeccionados (prendería), que comprenden los capítulos: 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,63 de la nomenclatura arancelaria. Las confecciones son prendas y complementos de vestir de punto (comprende confecciones de prendas de vestir que utilizan tela tejida a punto) y las prendas y complementos de vestir que no son de punto (comprende confecciones de prendas de vestir que utilizan tela de tejido plano), que conforman los capítulos 61 y 62 de la nomenclatura arancelaria.

⁵ Se tomará las ciudades de La Paz y El Alto como las más representativas dentro del sector textil exportador de confecciones del Departamento de La Paz.

El periodo de análisis para el trabajo de investigación serán los años de vigencia del ATPDEA, (2002 - 2006).

1.2 Planteamiento del Problema

La investigación busca responder a la siguiente cuestión:

¿Qué problema ocasionaría la no ampliación o culminación de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las drogas ATPDEA en el sector productor textil exportador de confecciones del departamento de La Paz?

En torno a:

- Incremento en los costos de producción.
- Cierre de posibilidades de exportación al mercado de Estados Unidos.
- Otros destinos de las exportaciones del sector textil
- Repercusión en el empleo del sector textil exportador de confecciones.

1.3 Planteamiento de Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el impacto económico en la producción del sector textil exportador de confecciones hacia los Estados Unidos, tomando el departamento de La Paz⁶, y su incidencia en el empleo en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas (ATPDEA).

⁶ Se tomará como muestra las empresas más representativas de las ciudades de La Paz y El Alto como las más representativas dentro del sector textil exportador de confecciones del Departamento de La Paz.

1.3.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos están enfocados en torno al sector textil exportador de confecciones en el marco del ATPDEA, clasificados de la siguiente manera:

- Identificar los principales sectores de exportación al mercado de Estados Unidos, que se benefician con ATPDEA.
- Identificar y analizar las importaciones de Estados Unidos con ATPDEA de los países andinos en el sector textil.
- Identificar y analizar las exportaciones a Estados Unidos del sector textil de confecciones con ATPDEA, sin ATPDEA y libre de aranceles (Free)⁷, del departamento de La Paz.
- Identificar el número de ítems arancelarios aprovechados por el sector textil tanto en textiles como en confecciones con ATPDEA, sin ATPDEA Y Free, del departamento de La Paz.
- Identificar la participación de los principales productos del sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz y sus mercados alternativos.
- Analizar el comercio potencial del sector textil del departamento de La Paz en el mercado de Estados Unidos.
- Medir el impacto del ATPDEA, en el sector textil exportador de confecciones y textiles del Departamento de La Paz.
- Identificar la generación de empleo en el sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz.

1.4 Metodología de la Investigación

En el presente trabajo de Investigación la metodología a seguir será de tipo descriptivo, analítico y exploratorio.

⁷ Free son los productos que entran libres de arancel al mercado de Estados Unidos, por acuerdo de la OMC (Organización Mundial de Comercio) para sus países miembros.

Descriptivo, por lo que describirá las variables de estudio de la investigación como exportaciones de textiles y confecciones, y generación de empleo en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas (ATPDEA).

Analítico, porque posteriormente con datos obtenidos de información primaria y secundaria sobre el sector textil y confecciones se procederá a un análisis cuantitativo y cualitativo de variables de estudio.

Exploratorio, porque mediante entrevistas a un grupo de empresas representativas exportadoras en el rubro textil al mercado de Estados Unidos, se establezca un perfil inicial y un inventario de razón, tomando como base principal los conocimientos teóricos existentes de la teoría del comercio exterior, constituyéndose como punto de partida de la investigación.

.

1.5 Método de Investigación

Los métodos de análisis de la investigación a utilizar son:

Observacional, a objeto de percibir la actual realidad de la situación del sector exportador en nuestro país y el departamento de La Paz.

Deductiva, que consiste en el análisis ordenado y lógico del problema de investigación, a partir de situaciones de carácter general, utilizando los instrumentos de la teoría económica, llegar a identificar explicaciones de carácter particular.

1.6 Técnicas para la recolección de información

Para la obtención de información en la investigación del trabajo, se recurrió al uso de las siguientes técnicas

Documental: donde la técnica será la lectura analítica de La Ley ATPDEA, recopilación de la información de documentos oficiales de las organizaciones encargadas del sector exportador, estudios de trabajos serios como publicaciones, notas de coyunturas elaboradas por instituciones involucradas en el tema.

Sitios web: donde la técnica será la búsqueda de información estadística, como aranceles (Arancel Armonizado de los EE.UU.), vía paginas web de los Estados Unidos, que proporcionan Instituciones involucradas en comercio exterior como: la pagina web de la United Status Internacional Trade Comisión (USITC).

De campo: también recogeremos información de instituciones públicas y privadas entonces la técnica que usaremos será la observación, mediante visitas y entrevistas a una muestra representativa del sector.

1.6.1 Fuentes de investigación

La investigación se remite principalmente a las fuentes documentales primarias entre las que se mencionan:

- ➔ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- ➔ Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL)
- ➔ Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Ministerio de Trabajo

La base de datos principal a ser utilizada para este estudio proviene del siguiente análisis de clasificación:

En base a datos del Arancel Armonizado de los EE.UU. seleccionados de la pagina web de la (USITC) y base de datos de exportación anuales a Estados Unidos proporcionados por el INE, tomando como referencia el análisis a sectores exportadores en el marco del ATPDEA elaborado por el MRREE para el año 2004 bajo nomenclatura arancelaria NANDINA se elaboraron datos, sobre el sector textil exportador⁸ a Estados Unidos con Preferencias Arancelarias (ATPDEA), para el período 2002 - 2006.

También se identificaron datos de exportaciones a Estados Unidos sin preferencia arancelaria⁹ y libres de arancel (Free) del período analizado (2002 – 2006), de vigencia del ATPDEA.

Esta información de partidas arancelarias exportadas a Estados Unidos con Preferencia Arancelarias del sector textil exportador se obtuvo a nivel nacional, departamental y sectorial, para su respectivo análisis.

⁸Según nomenclatura arancelaria NANDINA el sector textil exportador hace referencia a textiles y confecciones en la sección XI que conforma los capítulos 50 al 63; donde los textiles están seleccionados en los capítulos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63 y las confecciones o prendas de vestir los capítulos 61, 62.

⁹ Se toma el dato de sin preferencia arancelaria ATPDEA a las exportaciones con destino a Estados Unidos del sector textil que se beneficiaron de otras preferencias como el SGP o pagaron un arancel.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En el marco teórico, se pretende brindar el conocimiento de los aspectos teóricos conceptuales necesarios para comprender de manera más efectiva y completa el contenido del presente estudio.

2.1 Teoría del Comercio Internacional

La economía internacional trata acerca de la interdependencia económica entre países; estudia el flujo de bienes, servicios y pagos entre un país y el resto del mundo, analiza las políticas diseñadas para regular dicho flujo, así como sus efectos en el bienestar del país. Y son las relaciones político, sociales, culturales y militares entre naciones las que afectan dicha interdependencia económica y, a su vez tiene, una influencia sobre la misma.¹⁰

Asimismo la economía internacional estudia la manera como interactúan diferentes economías en el proceso de asignar los recursos escasos para satisfacer las necesidades humanas. Mientras la teoría económica general se ocupa de los problemas de una sola economía cerrada, la economía internacional se centra en los problemas de dos o más economías, examinando los mismos problemas de la teoría económica general, pero analizándolos en un contexto internacional.¹¹

¹⁰ Dominick Salvatore Economía Internacional. Cuarta Edición. McGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A, Colombia 1995, p.6

¹¹ Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. McGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.3.

El comercio internacional es beneficioso cuando las personas cooperan en el uso de sus escasos recursos para producir mayor cantidad de bienes con alto grado de especialización que incremente el nivel de vida, poniendo a disposición para el consumo un mayor número de bienes y servicios.

El comportamiento de una economía real, está relacionado con el comercio internacional, por lo que en el mundo real no existe ninguna economía cerrada excepto la economía mundial misma, en el que comercian muchos países. Como la economía internacional es bastante amplia se divide en dos ramas principales: el comercio internacional y las finanzas internacionales.

El comercio internacional constituye el aspecto micro económico de la economía internacional ya que se refiere a países particulares considerados como unidades únicas y al intercambio (relativo) de bienes particulares¹².

Las finanzas internacionales se registran en, la balanza de pagos y tiene, que ver con ingresos y pagos totales, en tanto que las políticas de ajuste afectan el nivel del ingreso nacional y el índice general de precios, que constituyen los aspectos macroeconómicos de la economía internacional¹³.

2.2 Importancia del comercio

La importancia del comercio se acrecentó por el excesivo grado de especialización que existe en las sociedades del siglo XX. La especialización necesariamente implica comercio y no puede ocurrir sin él¹⁴, es así que la gente desea mantener equilibrio utilizando solamente una pequeña parte o quizás

¹² Dominick Salvatore Economía Internacional. Cuarta Edición. McGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A, Colombia 1995, p.8

¹³ Ibid, p.8

¹⁴ Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. McGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p. 4.

ninguna de su producción para su consumo personal, e intercambian el excedente por los bienes y servicios de otros productos especializados, y es este intercambio de bienes y servicios entre productores especializados el que constituye el comercio internacional (intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países).

En el comercio internacional se benefician tanto la nación que vende, o exporta, como la que compra, o importa: ello sucede, al igual que en el comercio interno, porque cada una posee ventajas comparativas particulares que se traducen en costos comparativos diferentes. Es por esto que “los países participan en el comercio internacional por dos razones básicas cada una de las cuales contribuye a sus ganancias del comercio”¹⁵.

- ➡ Los países comercian porque son diferentes.
- ➡ Los países comercian para conseguir economías de escala en la producción.

Y es en el comercio internacional, donde los países muestran este comportamiento, mediante los patrones del comercio interactúan estos dos motivos.

Los países no pueden vivir solos más efectivamente de lo que podrían hacerlo los individuos. Cada país tiende a especializarse en la producción de aquellos bienes que puede producir más baratos que los otros países, para intercambiar luego sus excedentes por los de otros países, por lo que los países no podrían vivir más efectivamente solos. Este proceso origina una división internacional del trabajo que hace posible para todos los países consumir más de todos los bienes y servicios de los que consumirían en ausencia de especialización.

¹⁵ Paul R. Krugman, Maurice Obstfeld. *Economía Internacional Teoría y Política*. Quinta edición..Pearson Educación, S.A. Madrid 2001, p.13.

Dentro de los bienes que importa un país determinado, puede ser por dos motivos específicos:

- ➔ Los bienes que otros países producen más baratos que el país importador
- ➔ Los bienes que el país importador definitivamente no puede producir.

Teniendo en cuenta los beneficios mutuos del comercio, se esperaría que el flujo de bienes entre las fronteras nacionales estuviera libre de interferencias gubernamentales. “Sin embargo las naciones del mundo han impedido el libre flujo de comercio internacional, a través de aranceles, cuotas, reglas y procedimientos técnicos y administrativos y control de cambios. En general estas políticas se encuentran influidas por consideraciones políticas, sociológicas y económicas, que reducen el bienestar y la eficiencia mundial”.¹⁶

Las naciones frecuentemente se mueven hacia la liberalización del comercio intencional. Básicamente, existen dos enfoques de este tipo de liberalización: el internacional y el regional.

El enfoque internacional comprende las conferencias internacionales bajo el escudo del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), tales como la Ronda de Kennedy y la Ronda de Tokio de negociaciones multilaterales de comercio, cuyo propósito es de reducir los aranceles y las barreras no arancelarias al comercio internacional.

De otro lado, el enfoque regional comprende los acuerdos entre un pequeño número de países cuyo propósito es promover el libre comercio entre ellos, manteniendo las barreras al comercio con el resto del mundo, dentro de estos

¹⁶Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. MoGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.5

acuerdos regionales se encuentran casos como en la comunidad Andina y en las Preferencias Arancelarias entre los Estados Unidos y los países andinos.

2.3 Concepto de exportación

Existen varias definiciones asociadas con el término exportación, una de las más simples indica que la exportación es simplemente la salida de un producto de un determinado país con destino a otro, atravesando las diferentes fronteras que las separan. Pero si vamos a un concepto más técnico, la exportación según la ley de exportaciones bolivianas¹⁷, es considerada como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia una nación extranjera o a una zona franca industrial de bienes y /o servicios para permanecer en ella de manera definitiva.

La exportación puede presentarse de diversas maneras, según las modalidades y el tipo de envío de mercancías que desea realizar, entre las modalidades más importantes en la legislación boliviana tenemos:

1) Exportación definitiva: esta modalidad se define como exportación definitiva de mercancías y servicios para el acto por el cual mercancías o servicios, son comercializados fuera del territorio nacional¹⁸. Las mercancías que retornen al territorio nacional pagaran los derechos arancelarios y se devolverán los valores actualizados de los beneficios recibidos.

2) Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo: es la modalidad de exportación que regula la salida temporal de mercancías

¹⁷ Ley N° 1489 del 16 de abril de 1993 y la ley 1963 que presenta modificaciones a la ley N° 1489 (modifica los artículos 12 y 13 de la ley de exportaciones.

¹⁸ Según la legislación aduanera, el territorio aduanero nacional es considerado como el espacio en el cual se encuentra ubicado el país incluyendo sus fronteras. Por tanto todo lo que comprende nuestro territorio es considerado como el territorio aduanero nacional.

nacionales o nacionalizadas del territorio aduanero nacional, para ser sometida a transformación, elaboración, o reparación en el exterior o en zona franca industrial de bienes y de servicios, debiendo ser reimportadas dentro del plazo que la aduana autorice para cada caso antes de su exportación.

3) Exportación temporal para reimportación en el mismo estado: esta modalidad de exportaciones para atender una finalidad específica en el exterior, en un plazo determinado, durante el cual deberá ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, con excepción del deterioro normal originado en el uso que de ella se haga, por ejemplo es la salida de productos que van a ser expuestos en una feria internacional, en la que la mercancía sale simplemente para cumplir una finalidad específica y solo se tienen en cuenta el desgaste de la misma en el exterior.

4) Reexportación: es la modalidad que regula la salida definitiva del territorio aduanero nacional de mercancías que estuvieran sometidas a una modalidad de importación temporal o la modalidad de transformación y ensamble.

5) Exportación de servicios: en el caso de Bolivia se puede mencionar las siguientes clases de exportación de servicios:

a) Suministro transfronterizo: es la modalidad bajo la cual un servicio es exportado a otro país sin la necesidad de movilizar personas para suministrar el servicio, por tanto lo que viaja es el servicio. Por ejemplo telemercadeo.

b) Movimientos de personas: es la modalidad bajo la cual para prestar el servicio se tiene que desplazar el personal de manera temporal

mientras cumple la función que va desarrollar en el exterior. Por ejemplo capacitación.

c) Movimiento de consumidores: es la modalidad bajo la cual para prestar el servicio, la persona del exterior tiene que movilizarse al país local para que se suministre el servicio. Por ejemplo servicio medico demandado por la persona extranjera.

d) Presencia comercial: es la modalidad bajo la cual, para poder prestar el servicio, la empresa debe establecer una sede o sucursal en el país donde va a prestar el servicio. Por ejemplo las empresas del sector financiero.

2.4 La ventaja comparativa

En la ventaja comparativa se observa que los países comercian porque son diferentes, las naciones como los individuos, pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien y puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto de manera más eficiente que si intentara producir todo.

De acuerdo con David Ricardo se dice que el país en desarrollo tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es menor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de inferioridad es mayor con relación al país avanzado, esto en caso de que el país avanzado tenga una ventaja absoluta en la producción de todos sus bienes.¹⁹

¹⁹ Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. MoGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.20

La ventaja comparativa, contrariamente a la ventaja absoluta, es un término relativo. En un modelo de dos países y dos bienes, una vez que se determine que un país tiene una ventaja comparativa en un bien entonces automáticamente podemos concluir que el otro país tiene una ventaja comparativa en el otro bien.

La diferencia en el coste de oportunidad ofrece la posibilidad de una reordenación mutuamente beneficiosa de la producción mundial cada país pueden beneficiarse de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien y puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor y, por tanto de manera más eficiente que si intentara producir todo; así, esta reordenación de la producción, aumentará el tamaño del pastel económico mundial y, al estar el mundo produciendo más, aumentará el nivel de vida de todo el mundo.

Pero en el mundo real no existe una autoridad central que decida qué país tiene que producir determinados bienes y qué país no; la producción y el comercio internacional se determina en el mercado, que se rige por la ley de la libre oferta y la demanda.

Bolivia es considerado un país en desarrollo, exportador tradicional de materia prima y Estados Unidos un país altamente industrializado, no existiendo comparación productiva entre ambos países. No obstante ambos países son productivos, porque producen y comercializan sus productos en mercados tanto nacionales e internacionales. Bolivia es un país que se esta caracterizando por sus exportaciones manufactureras a Estados Unidos bajo ATPDEA., y es cuando más tiene que aprovechar, porque produce lo que sabe hacer mejor, compite con ventajas comparativas ofreciendo un buen producto de calidad a un buen precio generando empleo, con mano de obra calificada.

En países desarrollados el componente tecnológico tendrá mayor relevancia a la hora de definir competitividad y en países en desarrollo la mano de obra o la materia prima serán los elementos mas relevantes; en este sentido las ventajas comparativas de EEUU que tienen su desarrollo en la competitividad son del uso de capital intensivo, y en el caso de Bolivia es la mano de obra calificada barata, generándose así un Trade - off (intercambio).

Asimismo de manera general, se puede afirmar que la competitividad guarda estrecha relación con el crecimiento económico de los países y sus regiones, debido a que su desarrollo obedece a un entorno nacional que apoya y cultiva la competitividad.

Si conceptualizamos la competitividad como “La capacidad que tienen los países como regiones y empresas para alcanzar niveles de crecimiento en forma sostenida promoviendo el más alto grado posible de mejoramiento del bienestar de la población”.²⁰. Según éste concepto, por ejemplo: en un panorama en el cual se tiende a reducir el tamaño del Estado, son principalmente las empresas privadas quienes tienen que tomar una serie de iniciativas para *competir* en el mercado. No obstante, el rol del Estado es significativamente importante para la consecución de este propósito. Este agente económico tiene la gran responsabilidad de facilitar un ambiente en el cual sea factible desarrollar actividades económicas, eliminando procesos burocráticos engorrosos, dotando de infraestructura básica acorde con las necesidades de los productores, proveyendo educación y salud a los sectores más empobrecidos de la sociedad, generando así recursos humanos valiosos, y por sobre todo, generar un marco claro de normas que rijan la actividad productiva de las empresas y que otorgue seguridad y confianza a la inversión privada.

²⁰ Consejo Departamental de Competitividad de La Paz, Estado de situación de la competitividad en el departamento de La Paz, 2002, p. 10

2.5 La ventaja competitiva

De acuerdo a Michael Porter desde su perspectiva, el desafío más grande para los países en vías de desarrollo, es crear un Estado competitivo, apoyado en sectores competitivos. Y según su observación empírica, señala que las naciones no alcanzan el éxito en sectores aislados sino en agrupaciones de sectores conectados o encadenados; en este sentido bajo este supuesto, identifica cuatro factores interrelacionados que forman un diamante y que son fundamentales para alcanzar la ventaja competitiva de una nación, de una región o de un área local. Estos factores son:

1) Condición de los factores: Comprende los insumos necesarios para que la empresa funcione y éstos se dividen en dos:

Generales Vs. Especializados: Los factores generales son comunes a todas las industrias y por lo tanto no generan ventajas sostenibles, mientras que los factores especializados, son específicos para cada industria o segmento como: educación, habilidades, tecnología de punta, investigación y desarrollo.

Básicos Vs. Avanzados: El desarrollo de factores básicos no requiere de gran esfuerzo y son de fácil acceso para los competidores. Los factores avanzados son los que requieren niveles de inversión elevados, recursos humanos sumamente calificados y una infraestructura moderna y eficiente²¹.

Esto implica que no es fácil montar cualquier empresa sin contar con proveedores de materia prima, ingredientes, material de empaque, etc. Uno puede pensar que con la globalización se puede importar todas estas cosas, pero la función del proveedor no es solamente de proveer sino también de compartir información y de resolver conjuntamente problemas de

²¹ Michael Porter, Ventaja Competitiva, año 1987, p.113.

procesamiento, así que los proveedores son una parte muy importante de la cadena de la industria.

2) Condiciones de la demanda: las condiciones de demanda interna pueden constituirse en la base para alcanzar la competitividad y de esta forma conquistar mercados de exportación. Las condiciones de la demanda interna para una industria, reflejan muchos atributos nacionales como ser: población, clima, normas sociales, y el conjunto de otras empresas de la economía.

Una competencia local activa mejora la demanda interna. La presencia de un número agresivo de competidores locales tiende a educar a los compradores locales, los hace más sofisticados y exigentes. Un grupo de competidores locales construyen una imagen nacional en la industria. Los compradores externos perciben e incluyen al país en sus listas de potenciales proveedores, reduciéndose las percepciones de riesgo de proveerse de bienes provenientes de ese país²².

3) Sectores Afines y Auxiliares: las industrias relacionadas son aquellas en las cuales las empresas pueden coordinar o compartir actividades de la cadena de producción o producir de manera complementaria. La posibilidad de obtener conocimientos a partir de industrias extranjeras relacionadas con la producción nacional, instaladas en el país, permite un intercambio de tecnología y conocimientos, capaz de generar un "shock" positivo a la competitividad de las empresas locales. Este efecto varía conforme al tipo de empresa, dependiendo de los productos relacionados con la empresa extranjera involucrada.

²² Consejo Departamental de Competitividad de La Paz, Estado de situación de la competitividad en el departamento de La Paz, 2002, p.

4) Estructura, competencia y rivalidad: otro componente fundamental para comprender las ventajas competitivas de una empresa depende del contexto en el cual las firmas son creadas, organizadas, dirigidas y finalmente compiten.

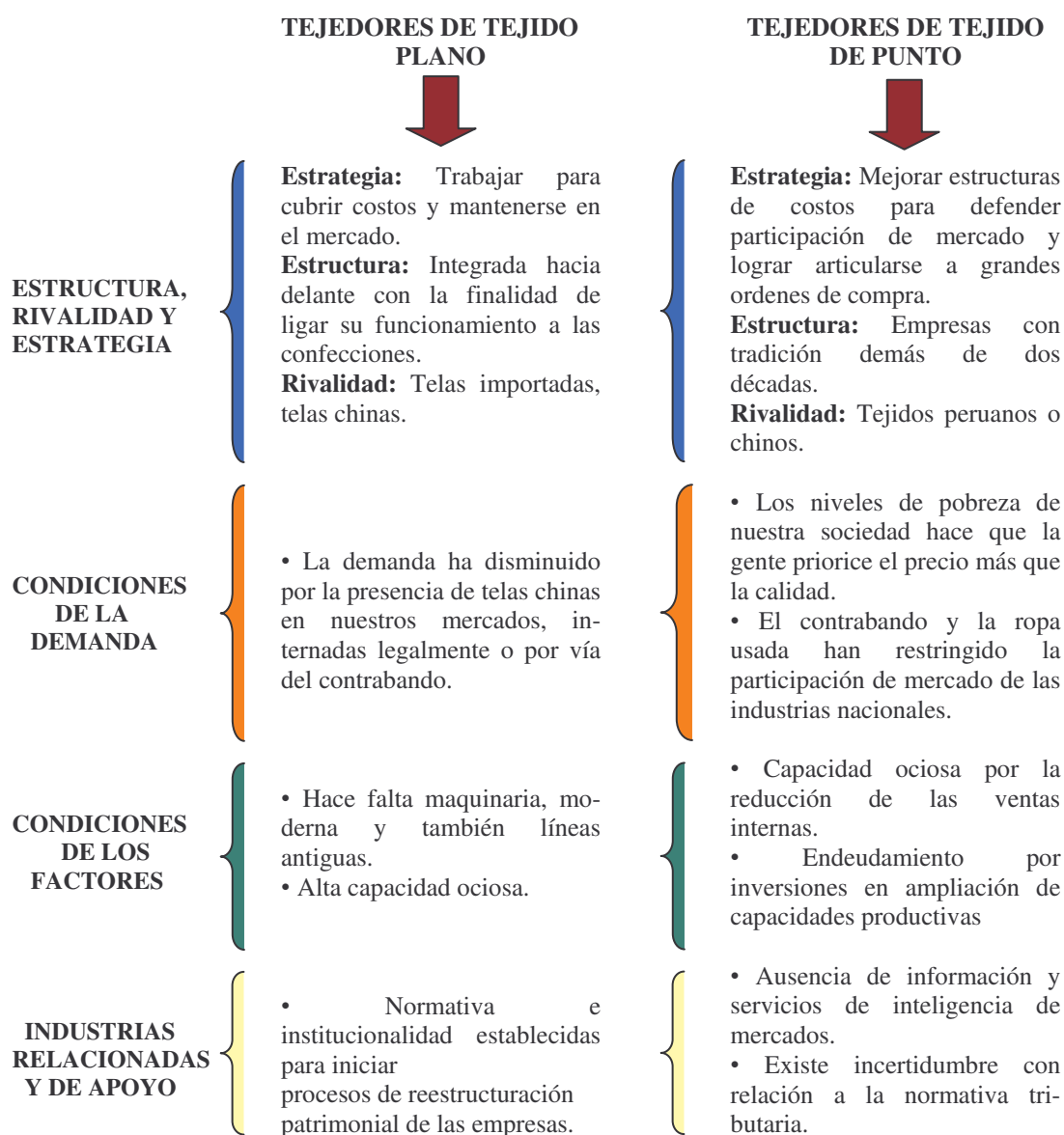
La rivalidad entre empresas de un país es también un elemento generador de ventajas competitivas, ya que se constata que las empresas con una posición dominante en sus países son aquellas que encontraron en una primera instancia una fuerte competencia. Es así que las empresas que fueron subsidiadas y protegidas en una etapa inicial, no pudieron sobrevivir a una apertura de mercados. La rivalidad doméstica genera una presión para que las empresas bajen sus costos, innoven, mejoren sus productos y servicios y creen nuevos productos y procesos.

Esta rivalidad se presenta a todo nivel: precios, calidad de servicios y tecnología, entre otros. Las condiciones de demanda fortalecen la competencia local cuando los compradores domésticos exigentes buscan fuentes múltiples para adquirir sus productos, incentivando a nuevos proveedores. Hay un elemento adicional acerca de la rivalidad. La rivalidad interna es mucho más fuerte que la pura competencia económica tradicional, la rivalidad internacional es a menudo la excusa para el proteccionismo o la intervención gubernamental, mientras que con la rivalidad interna no existen excusas, las reglas del juego son las mismas para todos.

Adicionalmente a los cuatro factores de Porter debemos mencionar otro elemento que desempeñan un papel importante en el proceso de generación de ventaja competitiva: el Gobierno.

Gráfico Nro.1

FACTORES DE LA COMPETITIVIDAD



Fuente: Análisis del Cluster de textiles y confecciones en Bolivia²³
Elaboración propia

Gobierno: El grado de intervención del gobierno y sus políticas juegan un papel determinante en la competitividad de un país. Porter planea que, tradicionalmente, tiende a concebirse al gobierno como un elemento esencial

²³ Estudio de Identificación, Mapeo y Análisis del Cluster de Textiles y Confecciones en Bolivia, p.73

que proporciona ayuda a las empresas líderes y crea "campeones nacionales". Sin embargo, según su análisis, ello puede resultar en una erosión permanente de la competitividad. En el argumento de Porter, el papel real del gobierno es el de servir como catalizador de la innovación y el cambio, cuestionar posiciones estáticas, forzar al sistema a mejorar constantemente e impulsar a las empresas a competir para acelerar el proceso de innovación²⁴.

2.5.1 La Productividad

Para comprender la competitividad el punto de partida debe ser las fuentes de prosperidad de una nación. La calidad de vida de un país está determinada por la productividad de su economía, la cual se mide por el valor de los bienes y servicios producidos por unidad de mano de obra, capital o recursos naturales del país.

La productividad depende tanto del valor de los productos y servicios nacionales, medido de acuerdo a los precios que estos obtengan en los mercados internacionales y la eficiencia en sus procesos productivos.

Dentro del enfoque adoptado, este es el concepto clave para la búsqueda de la competitividad y el progreso económico. Se debe entender que son las empresas mismas las que logran generar ventajas competitivas en los mercados internacionales, cuando consiguen aumentar la productividad en el uso de los recursos que emplean.

Esto puede alcanzarse a través de un aumento en la productividad de la fuerza de trabajo, una reducción de los insumos utilizados, desechos generados o en costos financieros, de logística o de administración. Asimismo puede alcanzarse por medio de un aumento en los precios unitarios de sus productos al mejorar su calidad, al diferenciarlos con respecto a los de la competencia o aumentar la

²⁴ Sylos Labani, 1964

productividad de la maquinaria, el equipo y demás bienes de capital que emplea en sus procesos productivos²⁵.

La suma de las productividades de todas las empresas de un país, deriva en la productividad general de una nación. De esa forma, la productividad determina la competitividad y permite aumentar el nivel de vida de los ciudadanos. Esto ocurre en parte, porque un aumento de la productividad del trabajo permite aumentar los salarios, sostener una moneda fuerte una obtener una mayor rentabilidad del capital, contribuyendo así a alcanzar un mejor estándar de vida para la población²⁶. Por lo tanto, el verdadero objetivo no debe ser aumentar las exportaciones sino más bien la productividad. El reto central en el desarrollo económico es por tanto, cómo crear las condiciones para un crecimiento rápido y sostenido de la productividad, pues la calidad de vida de la población de un país dependerá en gran medida de esto. La economía mundial no es entonces un juego de suma cero, pues muchas naciones al mismo tiempo pueden aumentar su prosperidad si su productividad crece²⁷.

2.6 El arancel

Un arancel, es la más simple de las políticas comerciales, es un impuesto aplicado bien sobre las importaciones o sobre las exportaciones en cualquiera de las siguientes tres formas²⁸.

1) El arancel ad valorem: este impuesto o gravamen se especifica legalmente como un porcentaje fijo del valor del bien importado o exportado, incluyendo o excluyendo los costos de transporte.

²⁵ Agenda para competitividad, 2003

²⁶ Ibid

²⁷ Agenda para competitividad, 2003

²⁸ Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. MoGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.16

2) El arancel específico: este impuesto se especifica legalmente como una cantidad fija de dinero por unidad física importada o exportada.²⁹

3) El arancel compuesto: el arancel compuesto es una combinación de un arancel ad valorem y un arancel específico.³⁰

Estos aranceles son considerados como la forma más antigua de instrumentos de política comercial y han sido utilizadas tradicionalmente como una fuente de ingreso para el Estado. Sin embargo, su verdadera finalidad ha sido, generalmente, no solo proporcionar ingresos, sino proteger sectores nacionales concretos de la competencia de las importaciones

La importancia de los aranceles han disminuido en los tiempos modernos, por que actualmente los Estados generalmente prefieren proteger las industrias nacionales mediante una variedad de barreras no arancelarias tales, como cuotas de importación (limitaciones a la cantidad de importaciones) y restricciones la exportación (limitaciones sobre la cantidad de exportaciones, normalmente impuestas por el país exportador a solicitud el país importador). No obstante, la comprensión de los efectos de un arancel continúa siendo una base esencial para entender las otras políticas comerciales.

2.6.1 Efectos de un arancel

Un Arancel sobre el bien importado aumenta el precio recibido por los productores nacionales de dicho bien. Este efecto es a menudo el principal objetivo del arancel (proteger a los productores nacionales frente a los bajos precios provenientes de la competencia de la importación).

²⁹ Ibid

³⁰ Miltiades Chacholiades .Economía Internacional. Edición segunda. MoGRAW-HILL INTERAMERICANA,S.A.. Santafé de Bogota, Colombia 1992, p.16

2.6.2 Los costes y los beneficios de un arancel

Un arancel incrementa el precio de un bien en el país importador y lo reduce en el país exportador, Debido a este efecto de precios, los consumidores pierden en el país importador y ganan en el país exportador. Los productores ganan en el país importador y pierden en el país exportador. Además, el estado que impone el arancel obtiene ingresos. Para comparar esos costes y beneficios es necesario cuantificarlos. El método para medir los costes y beneficios de un arancel depende de dos conceptos muy comunes del análisis macroeconómico: el excedente del consumidor y del productor³¹.

El excedente del consumidor: el excedente del consumidor mide la cantidad que un consumidor gana en una compra por la diferencia entre el precio que realmente paga y el precio que habría estado dispuesto a pagar.

El excedente del productor: es un concepto análogo. Un productor que puede vender un bien por dos dólares pero que lo vende a cinco dólares gana un excedente del productor de tres dólares. El mismo procedimiento utilizado para obtener el excedente del consumidor a partir de la curva de demanda puede ser utilizado para obtener el excedente del productor a partir de la curva de oferta.

2.7 Los subsidios a la exportación

Un subsidio a la exportación es un pago realizado a una empresa o individuo que vende un bien en el extranjero. Como un arancel, un subsidio a la exportación puede ser específico (una cantidad fija por unidad) o ad valorem (una proporción del valor exportado). Cuando el estado ofrece un subsidio a la

³¹ Paul R. Krugman, Maurice Obstfeld. *Economía Internacional Teoría y Política*. Quinta edición..Pearson Educación, S.A. Madrid 2001, p.199

exportación, los vendedores exportan el bien hasta el punto en que los precios nacionales excedan a los extranjeros en la cantidad del subsidio³².

Los efectos sobre los precios de un subsidio a la exportación son exactamente los opuestos que los de un arancel. El precio en el país exportador aumenta, puesto que el precio en el país importador se reduce, el incremento del precio es menor que el subsidio. En el país exportador, los consumidores resultan perjudicados, los productores ganan y el Estado pierde porque debe gastar dinero en subsidio. El subsidio a la exportación empeora la relación de intercambio del país, va a reducir el precio de las exportaciones en el mercado exterior, esto conduce a pérdidas adicionales debidas a la relación de intercambio. Por tanto, un subsidio a la exportación conlleva, sin ambigüedad, un coste que supera sus beneficios.

2.8 Cuota de Importación

La cuota de importación mantiene las importaciones en aproximadamente la mitad del nivel que habría bajo libre comercio. El resultado es que el precio de un bien es más caro, frente al precio en los mercados mundiales. Esto produce una ganancia para los productores del bien nacional, pero también una pérdida mucho mayor para los consumidores nacionales. No hay una ganancia compensatoria en los ingresos por que las rentas de la cuota son obtenidas por los gobiernos extranjeros.

2.9 Restricciones Voluntarias a la Exportación

Las restricciones voluntarias a la exportación son impuestas, normalmente, por exigencia del importador, y aceptadas por el exportador para evitar otras

³² Ibid, p.204

restricciones comerciales. Desde el punto de vista económico, una restricción voluntaria a la exportación es exactamente como una cuota de importación en que las licencias son asignadas a los gobiernos extranjeros y es, por tanto, muy cara para el país importador³³.

Una restricción voluntaria de exportaciones es siempre más cara para el país importador que un arancel que limite las importaciones en la misma cantidad. La diferencia es que, lo que habría sido ingresos bajo el arancel, se convierten en rentas ganadas por los extranjeros bajo la restricción voluntarias de exportaciones, por tanto, ésta produce realmente una pérdida para el país importador.

³³ Paul R. Krugman, Maurice Obstfeld. Economía Internacional Teoría y Política. Quinta edición..Pearson Educación, S.A. Madrid 2001, p.209

CAPÍTULO III

EL COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA CON LOS PAISES MIEMBROS DEL ATPDEA EN EL SECTOR TEXTIL ANTES Y DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PREFERENCIA ARANCELARIA

3.1 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas LPAA o Andean Trade Preference Act, con su sigla en inglés (ATPA) fue el componente comercial del programa de la guerra contra las Drogas que el Presidente George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991. La Ley se hizo efectiva a partir de Julio de 1992, cuando el Presidente Bush designó a Colombia y Bolivia como elegibles para ser beneficiarios del ATPA. El mismo privilegio fue extendido posteriormente a Ecuador (abril de 1993) y a Perú (agosto de 1993) por el Presidente Bill Clinton.

Esta Ley de de Preferencias Arancelarias (LPAA) ³⁴ es un programa de comercio unilateral diseñado para promover el desarrollo económico a través de la iniciativa del sector privado en los cuatro países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Siendo este programa el componente comercial de la “Lucha Contra las Drogas” una de las metas es la de fomentar alternativas al cultivo y producción de coca, ofreciendo mayor acceso a diversos productos de la región al mercado

³⁴ Se podrá consultar la publicación “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas: Una Guía para Exportadores” del U.S. Department Of Commerce / International trade Administration, USAID Arancel Armonizado de los Estados Unidos

estadounidense. Otra meta es la de estimular la inversión en sectores no tradicionales y diversificar la base de exportaciones en los países andinos.

La ley requería que cada país sea evaluado por el gobierno estadounidense para determinar su elegibilidad, basado en el criterio estipulado en la ley. Una vez que cada país sea designado como “beneficiario”, la franquicia aduanera, que esta disponible para más de 6.100 productos, servía como incentivo para la inversión y la producción exportadora.

3.1.1 Productos Beneficiarios

La Ley de Preferencias Arancelarias otorga exención del pago de aranceles de importación a todos los productos del universo arancelario, excepto a algunos productos que se especifican en tres listas.³⁵

- 1) Lista de productos excluidos de la preferencia.

- 2) Lista de productos con preferencia de 20% sobre el arancel vigente en Estados Unidos, para estos productos se debe tener en cuenta que esta reducción no podría ser en ningún caso, superior al 2.5% ad-valorem de cada producto.

- 3) Lista de productos con preferencia arancelaria para ciertas sub-categorías (Subcategorías, identificadas con más de ocho dígitos del sistema Armonizado de los estados Unidos, de productos sujetos al acuerdo sobre los textiles y el vestido).

³⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Promoción de Exportaciones, estudio Ley de Preferencias Arancelarias Andinas p. 43. Subcategorías, identificadas con más de ocho dígitos del Sistema Armonizado de los estados Unidos, de productos sujetos al acuerdo sobre los textiles y el vestido

Los productos excluidos por el ATPA para su inserción en el mercado estadounidense son: preparaciones de carne y pescado, azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones alimenticias diversas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de sus destilación, materias plásticas y sus manufacturas, lana y pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón hilados y tejidos de algodón, las demás fibras textiles vegetales, tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas, hilados especiales, cordeles, cuerdas, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales alfombras y tapices (con pelo insertado, encajes bordados), tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir (de punto), prendas y complementos de vestir (de tejido plano excepto los de punto), los demás artículos textiles confeccionados (prendería), calzados y botines, artículos de sombrerería y sus partes, vidrio y manufacturas de vidrio y artículos de cama (almohadas, cojines y similares), que conforman los capítulos 16,17,18,21, 27,39,51,52,53,54,55, 56, 57, 58, 59, 60,61,62,63. 64,65, 70,94 con sus respectivas partidas.

Como se puede observar de un total de 23 capítulos excluidos por esta preferencia 13 capítulos pertenecen al sector textil y de confecciones, que es la totalidad del sector textil y los restantes 10 capítulos a otros sectores.

Dentro de la lista de productos con Preferencia Arancelarias Parciales, para su inserción en el mercado estadounidense tenemos: manufacturas de cuero excepto calzados, manufacturas de cestería, prendas y complementos de vestir (de punto) y prendas de vestir (plano excepto los de punto), que conforman los capítulos 42,46, 61 y 62 con sus respectivas partidas.

Con Preferencias Parciales³⁶ ingresaron al mercado estadounidense las confecciones, (prendas de vestir), pero no así los textiles del sector textil.

En las listas de productos con Subcategorías Beneficiadas tenemos: materias plásticas y sus manufacturas, seda, las demás fibras textiles vegetales, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimiento para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales, alfombras y tapices (con pelo insertado, encajes, bordados), tejidos recubiertos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir (de punto), prendas y complementos de vestir (plano/excepto los de punto), los demás artículos textiles (prendería), calzados, botines, artículos de sombrerería y sus partes, vidrio y sus manufacturas de vidrio, artículos de cama y manufacturas diversas que conforman los capítulos 39, 50, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62,63,64,65,70,94,96 y sus partidas respectivas.

Se otorgaron preferencias arancelarias a pocas subcategorías del sector textil, más diversificado en el sector de textiles y muy poco en el sector de confecciones (prendas de vestir).

3.2 Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas. ATPDEA

Como resultado de los esfuerzos en la erradicación de los cultivos ilícitos que han alcanzado los países andinos en la década de la vigencia del ATPA y con el fin de seguir apoyándolos en la producción de cultivos alternativos, así como de contar con mayores posibilidades de absorción de mano de obra en otras actividades económicas lícitas, el 6 de agosto de 2002 el Congreso de los Estados Unidos sancionó la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga ATPDEA, renovando y ampliando los beneficios de

³⁶ Ibid.

LPAA hasta el 31 de diciembre de 2006. En este mecanismo renovado y más profundo se incluyó la mayoría de los productos que no gozaban beneficios comerciales en esta Ley, como ser calzados, petróleo y sus derivados y, especialmente importante para Bolivia, textiles y confecciones.

El ATPDEA es un mecanismo unilateral, no recíproco, donde los países beneficiarios no deben dar ninguna preferencia arancelaria en contra partida, su otorgamiento y utilización fue condicionado con ciertos requisitos de elegibilidad que cada país tuvo que cumplir, como ser la activa participación en el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), contar con niveles de protección para los derechos de propiedad intelectual iguales o mayores que los garantizados por la Aspectos de Propiedad Intelectual de Comercio (ADPIC), proteger los derechos laborales internacionalmente reconocidos, eliminar las peores formas de trabajo infantil, garantizar la transparencia, la no discriminación y la competencia en las compras del sector público adoptar medidas para la lucha contra la corrupción y apoyar a los Estados Unidos a combatir el terrorismo.³⁷

La franquicia aduanera para los países beneficiarios se incremento de 6100 productos de ATPA a aproximadamente 6500³⁸ productos con la ampliación adicional de la preferencia, es decir de 6 %, obteniendo la posibilidad de ingresar al mercado de Estados Unidos con una gran cantidad de productos libres de arancel que corresponden casi a la totalidad de la oferta exportable de Bolivia.

Los productos que se incluyen al ATPDEA son los siguientes:

³⁷ Publicación Nro. 127 del Instituto Boliviano de Comercio Exterior año 2004, Santa Cruz de la Sierra p.3.

³⁸ Publicación Nro. 127 del Instituto Boliviano de Comercio Exterior año 2004, Santa Cruz de la Sierra p.4.

- Calzados: aquellos que no se benefician del tratamiento preferencial bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (por ejemplo, algunos productos que están comprendidos en las partidas arancelarias: 64.01; 64.02; 64.03; 64.04; 64.05; y 64.06).
- El petróleo y sus derivados: contemplados en las partidas 27.09 (Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos) y 27.10 (Aceites de Petróleo o de minerales bituminoso; y preparaciones en las que estos aceites constituyan el elemento base - Ejemplo: Gasolina; Espíritu de petróleo; Queroseno; Gasoil; Aceites base para lubricantes; Aceites de engrase; etc.).
- Los relojes y sus componentes: Que no contengan insumos producidos por Afganistán, Cuba, Laos, y Corea del Norte.
- Carteras, maletas, artículos planos, guantes de trabajo y confecciones de cuero.

Se excluyen del tratamiento preferencial los siguientes productos:

- Textiles y confecciones que bajo el ATPA están en la lista de productos excluidos del tratamiento preferencial. Aunque debe aclararse, que el beneficio del ATPDEA podrá ser efectivo cuando estos bienes cumplan con ciertos requisitos (bajo ciertas condiciones de origen).
- Ron y aguardiente de caña o tafia.
- Azúcares, mieles y productos que contienen azúcares.

- Atún preparado o preservado y empacado al vacío en latas u otros contenedores, excepto aquel cosechado por naves de bandera estadounidense o de un país beneficiario, empacado al vacío en contenedores de aluminio u otros de tipo flexible, cuyo peso individual no supere los 6,8 kilogramos. Las importaciones de dicho producto estarán sujetas a la limitación cuantitativa introducida mediante enmienda a la subpartida S.A. 1604.14.20, que establece un límite máximo del 4,8% del consumo aparente de los Estados Unidos de América de atún empacado al vacío.

Las confecciones y artículos textiles andinos, como se señaló anteriormente debe cumplir con ciertos requisitos de origen como ser producidos o ensamblados con insumos procedentes de los Estados Unidos de América o de los países beneficiarios (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú), o con aquellos insumos cuya producción interna sea insuficiente para suplir su demanda; estarán sujetos a la importación libre de tarifas arancelarias, restricciones cuantitativas o niveles de consulta vía ATPDEA.

Por lo que el ATPDEA, se viabiliza para las confecciones y artículos textiles que sean cosidos o ensamblados en uno o más países beneficiarios de estas preferencia, Estados Unidos de América, ambos, a partir de una opción o de la combinación de las siguientes opciones:

Telas o sus componentes, o componentes tejidos de punto ("knit-to-shape"), a partir de hilo formado en los Estados Unidos de América o en uno o más países beneficiarios. En todos los casos sólo se beneficiarán las confecciones realizadas a partir de telas, tejidas o formadas, cuyo proceso de teñido, estampado o terminado se haya realizado en los Estados Unidos de América. Se incluyen las telas no formadas de hilados, si éstas pueden ser clasificadas bajo las partidas 5602 (Fieltro incluso impregnado) o 5603 (Telas sin tejer

incluso impregnadas, recubiertas, revestidas, o estratificadas) del Sistema Armonizado; y que fueron formadas en los Estados Unidos de América.

Telas o sus componentes, o componentes tejidos de punto ("knit-to-shape"), a partir de hilo formados en uno o más países beneficiarios, si dichas telas o sus componentes fueron elaboradas principalmente con pelos finos de llama, alpaca o vicuña. Se incluyen las telas no formadas con hilados, si éstas pueden ser clasificadas bajo las partidas 5602 o 5603 del HTS y fueron formadas en uno o más países beneficiarios.

Telas o hilados, no producidos en los Estados Unidos de América o en la región, para la fabricación de artículos de vestimenta de tales o hilados, podrían ser seleccionados para el tratamiento preferencial sin considerar la fuente de las mismas bajo el Anexo 401 del NAFTA (provisión pequeña de insumos).³⁹

Adicionalmente, se prevé un tratamiento preferencial para las confecciones ensambladas en uno o más países beneficiarios, con tela o componentes, elaborada en uno a más países beneficiarios, a partir de hilo totalmente formado en los Estados Unidos de América o en los países beneficiarios. Esta posibilidad está sujeta a la aplicación de un cupo del 2% del total de las importaciones de los Estados Unidos de América. Dicho porcentaje se incrementa proporcionalmente en un 0,75% en cada año, a partir del 1 de octubre de 2003, de manera tal, que no llegue a superar el 5% para el período que inicia el 1 de octubre de 2006.

Asimismo, serán beneficiadas con el tratamiento preferencial, aquellas telas o hilados para los cuales el Presidente de los Estados Unidos de América determine, a solicitud de una parte interesada, que la demanda interna no

³⁹ Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la droga ATPDEA.

pueda ser cubierta de manera oportuna y en cantidades comerciales por la industria local.

El ATPDEA, establece el tratamiento preferencial a las confecciones hechas o tejidas a mano, y artesanales folclóricas certificadas como tales, por la autoridad nacional competente del país beneficiario de origen.

También se otorga el tratamiento preferencial a las confecciones que podrían clasificarse bajo la subpartida 6212.10 (Sostenes) del Sistema Armonizado, excepto los artículos contemplados en las opciones I, II, III antes indicadas, si éstas son tanto cortadas como cosidas o ensambladas en los Estados Unidos de América, uno o más países beneficiarios, o ambos.

Cabe señalar además, que las confecciones andinas que contengan ribetes y avíos o algunas entretelas ("interlinings"), originarios de terceros países, serán elegibles para tratamiento preferente siempre y cuando el costo de los mismos no exceda el 25% del costo total de los componentes del producto ensamblado.

El Presidente podrá revocar el tratamiento preferente para las confecciones que contengan las entretelas mencionadas en el punto anterior, si dictamina que las mismas estén siendo manufacturadas en cantidades comerciales en los Estados Unidos de América.

Se prevé finalmente, la elegibilidad de aquellas confecciones que contengan fibras o hilados no enteramente formados en los Estados Unidos de América o en uno o más de los países beneficiarios, siempre y cuando el peso total de dichas fibras o hilados, no supere el 7% del peso total de dichas confecciones, ver anexo N° 1.

En este sentido el sector de confecciones, incorporado en ATPDEA, presenta gran sensibilidad en lo que respecta a la liberación del comercio, no solo en los países en desarrollo sino también en los desarrollados.

3.3 Inserción de los textiles al ATPA y ATPDEA

Desde 1974 hasta el final de la Ronda Uruguay el comercio de textiles se rigió por el Acuerdo Multifibras (AMF)⁴⁰, que sirvió de marco a acuerdos bilaterales o medidas unilaterales de establecimiento de contingentes por los que se limitaban las importaciones de países en los que el rápido aumento de esas importaciones representaba un grave perjuicio para las ramas de producción nacionales.

La característica más destacada eran los contingentes, que estaban en conflicto con la preferencia general del GATT por los aranceles aduaneros en vez de las restricciones cuantitativas. Había también excepciones del principio del GATT de igualdad de trato para todos los interlocutores comerciales, ya que se especificaban las cantidades que el país importador aceptaría de los distintos países exportadores.

A partir de 1995, el Acuerdo Multifibras quedó sustituido por el, Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV) de la OMC. Para el 1º de enero de 2005, se había puesto término a los contingentes y los países importadores ya no podían discriminar entre los exportadores.

Paralelamente a este acuerdo el 2 de julio de 1991, el Gobierno de los Estados Unidos de América promulga la ley de Preferencias Arancelaria Andinas, para promover el desarrollo económico de cuatro países andinos Bolivia, Colombia,

⁴⁰En línea (http://www.wto.org/spanish/tratop_s/texti_s/texintro_s.htm)

Ecuador y Perú, permitiendo un impacto positivo con el comercio de los Estados Unidos. Pero bajo éste preferencia los textiles y confecciones seguían siendo sometidos de exclusión.

Como resultado de los esfuerzos en la erradicación de los cultivos ilícitos que han alcanzado los países andinos en la década de la vigencia del ATPA y con el fin de seguir apoyándolos en la producción de cultivos alternativos, así como de contar con mayores posibilidades de absorción de mano de obra en otras actividades económicas lícitas, el 6 de agosto de 2002 el Congreso de los Estados Unidos sancionó la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga ATPDEA, renovando y ampliando los beneficios de LPAA hasta el 31 de diciembre de 2006.

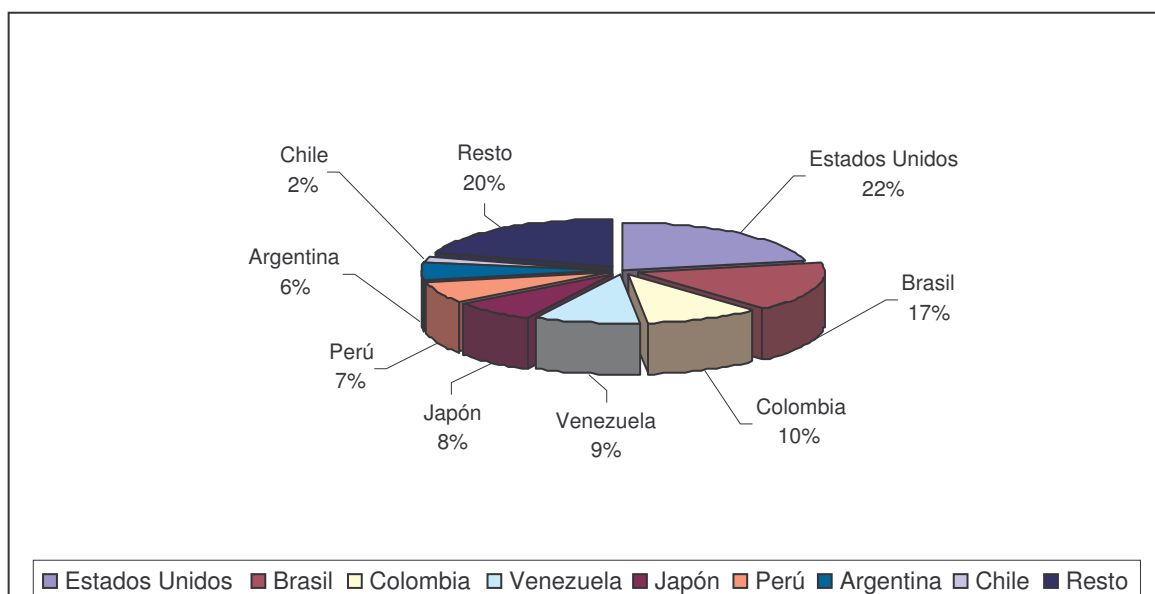
Debe notarse, que este mecanismo de cooperación comercial fue prorrogado y ampliado, luego que el Senado de los Estados Unidos de América diera su aprobación final (1 de agosto de 2002) al proyecto de leyes comerciales dentro del cual se encontraba el ATPA, luego de varios meses de incertidumbre en los países andinos. Con ello se abrió la posibilidad de exportar con “arancel cero”, bienes que originalmente estaban exceptuados de dicho tratamiento preferencial (calzados, manufacturas de cuero, derivados de petróleo, relojes y sus componentes; y textiles, aunque estos últimos, sujetos a requisitos de elegibilidad).

Y es para el caso de las confecciones, la ampliación de las preferencias entró en vigor el 1 de octubre de 2002, una vez que los países beneficiarios han cumplido los requisitos de elegibilidad establecidos, y regirá hasta el 31 de diciembre de 2006.

3.3.1 Comercio Exterior sector textil de Bolivia con ATPDEA

En el caso de las manufacturas, buena parte del valor exportado se destinó a Estados Unidos. En el 2005 Estados Unidos fue el primer mercado comercial para la exportación nacional. En el 2005, las exportaciones de Bolivia a este país representaron 14% del total exportado, incluyendo el gas natural que mayormente se vende a Brasil. Con ello Estados Unidos es el segundo mercado en importancia para el país. Sin este hidrocarburo las exportaciones a Estados Unidos constituyeron 22% del total, haciendo con ello que este sea el principal mercado de destino de la exportación nacional.

Gráfico Nro.2
BOLIVIA: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES SIN GAS NATURAL
(En porcentaje)

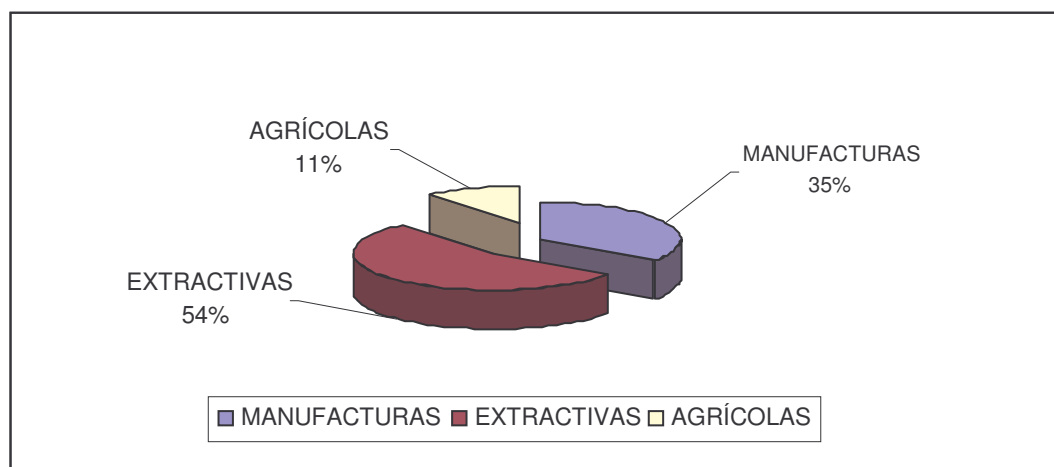


Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

La mayor importancia del mercado de los Estados Unidos para el país radica en el hecho de que las exportaciones nacionales a ese mercado, a diferencia de la que se efectúan al mundo en general, reflejan una participación relativamente alta de las manufacturas. Estas reflejan del total exportado 35% con destino a

Estados Unidos y 8% al resto del mundo. Y para los otros sectores como el extractivo representa 54% con destino a Estados Unidos y 70% al resto del mundo y en lo que representa el sector agrícola 11% con destino a Estados Unidos y 22% al resto del mundo.

Gráfico Nro. 3
BOIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En porcentaje)



Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

3.4 Principales sectores del comercio Bolivia – Estados Unidos con ATPDEA

Los principales sectores beneficiados con ATPDEA del comercio Bolivia Estados Unidos son directamente cinco cuyas preferencias arancelarias beneficiaron directamente a los principales productos de la oferta exportable boliviana.

Por otra parte, el ATPDEA no ha liberado las importaciones de la mayoría de las partidas arancelaria que corresponden a alimento y productos agropecuarios que Bolivia podría exportar a Estados Unidos. Este país continúa protegido y subvenciona su producción doméstica agropecuaria, sin ejercer políticas de libre comercio con la cuales podría llegar a ser un importador neto de una gran

variedad de bienes⁴¹.

3.4.1 Sector agroindustrial

Las exportaciones a Estados Unidos de este sector desarrolló un comportamiento creciente, siendo sus principales productos los que se muestran en el cuadro uno, dentro de los cuales se desarrollaron notablemente la castaña que mostró un comportamiento creciente del 2001 al 2005 de 48.6% y el palmito boliviano que tuvo un crecimiento destacable demostrando su calidad y competitividad entre las esferas más exigentes del mercado, generando una demanda mayor a la capacidad de oferta de todas las empresas palmiteras⁴².

Cuadro Nro.1
BOLIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. SECTOR AGROINDUSTRIA
(Datos en miles dólares)

PRODUCTOS ANOS	2001	2002	2003	2004	2005
TORTAS Y HARINA DE SOYA				1.186	366
ACEITES COMESTIBLES DE SOYA				105	
CASTAÑA	10.633	10.023	13.956	21.310	15.807
CAFÉ	960	2.098	1.907	2.665	2.283
AZÚCAR	3.098	3.338	2.798	3.158	3.243
PALMITOS EN CONSERVA	30	51	221	205	804
CARNES			1	48	282
BEBIDAS	133	129	132	80	105
QUINUA	777	707	1.034	976	1.573
FRUTAS	7	43	70	105	322
OTROS ALIMENTOS	119	327	247	431	1.250
TOTAL	15.757	16.716	20.365	30.270	26.035

Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

⁴¹ Gabriel Loza, Humberto Zambrana, Carolina Gonzáles.. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Nota de coyuntura Nro. 3, p.5.

⁴² Publicación del Instituto Boliviano de Comercio Exterior Nro. 142 año 2006. Estados Unidos un mercado de oportunidades para las Exportaciones Bolivianas p. 17

En caso de perder las preferencias Arancelarias ATPDEA en este sector se incrementarían los aranceles, (pero este no es el obstáculo más grande para acceder a este mercado, considerando que EEUU es el país desarrollado que tiene más barreras no arancelarias para proteger su mercado, así como subsidios a productos agrícolas) y el impacto que causaría en el sector sería mínimo en comparación a otros sectores, por lo que este sector no solo esta cobijado del ATPDEA sino también del SGP y algunos productos son exportados bajo régimen de nación más favorecida (NMF) como es el caso del café, por lo que el sector considera la capacidad de exportar a Estados Unidos bajo estas dos preferencias alternativas y NMF.

3.4.2 Sector cueros

El sector cuero es uno de los sectores que se ha beneficiado del ATPDEA, desarrollando gracias a esta preferencia un crecimiento de 19% durante el periodo (2001 -2005), donde las principales exportaciones fueron las manufacturas de cuero que llegaron a \$us. 767 mil en el año 2005, pero fue el sector semi manufacturado de cuero el que desarrollo un notable crecimiento durante el periodo de vigencia de la preferencia llegando a representar el año 2005 el 26,4% del sector exportado a Estados Unidos a diferencia del 2001 que las exportaciones a este mercado representaban el 3.4% del sector.

Cuadro Nro.2

BOLIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. SECTOR MANUFACTURAS DE CUERO

(Datos en miles de dólares)

PRODUCTOS	AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005
MANUFACTURAS DE CUERO		847	910	734	803	767
CUEROS SEMI-MANUFACTURADOS		30	67	118	256	276
TOTAL		877	977	851	1.059	1.043

Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

3.4.3 Sector joyería

La joyería es uno de los sectores que más exporta al mercado de Estados Unidos beneficiado desde el ATPA hasta el ATPDEA. Estas preferencias han otorgando grandes beneficios a éste sector, su crecimiento solo durante el periodo de vigencia del ATPDEA creció en 63.62% comparando las exportaciones a Estados Unidos en el ultimo año del ATPA 2001 al año 2005. Dentro de este sector fue la joyería de oro la que desarrolló un notable crecimiento representando 96.48% del sector exportado a Estados Unidos en el año 2005 en relación a la joyería de plata, que para el mismo año representó 3.51% del total exportado a Estados Unidos del sector.

Cuadro Nro.3
BOLIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. SECTOR JOYERÍA
(Datos en miles de dólares)

PRODUCTOS AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005
JOYERÍA DE PLATA	1.298	815	1.330	1.634	2.322
JOYERÍA DE ORO	39.012	57.183	52.800	61.811	63.638
TOTAL	40.311	57.998	54.130	63.445	65.960

Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

3.4.4 Sector Madera y sus manufacturas

Del sector maderero el 70% de las exportaciones hacia el mercado de Estados Unidos han sido productos de alto valor agregado como lo son las puertas, muebles de interiores y exteriores de diferentes tipos de pisos, molduras, perfiles, láminas, tableros, entre muchos otros productos. El restante 30% ha sido de madera aserrada secadas en horno de secado o al aire⁴³.

⁴³ Publicación del Instituto Boliviano de Comercio Exterior Nro. 142 año 2006. Estados Unidos un mercado de oportunidades para las Exportaciones Bolivianas p. 14

Los productos más afectados de este sector son los precisamente productos de alto valor agregado y de fabricación y venta masiva (manufacturados) al quedar sin vigencia el ATPDEA, como las puertas, ventanas y muebles de madera que del 2001 al 2005 crecieron en 41.7% que en el 2005 representaron 58% del sector. Considerando que el sector creció 35% del periodo indicado con beneficio del ATPDEA.

Cuadro Nro.4
BOLIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. SECTOR MANUFACTURAS DE MADERA
 (Datos en miles dólares)

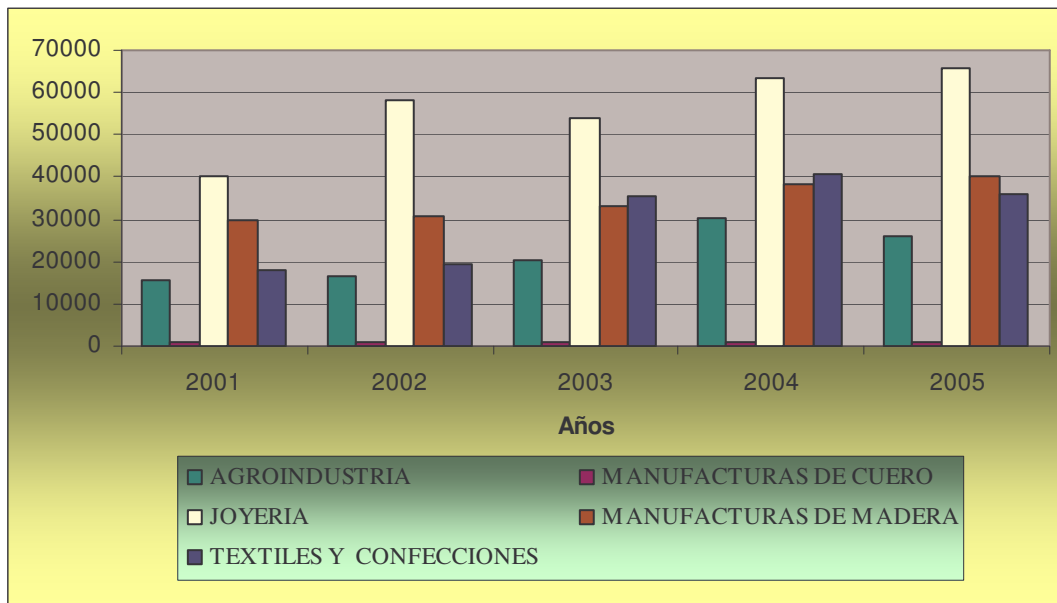
PRODUCTOS	AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005
MADERA		12.568	11.617	14.139	15.750	15.686
MUEBLES DE MADERA		5.305	6.805	6.828	7.863	5.953
PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA		11.290	11.738	11.515	13.811	17.569
OTROS DERIVADOS DE MADERA		560	612	707	857	914
TOTAL		29.723	30.773	33.189	38.281	40.121

Fuente: CEPROBOL 2005
 Elaboración propia

3.4.5 Sector textil y confecciones

El sector textil y confecciones han desarrollado en los últimos años un comportamiento creciente por las exportaciones que ha generado al mercado de Estados Unidos vía preferencia ATPDEA. Asimismo es considerado el más perjudicado en caso de no contar con esta preferencia arancelaria, porque la mayoría de sus productos se exporta vía ATPDEA para competir en el mercado estadounidense y no así vía SGP. En el capítulo cuatro se detallará un análisis del comportamiento de este sector exportador en el marco del ATPDEA.

Gráfico Nro. 4
BOLIVIA: PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN AL MERCADO DE EE UU.
(Datos en miles de dólares)



Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

El gráfico Nro. 4 muestra el comportamiento de los principales sectores exportados a Estados Unidos vía preferencia ATPDEA, en el que se puede observar que los sectores con mayor exportación en el año 2005 fueron Joyería con \$us.65.959.564, manufacturas de madera con \$us 40.121.093 y seguida de textiles y confecciones con \$us. 36.091.687. El sector de menor exportación fue cuero con \$us. 1.043.487, que en relación al valor exportado por los otros sectores es mucho menor, pero se ha desarrollado y crecido considerablemente en relación a su sector como se muestra en el cuadro Nro. 2.

Estos sectores se han exportado con alto valor agregado al mercado de Estados Unidos generando empleo en el sector manufacturero boliviano e incrementando el valor de las exportaciones de productos no tradicionales.

3.5 Evaluación del sector textil de confecciones en comercio exterior de los países miembros del ATPDEA

Para evaluar el sector textil de confecciones de los países beneficiarios del ATPDEA, primeramente analizaremos el aprovechamiento que han desarrollado estos países durante el período vigente de dicha preferencia arancelaria.

3.5.1 Aprovechamiento del ATPDEA en los países Andinos

Como se puede observar Bolivia fue el país con menor aprovechamiento del ATPDEA en relación a los otros países andinos, asimismo en lo que respecta al periodo desarrolló un comportamiento creciente de \$us. 105 mil en el año 2002 a \$us. 39,78 millones en el año 2006, monto muy significativo aprovechado por Bolivia durante el periodo.

Cuadro Nro 5
EE.UU.: IMPORTACIONES CON ATPDEA DE LOS PAISES ANDINOS
(Datos en miles de dólares)

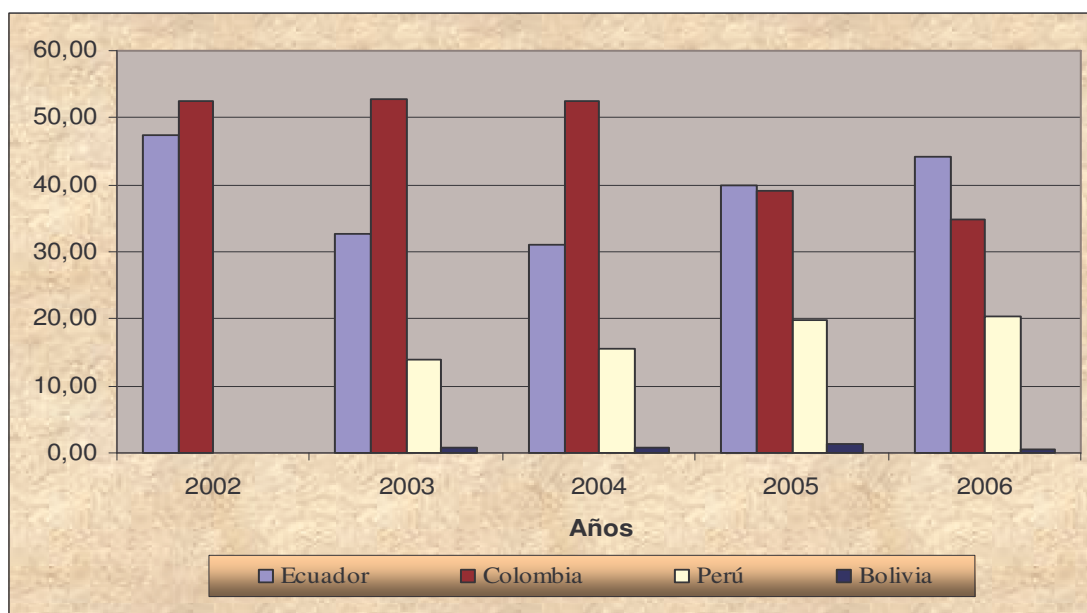
Países miembros del ATPDEA	2002	2003	2004	2005	2006
Ecuador	84.102	1.329.177	1.571.640	2.579.990	2.973.238
Colombia	93.496	2.147.475	2.653.898	2.517.199	2.335.214
Perú	8	571.809	783.328	1.277.528	1.368.900
Bolivia	105	31.119	43.220	80.061	39.783
Total	177.711	4.079.580	5.052.086	6.454.778	6.717.135

Fuente: USITC
Elaboración propia

El aprovechamiento del ATPDEA, por los países andinos beneficiarios de esta preferencia fue bastante significativo en algunos países como se puede

observar en el grafico Nro. 5. Ecuador y Colombia según datos de la USITC fueron los países que más importó Estados Unidos bajo esta preferencia, Ecuador llegó hasta un 44,26% en la gestión 2006 del total importado por Estados Unidos con ATPDEA, Colombia llegó a 52.53 % en la gestión 2004, Perú llegó a 20,38 % en la gestión 2006 seguida por Bolivia que llegó hasta un 1.24% en la gestión 2005.

Gráfico Nro. 5
EE.UU.: PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES CON ATPDEA
DE LOS PAISES ANDINOS
(En porcentaje)



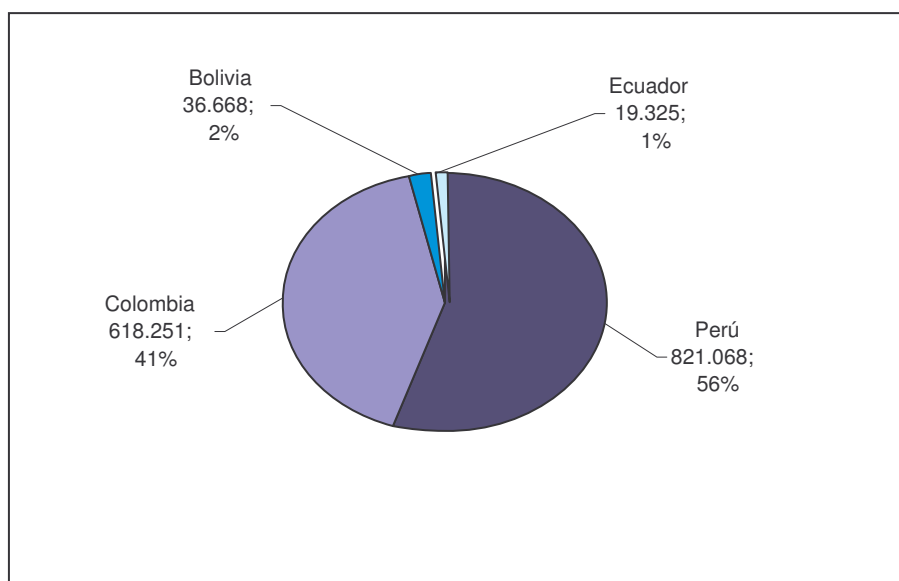
Fuente: USITC
 Elaboración propia

3.5.2 Nivel de Aprovechamiento sector textil y confecciones de los países Andinos beneficiarios del ATPDEA

La importancia de este sector viene explicada no solo por el crecimiento del monto exportado que ha venido mostrando, sino además, por el posicionamiento de buena calidad que tiene el producto andino y el reconocimiento de éstos en el mercado americano.

Para tener una idea de cuanto representamos como bloque comunitario los países andinos a nivel mundial, las importaciones realizadas por los Estados Unidos en este sector alcanzaron en la gestión 2005 un total de \$us. 1.495.312.000 de los cuatro países andinos beneficiarios, con la siguiente participación Perú (56%) y Colombia (41%), que son los países con mayor aprovechamiento en el sector (Ver Gráfico Nro. 6). En este sentido destacan los abrigos, chaquetones y artículos similares de algodón en el caso de Perú, y los pantalones largos de algodón para niños en el caso de Colombia.

Gráfico Nro. 6
PAISES ANDINOS: NIVEL DE APROVECHAMIENTO DEL ATPDEA
SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
(Datos en miles de dólares)



Fuente: USITC 2005
Elaboración propia

Bolivia llegó a representar solo el 2% de importación estadounidense bajo ATPDEA de este sector en el año 2005, considerando que han crecido las exportaciones a Estados Unidos con la ampliación de esta preferencia y el sector ha desarrollado notablemente crecimiento, pero en comparación a los

otros países no ha logrado aprovechar en su totalidad esta preferencia, debido a la falta de inversión, tecnología, incentivo del gobierno y lo más importante seguridad jurídica.

La variación porcentual en el periodo (2002 – 2006) respecto al nivel de aprovechamiento del ATPDEA del sector textil y confecciones más alta está representada por Perú con 107.7%, seguida de Bolivia con 95.90%, ver cuadro N° 6.

Cuadro Nro. 6
PAISES ANDINOS: NIVEL DE APROVECHAMIENTO DEL ATPDEA
SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
(Datos en miles de dólares)

Países	2002	2003	2004	2005	variación % 2002 – 2005
Perú	395.314	516.134	691.554	821.068	107,70
Colombia	369.531	538.925	636.349	618.251	67,31
Bolivia	18.718	34.277	39.524	36.668	95,90
Ecuador	15.855	18.070	19.929	19.325	21,89
Total	799.418	1.107.406	1.387.356	1.495.312	87,05

Fuente: USITC
Elaboración propia

Las exportaciones andinas de textiles y confecciones han ido aumentando, aunque representan todavía una parte muy pequeña del total de las importaciones estadounidense en este sector, que llegó para el año 2005 a representar sólo el 1.55%.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DEL SECTOR TEXTIL EXPORTADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL MARCO DEL ATPDEA

El propósito del presente capítulo es mostrar cuantitativamente la contribución del sector textil y de confecciones del departamento de La Paz a la actividad económica nacional en sus principales aspectos como la producción, el crecimiento, las exportaciones y la generación de empleo en el marco de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas (ATPDEA).

El sector manufacturero y, en particular, el sector de textiles y confecciones, muestra una relación en la industria de la cadena productiva, con otros sectores de la actividad económica; es así que vincula, no solo a la actividad manufacturera sino también implica a otros sectores de la actividad económica, como la agricultura y los servicios, en este sentido mostraremos más adelante el proceso productivo de este sector.

4.1 La Industria de Textiles y Confecciones en Bolivia

La industria textil y de confecciones es uno de los sectores de mayor relevancia, por impulsar a la economía nacional al crecimiento económico, mediante una producción, generadora de exportaciones y empleo.

Según el informe de Desarrollo Industrial⁴⁴, la inversión en productos manufacturados se considera más fuertemente asociada con el crecimiento

⁴⁴ Desarrollo Industrial. Informe 1997/98 Organización de Las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. México 1998.

económico que la inversión en otros sectores de la economía. La industria manufacturera, en la que se destaca el sector textil de confecciones, ha sido el motor del crecimiento general en muchos países en desarrollo. El sector manufacturero, además de incentivar el crecimiento económico, promueve el progreso técnico, y estimula el crecimiento también en otros sectores, gracias a sus fuertes vínculos con ellos.

Por ello, para promover la competitividad internacional en el contexto de la Globalización, es necesario con urgencia un cambio radical: fomentar la inversión extranjera para la base manufacturera y así promover el éxito de la reestructuración industrial y el establecimiento de industrias de mayor valor agregado, como es el caso específico de la industria textil y de confecciones en Bolivia.

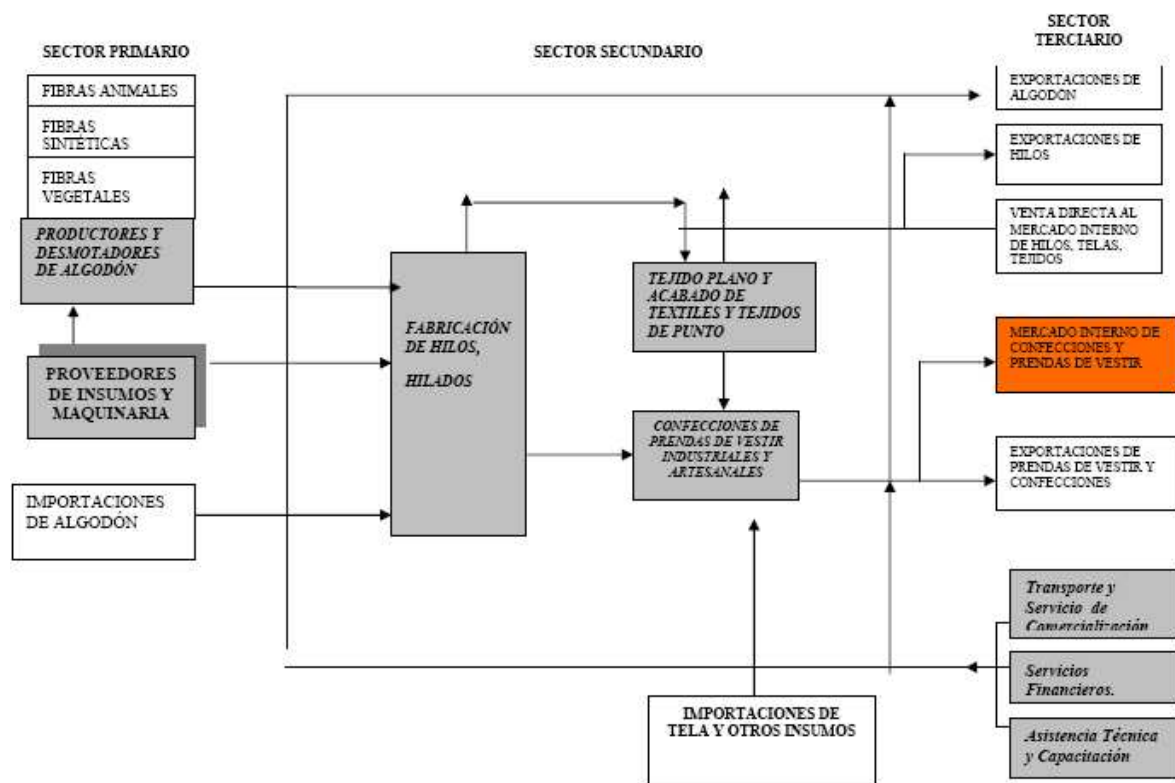
Este sector muestra características en el mercado, relacionadas con los ciclos económicos, de crecimiento sostenido, como de declinación en su producción tanto de (materias primas) textiles, como de confecciones, y este se debe a aspectos coyunturales relacionados con los precios o políticas de corto plazo que afectan al desempeño y a aspectos estructurales que hacen con su capacidad tecnológica y adaptación un entorno de difícil competencia. Y así mismo esta competencia en los productos textiles y de confecciones es un asunto complejo por estar sujeto a factores de orden: político, histórico y económico que determinan su tendencia en el tiempo.

4.2 Desarrollo Productivo del Sector

Como se señaló anteriormente el sector textil y de confecciones, es un sector complejo, que desarrolla sus actividades mediante una cadena productiva que se inicia en la producción agrícola (materia prima), pasa por la producción textil

y confecciones (valor agregado), terminando en la comercialización interna o la exportación a mercados externos (servicios) ver gráfico N° 7.

Gráfico Nro. 7
PROCESO PRODUCTIVO DEL SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES



Fuente: Análisis del Cluster de textiles y confecciones en Bolivia

La descripción de la cadena productiva de textiles y confecciones⁴⁵ se detalla de la siguiente manera: ejemplificaremos este proceso productivo con una de las empresas exportadoras más grandes ubicada en la ciudad de La Paz, Ametex SA., especializada en prendas de vestir (ver anexo N° 8)⁴⁶, cuyas exportaciones a Estados Unidos llegaron a representar el 86.34% del total de

⁴⁵ Los parámetros para la descripción de la cadena productiva de textiles y confecciones se rescató de la Publicación Impacto de la importación de ropa usada en Bolivia. Instituto Boliviano de Comercio Exterior, p.64 y el desarrollo de los contenidos es elaboración propia.

⁴⁶ Visita a todas la Empresa vinculadas a la cadena productiva de textiles y confecciones de AMETEX.

las empresas del sector textil de confecciones exportadoras a dicho mercado en la gestión 2005.

4.2.1 Productos y desmontadores de algodón

Este proceso está vinculado al cultivo de algodón en áreas tropicales del país, caracterizados por una elevada inestabilidad en la producción y comercialización, debido a fenómenos climáticos y escaso grado de innovación tecnológica, generando producción insuficiente como para abastecer los requerimientos del mercado interno.

El algodón boliviano carece de los estándares de calidad necesario para formar parte de las cadenas de exportación de prendas de vestir, para los cuales se han obtenido ventajas comerciales como el ATPDEA en mercados grandes como los Estados Unidos y. Por ello es necesario desarrollar investigación científica y tecnológica en procura de lograr el tipo de cultivo y la producción más adecuada y competitiva para que el algodón boliviano se integre a la cadena de textiles y manufacturas de exportación.

4.2.2 Hilanderos

Son aquellos agentes económicos vinculados a las operaciones de preparación de fibras de textiles, tales como devanado y lavado de algodón y otras operaciones de preparación incluso cardado y peinado de fibras vegetales, así como todos los tipos de fibras textiles manufacturados.

4.2.3 Tejedores de tejido plano

Son agentes económicos que se dedican a la elaboración de telas con los hilados procedentes del proceso anterior; el tejido puede variar dependiendo el

tipo de maquinas y la estabilidad de la industria para concluir en el acabado de telas para distintos fines.

4.2.4 Tejedores de tejido de punto

Son agentes de la cadena que realizan tejido de punto (o ganchillo), que incorpora inclusive, operaciones hechas a mano, o maquina manual. En las fábricas las máquinas de punto son circulares y ocupan un espacio físico mayor que las de tejido plano, y tienen un producto más grueso, Utilizan algodón y mezclas de algodón como materia prima.

Para el tejido de la tela se utiliza máquinas industriales; en las que los bolillos de hilos son acomodados en cuatro armazones, es decir se colocan los bolillos uno por uno en cada armazón y se ensartan en las agujas del centro de la maquina, para su posterior tejido; la tela que es elaborada en éstas máquinas puede ser de un solo color o combinado según adquisición de producción.

4.2.5 Confecciones Industriales y artesanales

Este proceso productivo se dedica a la confección de prendas de vestir e incluye productos variados tales como ropa de vestir, ropa exterior, ropa interior, ropa de dormir para hombres, mujeres, niños.

En algunos casos las confecciones están estructuradas por cuatro secciones para el terminado de su producción:

1) Sección de confecciones: la sección de confecciones es el lugar donde se elabora la prenda, para su terminado y acabado pero no en todos los casos, por lo que algunas prendas necesitan de bordado o estampado.

- El proceso productivo que siguen estas prendas son mediante líneas de producción es decir las máquinas están ordenadas en líneas rectas de aproximadamente doce máquinas por línea, la tela parte de la primera máquina y llega a la última máquina terminada la confección. En cada máquina realiza una función, como el terminado de la manga, el cuello botones, etc.
- Terminada la confección pasa por el control de calidad, que esta ubicada al final de cada línea de producción, donde la confección es revisada en detalle prenda por prenda.
- Aprobada la prenda por control de calidad pasa a la sección de planchado y en algunos casos bordados o estampado según el modelo de prenda que se elabore.

2) Sección de bordado: la sección de bordado esta conformada por máquinas industriales, que elaboran el diseño para la prenda respectiva bajo supervisión.

3) Sección de planchado: En la sección de planchado el trabajo por lo general es de pie; se tiene una sala amplia con máquinas acomodadas en columnas con sus respectivas filas, las planchas que utilizan cada empleado son de mano pero sujetas a resortes replegados en un armazón; y también se realiza el planchado a vapor con máquinas industriales.

4) Sección de estampado: la sección de estampado esta compuesto de máquinas para Cartografía, se tiene un horno de secado y sistema de ventilación.

Las pinturas para ser utilizadas pasan antes por un proceso químico, esto para comprobarse la no toxicidad del producto; no todas las prendas pasan por este proceso de estampado, sólo las que están seleccionadas y prediseñadas.

A ésta secciones también podemos añadir otras como la de colocado de botones, control de calidad y embolsado.

4.2.6 Otros sectores

Los otros sectores vinculados indirectamente a la producción de textiles y confecciones, son servicios de apoyo o requerimientos de la producción como provisión de insumos y comercialización (transporte, servicios empresariales, financieras, etc.).

4.3 Evolución de las exportaciones totales y con destino al mercado de Estados Unidos

Las exportaciones de Bolivia al resto del mundo y, específicamente a Estados Unidos han mostrado alzas y bajas durante el periodo de preferencias arancelarias (1992 – 2006), la diferencia de años fluctúan entre los \$us.145 millones en 1992 y \$us. 384 millones en 2005, incrementando las exportaciones a más del doble durante el periodo de 13 años.

Entre los años 1992 y el 2005 las exportaciones bolivianas hacia el mercado de Estados Unidos de Norteamérica, pasaron de \$us. 145 millones en el año 1992, a \$us. 384 millones en el año 2005 representando el 19.67% y 14.03% respectivamente del total de las exportaciones bolivianas, ésta baja en la participación porcentual de las exportaciones a Estados Unidos con respecto a las exportaciones totales bolivianas, no quiere decir que han bajado las exportaciones a Estados Unidos, por el contrario éstas se han más que

duplicado; sino se debe al elevado crecimiento de las exportaciones totales bolivianas y el dinamismo que se ha tenido durante el periodo en los últimos años ver cuadro N° 7.

Cuadro Nro. 7
BOLIVIA: EXPORTACIONES AL RESTO DEL MUNDO Y EE.UU.
Datos en miles de dólares

AÑOS	TOTAL	RESTO DE PAISES		ESTADOS UNIDOS	
		Valor \$us	Part.%	Valor \$us	Part.%
1992	741.121	595.344	80,33%	145.778	19,67%
1993	785.840	577.596	73,50%	208.244	26,50%
1994	1.089.812	736.286	67,56%	353.526	32,44%
1995	1.137.610	827.816	72,77%	309.794	27,23%
1996	1.214.515	897.739	73,92%	316.776	26,08%
1997	1.253.855	995.110	79,36%	258.745	20,64%
1998	1.108.147	904.856	81,65%	203.291	18,35%
1999	1.042.245	820.578	78,73%	221.667	21,27%
2000	1.246.276	1.053.714	84,55%	192.561	15,45%
2001	1.226.207	1.068.396	87,13%	157.811	12,87%
2002	1.319.855	1.148.870	87,05%	170.985	12,95%
2003	1.589.844	1.378.870	86,73%	210.973	13,27%
2004	2.194.713	1.862.167	84,85%	332.546	15,15%
2005	2.740.037	2.355.610	85,97%	384.426	14,03%
2006 p.	4.069.220	3.708.855	91,14%	360.365	8,85%

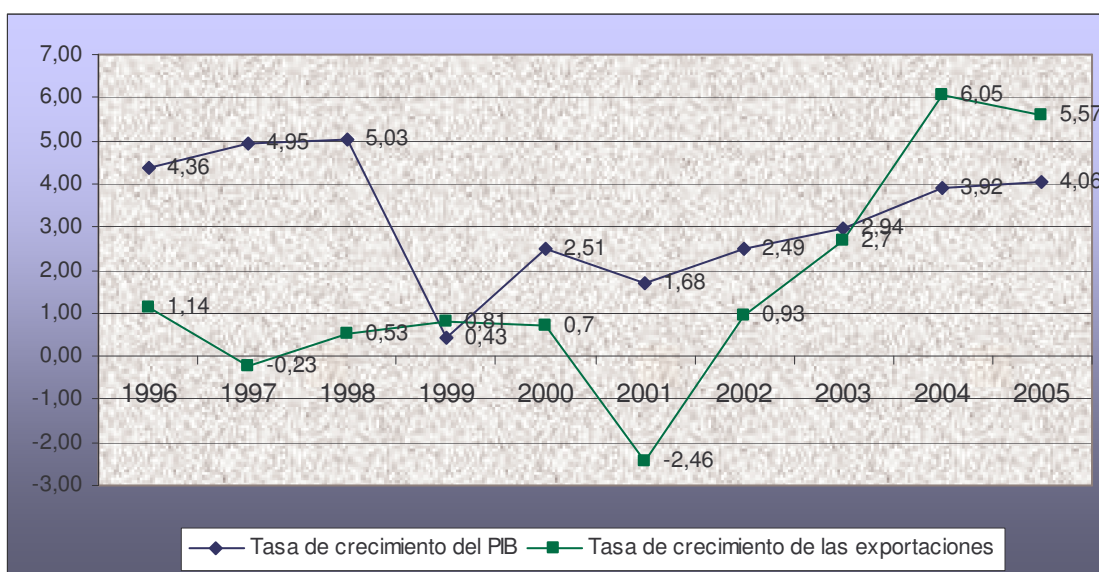
Fuente: I NE
 Elaboración propia

4.4 Tasa de crecimiento de las exportaciones y tasa de crecimiento del PIB

La tasa de crecimiento del PIB ha experimentado grandes variaciones en los últimos diez años, en el que se observan principalmente tres períodos marcados.

El primer periodo que abarca los años 1996, 1997 y 1998 el país tuvo una tasa de crecimiento de alrededor de 5%, el segundo período abarca finales de la década de los 90 y principios del 2000 en el que el crecimiento es muy bajo y las exportaciones a menos de 1%. Sin embargo en el tercer período, reflejados en los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 la tasa de crecimiento del PIB y de las exportaciones mantuvieron una tendencia progresiva manteniendo un aumento importante, ver gráfico N° 8.

Gráfico Nro. 8
BOLIVIA: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB Y
TASA DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES



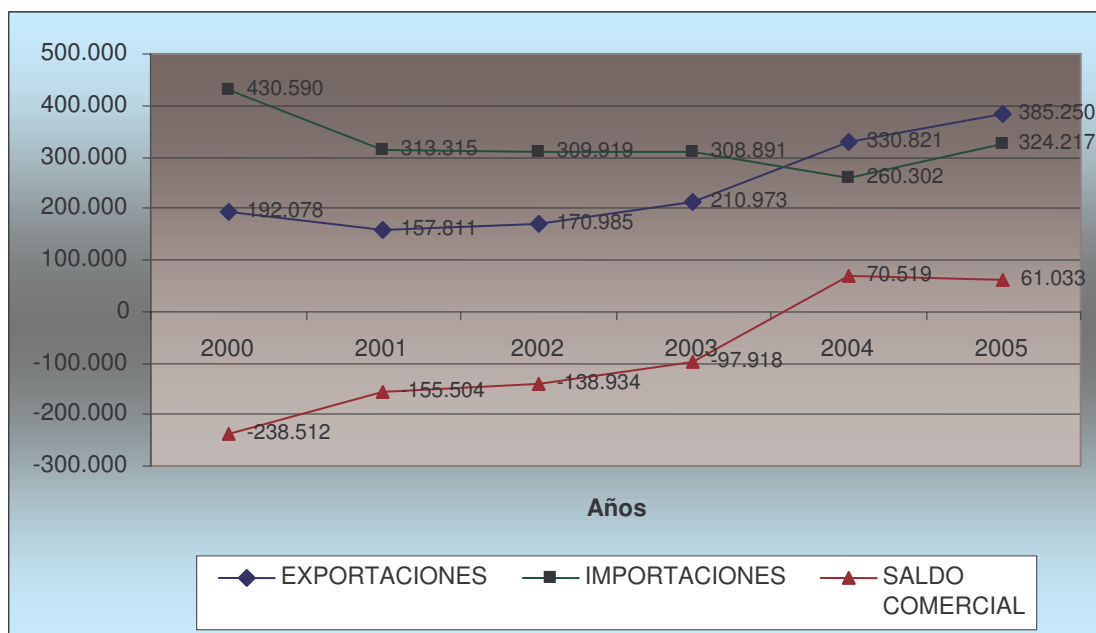
Fuente: Dossier de UDAPE 2006

El sector externo parece haber favorecido en gran medida al desempeño de la economía boliviana en estos últimos años; por lo que las elevadas tasas de crecimiento de la economía se han mantenido en este nivel; esto debido a las exportaciones bolivianas como se puede observar en el gráfico N° 8.; y no por la situación interna que vive el país.

4.5 Balanza comercial Bolivia – Estados Unidos

La balanza comercial de Bolivia con Estados Unidos, tiene una tendencia creciente durante el periodo (2002 – 2005), llegando a un superávit para los años 2004, 2005, esto debido en gran parte al aprovechamiento boliviano del ATPDEA.

Gráfico Nro. 9
BOLIVIA: BALANZA COMERCIAL CON EE.UU.
(Datos en miles de dólares)



Fuente: INE

Para los años 2004 y 2005 el saldo en la balanza comercial llegó a \$us. 71 millones y \$us. 61 millones respectivamente, esto debido a las exportaciones concentradas principalmente en productos tales como joyería, aceites crudos de petróleo, manufacturas del sector textil, madera y nueces del Brasil; de los que se destacan principales sectores como joyería de oro y prendas de vestir.

4.6 Desempeño y dinámica de la Industria textil y confecciones.

El sector textil exportador de confecciones exporta manufacturas textiles que son producidas tanto en base a algodón como a fibras de camélidos; se trata principalmente de prendas de vestir de tejido de punto, que son el mayor componente y una proporción menor de tejido plano.

Cuadro Nro.8
LA PAZ: EXPORTACIONES TOTALES DEL DEPARTAMENTO
Y SECTOR TEXTIL AL RESTO DEL MUNDO
 (Datos en miles de dólares)

EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ			
Año	Total Sectores	Sector Textil	% Sector Textil
1990	140.809	12.889	9,15%
1991	97.628	10.090	10,34%
1992	103.962	9.955	9,58%
1993	152.951	12.618	8,25%
1994	282.342	17.609	6,24%
1995	218.868	17.770	8,12%
1996	223.185	27.562	12,35%
1997	214.784	27.483	12,80%
1998	181.996	27.092	14,89%
1999	182.492	27.030	14,81%
2000	154.631	30.149	19,50%
2001	139.194	27.416	19,70%
2002	157.470	25.281	16,05%
2003	184.492	41.189	22,33%
2004	211.884	49.119	23,18%
2005	242.198	48.471	20,01%
2006 p.	306.047	43.298	14,15%

Fuente: INE
Elaboración propia

El mercado internacional adonde se exportan estas manufacturas incluye a varios países, como Estados Unidos, Reino Unido, Chile, Alemania, Brasil, México, Japón, Canadá, Panamá, Italia, Holanda, Francia, Argentina, Perú, Paraguay y otros países. El más importante de ellos, con compras de más del 50% del total exportado en este rubro son los Estados Unidos.

Las importaciones de Estados Unidos provenientes de Bolivia de Textiles y confecciones constituyen uno de los principalmente sectores juntamente con los sectores de metales preciosos y derivados, y los pertenecientes al sector de la madera.⁴⁷, esto debido al desempeño que éstos han cobrado con la preferencia arancelaria ATPDEA.

Es preciso mencionar aquí que la tasa de crecimiento media de participación durante el periodo 1996 -2005 para el sector textil y confecciones del departamento de La Paz fue de un 11.52%, y durante el periodo de vigencia del ATPDEA (2002-2006), la tasa de crecimiento medio de participación fue de 18,26%.

La participación de las exportaciones del sector textil del Departamento de La Paz en relación a las exportaciones totales de este departamento en el año 1992 fue de 9.58% y para el año 2005 llegaron a 20.01%, duplicando su valor porcentual; esto implica que el sector textil de éste departamento desarrolló dinamismo para su producción, y en gran parte supo aprovechar mercados externos para su producción; considerándose que el mercado más grande en éste sector y en particular confecciones es el estadounidense bajo Preferencia Arancelaria ATPDEA; es por esto que sus exportaciones siguieron una tendencia progresiva ver gráfico N°10.

⁴⁷ Estos sectores son beneficiarios directos de la preferencia arancelaria ATPDEA que otorga Estados Unidos.

Gráfico Nro. 10

**LA PAZ: COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES
TOTALES Y SECTOR TEXTIL
(Datos en miles de dólares)**



**Fuente: INE
Elaboración propia**

La participación de las exportaciones bolivianas a Estados Unidos el año 2005 fue característica en los siguientes departamentos⁴⁸: con mayor valor para La Paz (40%), seguido de Cochabamba (21%), Oruro (14%), Tarija (10%) y Santa Cruz (5%); las características de los productos exportados varían según la región, así La Paz se concentra en las exportaciones de confecciones y joyería; Oruro en estaño; Tarija en aceites crudos de petróleo; y Santa Cruz en las exportaciones madereras.

La oferta exportable boliviana con destino al mercado estadounidense posee una variedad de productos pertenecientes al sector Textil de confección altamente competitivas del departamento de La Paz, entre los que se destacan los principales diez productos (ver cuadro N°. 20)

⁴⁸ Publicación del Instituto Boliviano de Comercio Exterior Nro. 142 año 2006. Estados Unidos un mercado de oportunidades para las Exportaciones Bolivianas p. 6

Con relación a los niveles de participación del sector exportador de textiles y confecciones de Bolivia, el departamento de La Paz tiene una representatividad en torno al 95% y 97 % de participación para cada año (Ver cuadro N°. 9).

Cuadro Nro. 9
EXPORTACIONES A EE.UU. DEL SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
(Datos en miles de dólares)

EXP. SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES			
Años	Bolivia	Dep. de La Paz	% Dep. de La Paz
2002	19.050	18.516	97,20%
2003	35.272	33.593	95,24%
2004	40.676	39.058	96,02%
2005	36.092	35.313	97,84%
2006 p.	31.510	30.431	96,57%

Fuente: INE
Elaboración propia

4.7 Comportamiento de las exportaciones a Estados Unidos sector textiles y confecciones según clasificación ATPDEA.

El comportamiento de éste sector exportador a Estados Unidos con ATPDEA ha sido positivo, debido a la calificación de la mano de obra local para este tipo de trabajos finos y minuciosos que, con su bajo costo (en el mercado externo), son innegables ventajas competitivas del país, lo que, sumadas a las ventajas comparativas impulsó la expansión del sector y la instalación de nuevas firmas con mayores inversiones. Así, hoy existen en Bolivia varias empresas exportadoras de este rubro, que a su vez cuentan con capacidad de expansión para ingresar a nuevos mercados⁴⁹ como Alemania, Reino Unido, Australia,

⁴⁹ Sistema de Ventanilla Única de Exportación (SIVEX).

Italia, Roma; siendo Estados Unidos el mercado más grande e importante para este sector y con mayores expectativas.

Para exportar a Estados Unidos bajo ATPDEA, los textiles y las confecciones deben cumplir ciertos requisitos de origen específicos, como el ser producidos en uno o más países andinos o ensamblados con insumos procedentes de los Estados Unidos de América, o de los países beneficiarios, o con aquellos insumos cuya producción interna sea insuficiente para suplir su demanda, como lo estipula la Ley ATPDEA.

Cuadro Nro.10
BOLIVIA: EXPORTACIONES A EEUU. SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
SEGÚN CLASIFICACIÓN ATPDEA
(Datos en miles de dólares)

AÑOS	TOTAL	CON ATPDEA	SIN ATPDEA	FREE
2.002	19.050	17.692	1.348	10
2.003	35.273	31.066	4.123	84
2.004	40.676	35.614	473	4.589
2.005	36.091	35.066	362	663
2006 p.	31.511	30.629	518	364

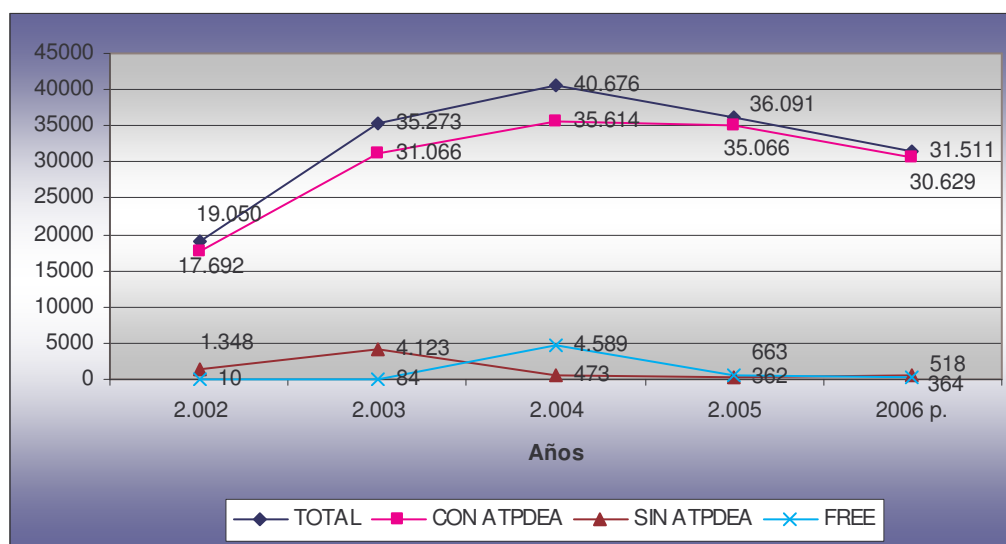
Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

El comportamiento de las exportaciones bolivianas del sector textiles y confecciones, con tipo de preferencias arancelarias, exportadas a Estados Unidos.(ver gráfico N°. 11) desarrolló un comportamiento positivo durante el periodo (2002 – 2005) debido al incremento en las exportaciones bajo ATPDEA.

El 2004 fue el año en el que se destacaron las exportaciones nacionales en éste sector, con destino al mercado de Estados Unidos, en el llegaron a \$us. 40.676 millones, de los que ingresaron \$us. 35.613 millones en confecciones y

alrededor de \$us. 1 millón en textiles, con ATPDEA; esto implica que el sector se a hido desarrollado con dinamismo tanto en su producción, comercialización y exportación, para sus diferentes productos, ver gráfico N° 11.

Gráfico Nro. 11
BOLIVIA: EXPORTACIONES A EE.UU. SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
BAJO CLASIFICACIÓN ATPDEA
(Datos en miles de dólares)



Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
 Elaboración propia

4.7.1 Comportamiento de las exportaciones de textiles y confecciones del Departamento de La Paz hacia los Estados Unidos con ATPDEA.

El departamento de La Paz es el sector más dinámico en la producción de textiles y confecciones con destino al mercado externo, y en particular a Estados Unidos bajo ATPDEA.; característico en la exportación de confecciones o prendas de vestir que durante el periodo llegaron a duplicarse con \$us.17.3 millones el año 2002 a \$us. 34.4 millones el año 2005, ver cuadro N° 11.

Cuadro Nro.11
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL CON ATPDEA
(Datos en miles de dólares)

EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL						
AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEP. DE LA PAZ		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	17.692	17.682	10	17.335	17.327	8
2003	31.066	31.050	16	30.404	30.395	9
2004	35.614	35.613	1	34.975	34.974	1
2005	35.067	35.065	2	34.440	34.439	1
2006 p.	30.629	30.603	26	29.884	29.869	15

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Es en éste sentido que la participación de las exportaciones de textiles con ATPDEA, no es significativa en relación a las confecciones de prendas de vestir (ver cuadro N^o. 12), debido a la generación de oferta insatisfecha generada por los textiles.

Cuadro Nro.12
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL CON ATPDEA
(En porcentaje)

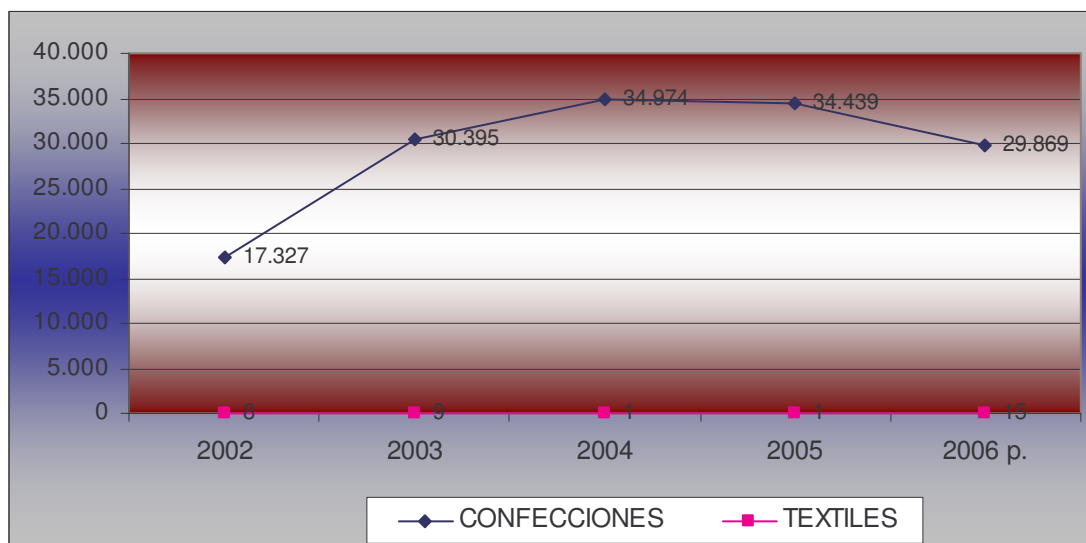
EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL				
AÑOS	A NIVEL NACIONAL		A NIVEL DEP. DE LA PAZ	
	CONFECCIONES	TEXTILES	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	99,945%	0,055%	99,951%	0,049%
2003	99,948%	0,052%	99,969%	0,031%
2004	99,997%	0,003%	99,997%	0,003%
2005	99,995%	0,005%	99,996%	0,004%
2006 p.	99,930%	0,070%	99,950%	0,050%

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Este sector textil exportador bajo ATPDEA del departamento de La Paz, se caracterizó por las exportaciones en confecciones de prendas de vestir, capítulos 61 y 62 de la nomenclatura arancelaria NANDINA, representando durante el periodo (2002 – 2006) una participación de 99% del total de las exportaciones con ATPDEA del sector exportador de textiles y confecciones del departamento de La Paz, ver cuadro N°12.

Asimismo el gráfico N° 12 señala la tendencia del sector textil exportador bajo ATPDEA clasificada en textiles y confecciones de prendas de vestir; la tendencia para los textiles se mantiene relativamente constante, mientras que para el sector confecciones de prendas de vestir la tendencia tiende a subir duplicando sus exportaciones durante el periodo, con una pequeña caída el año 2006 consecuencia de la inestabilidad económica que radicada en una inseguridad jurídica nacional.

Grafico Nro. 12
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL CON ATPDEA
(Datos en miles de dólares)



Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Los ítems arancelarios que aprovechó el sector textil durante el período (2002 - 2006), en las exportaciones a Estados Unidos con ATPDEA según clasificación arancelaria NANDINA , son representativos en el sector confecciones , ver cuadro N° 13.

El 2004 refleja el año de mayor aprovechamiento de los ítems arancelarios exportados a Estados Unidos bajo ATPDEA. El departamento de La Paz participó con 88 ítems arancelarios en el sector confecciones, que sumado a los demás departamentos logró aprovecharse un total de 98 ítems arancelarios; añadiendo a estas cifras el sector textiles estos llegaron a 94 ítems en el departamento de La Paz y 104 ítems a nivel nacional.

Cuadro Nro. 13
LA PAZ: ITEMS ARANCELARIOS EXPORTADOS BAJO ATPDEA

AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEPARTAMENTAL		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	63	55	8	56	51	5
2003	82	72	10	71	63	8
2004	104	98	6	94	88	6
2005	77	71	6	72	66	6
2006 p.	71	66	5	67	63	4

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Estos ítems arancelarios tanto a nivel nacional como departamental, para su respectiva numeración están clasificados según la nomenclatura arancelaria NANDINA, ver anexos del 10 al 14.

4.7.2 Exportaciones de textiles y confecciones sin ATPDEA del departamento de La Paz.

Las exportaciones a Estados Unidos del sector textil sin ATPDEA⁵⁰ (ver cuadro N°14), durante el periodo (2002 -2006) evidencian un comportamiento decreciente en el sector de confecciones, de \$us. 1.131 millón el año 2002 a \$us. 98 mil el año 2005 y para el sector de textiles un comportamiento fluctuante de subidas y bajadas durante el periodo. En la actividad de textiles, el ATPDEA impactó parcialmente, debido a la falta de oferta exportable de éste sector como materia prima, ver cuadro N° 14.

Cuadro Nro. 14
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL SIN ATPDEA
(Datos en miles de dólares)

EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL						
AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEP. DE LA PAZ		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	1.348	1.143	206	1.175	1.131	45
2003	4.123	3.777	345	3.105	2.958	147
2004	473	92	381	290	91	199
2005	362	128	234	210	120	90
2006 p.	518	159	359	365	98	267

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Es en éste sentido debido a que los textiles son considerados en algunos casos materia prima o insumos para la confección de prendas de vestir, no abastecen en su totalidad el mercado tanto interno como externo, es por lo que

⁵⁰ Son consideradas en esta investigación a todas las exportaciones de textiles y confecciones que ingresaron al mercado de Estados Unidos, con otros acuerdos, preferencias distintas del ATPDEA como el SGP, o posiblemente pagaron un arancel.

se llega a importar los textiles para su respectiva confección y posterior exportación como prenda de vestir.

Porcentualmente, el sector de confecciones participó en 96.19% el año 2002 del total de las exportaciones con destino a Estados Unidos del departamento de La Paz sin beneficio de ATPDEA, que bajaron para el año 2006 a 26.94%; éstas participaciones porcentuales señalan el comportamiento que ha desarrollado el sector en su producción destinada a las exportaciones, en el que se observa una baja en la participación porcentual de años, e indicar que las exportaciones no han bajado sino por el contrario se han incrementado, pero éstas se han inclinado a las exportaciones del sector con ATPDEA; es decir que las exportaciones a Estados Unidos en confecciones con ATPDEA se han incrementado y al incrementarse éstas han ocasionado una baja en las exportaciones en confecciones a éste mercado sin ATPDEA; con lo que se llegó de ésta manera a beneficiar al sector textil de confecciones durante el periodo señalado, ver cuadro N° 15.

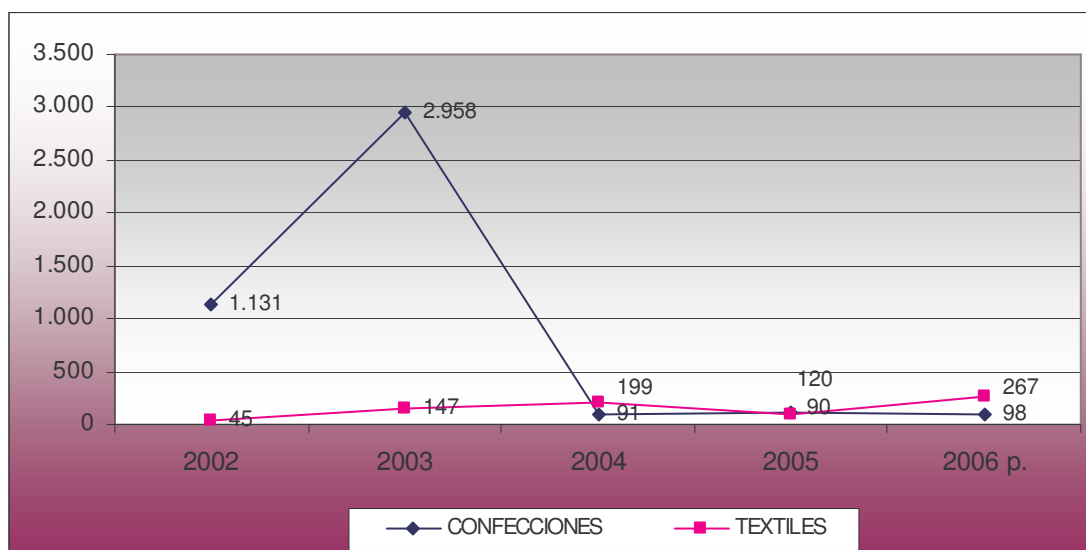
Cuadro Nro.15
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL SIN ATPDEA
(En porcentaje)

EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL				
AÑOS	A NIVEL NACIONAL		A NIVEL DEP. DE LA PAZ	
	CONFECCIONES	TEXTILES	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	84,757%	15,243%	96,199%	3,801%
2003	91,626%	8,374%	95,261%	4,739%
2004	19,465%	80,535%	31,408%	68,592%
2005	35,442%	64,558%	57,154%	42,846%
2006 p.	30,704%	69,296%	26,942%	73,058%

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

El comportamiento de las exportaciones del sector textil exportador de confecciones al mercado de Estados Unidos sin ATPDEA decreció, ver gráfico N° 13, esto debido al incremento en las exportaciones del sector con ATPDEA, que destinó sus exportaciones a una variedad de productos altamente competitivos dada la calidad de mano de obra y materia prima, en los que se destacan de manera especial para su exportación, las confecciones en algodón como: camisas de punto para hombres o niños, los T –shirts, camisetas interiores, blusas para mujeres o niñas, complementos de vestir para bebés y muchos otros productos más, que se pueden observar según clasificación NANDINA, ver los anexos del 10 al 14.

Gráfico Nro 13
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
A EEUU SECTOR TEXTIL SIN ATPDEA
(Datos en miles de dólares)



Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

La caída en la participación de las exportaciones a Estados Unidos sector textil sin ATPDEA del departamento de La Paz del año 2003 al 2004, es resultado directo no tanto de una caída en el sector textiles, ya que ésta desarrolló un

comportamiento relativamente constante, sino de de una caída en las exportaciones sin ATPDEA en el sector confecciones, esto debido a que crecieron en número las empresas exportadoras a Estados Unidos de 94 empresas para el año 2003 a 101⁵¹ empresas el año 2004, éste crecimiento no solo se dio para estos años sino también para los subsiguientes años que abarca el periodo de preferencia arancelaria ATPDEA (ver anexo N° 6.1)

Los ítems arancelarios exportados sin ATPDEA al mercado de Estados Unidos por el sector confecciones son pocos en relación a los exportados con ATPDEA en éste sector, ver cuadro N° 16.; esto se debe en gran parte al desempeño progresivo del sector, tanto en su producción como en el acabado de sus prendas de vestir, para su respectiva exportación.

Cuadro Nro. 16

LA PAZ: ITEMS ARANCELARIOS EXPORTADOS SIN ATPDEA

AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEPARTAMENTAL		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	38	18	20	31	17	14
2003	59	30	29	50	24	26
2004	32	5	27	29	5	24
2005	46	24	22	39	21	18
2006 p	58	35	23	51	29	22

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

En el año 2004, de un total de 100 ítems exportados por el sector confecciones al mercado de Estados Unidos, 88 ítems se exportaron con ATPDEA, 7 ítems bajo NMF y solo 5 ítems llegaron a exportarse sin ATPDEA. Es en éste año que

⁵¹ El número de empresas del sector confecciones son datos tomados del Ministerio de Desarrollo Económico, elaborados por CEPROBOL a nivel nacional y se conoce que más del 50% del número de empresas exportadoras por éste sector a Estados Unidos se encuentran en el Departamento de La Paz

el sector confecciones del total de sus exportaciones a Estados Unidos logró un mayor aprovechamiento del ATPDEA.

4.7.3 Exportaciones a Estados Unidos bajo Nación Más Favorecida del sector textiles y confecciones del Departamento de La Paz

Brevemente explicaremos de donde nace el término Nación Más Favorecida (NMF); empezaremos por mencionar a la OMC.

La OMC (Organización Mundial de Comercio) es la institución multilateral encargada de establecer las reglas del comercio internacional desde 1995 en reemplazo del GATT (sigla en inglés del acuerdo general sobre aranceles de aduanas y comercio), desde la conclusión de la Ronda de Uruguay que se desarrolló entre 1986 y 1994 que dio lugar a su creación; la OMC tiene su sede en Ginebra (Suiza) y está integrada por más de 148 miembros del que es parte Bolivia; que representan más del 97 por ciento del comercio mundial y aproximadamente otros 30 países están negociando su adhesión a la Organización⁵². Bolivia como miembro de la OMC forma parte de las reducciones arancelarias como Nación Más Favorecida (NMF) y de otros beneficios que otorgue dicho organismo.

Las exportaciones en el sector textiles del departamento de La Paz, destinado al mercado de Estados Unidos con arancel cero⁵³ bajo NMF, mantuvo un comportamiento relativamente constante durante el periodo de vigencia del ATPDEA; el sector confecciones también desarrolló comportamiento similar excedo el año 2004 en el que sus exportaciones bajo éste tratamiento alcanzó \$us. 3.7 millones a nivel departamento de La Paz, superando a nivel nacional \$us. 4.5 millones, ver cuadro N° 17.

⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos. Primer taller “Discusión Participativa El Alto”, 2007. p, 27.

⁵³ Es decir que los países miembros de la OMC pagan un arancel cero free (libre de aranceles), para determinados productos.

Cuadro Nro. 17
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES A EE.UU.
SECTOR TEXTIL LIBRES DE ARANCEL BAJO NMF
(Datos en miles de dólares)

EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL						
AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEP. DE LA PAZ		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	10	0	10	6	0	5
2003	84	79	5	84	79	5
2004	4.589	4.507	82	3.793	3.730	62
2005	663	576	87	662	575	87
2006 p.	364	318	46	182	138	44

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

Éste comportamiento el año 2004 en el que superó las exportaciones del sector bajo NMF los \$us, 3.7 millones; en relación a los demás años del período de análisis a nivel departamento de La Paz, se debe en gran parte al comportamiento de las exportaciones del sector a éste mercado; es decir que para éste año se logró exportar a Estados Unidos la mayor cantidad de productos beneficiados no solo de tratamiento preferencial NMF e ingreso libre de arancel (Free), también una gama productos beneficiados con ATPDEA.

El comportamiento del sector textil exportador con destino a Estados Unidos del Departamento de La Paz con (NMF) o arancel cero (del que es participe Bolivia como país miembro de la OMC), alcanzó una participación de 11.78% en el año 2004 del total exportado a Estados Unidos por el sector. Ésta participación fue la mayor alcanzada en el periodo, lograda gracias al aprovechamiento no tanto del sector textiles en la que su participación fue de 1.64%, por el contrario el sector confecciones alcanzó una participación de 98.4% del total exportado por el departamento de La Paz bajo NMF, ver cuadro N° 18.

Cuadro Nro. 18
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES A EE.UU.
SECTOR TEXTIL LIBRES DE ARANCEL BAJO NMF
(En porcentaje)

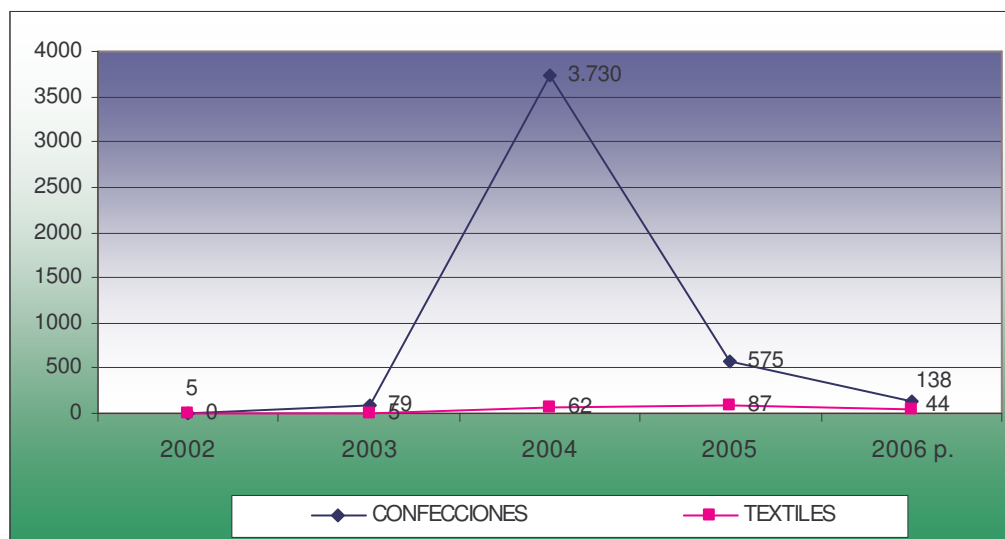
EXPORTACIONES SECTOR TEXTIL				
AÑOS	A NIVEL NACIONAL		A NIVEL DEP. DE LA PAZ	
	CONFECCIONES	TEXTILES	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	2,413%	97,587%	4,471%	95,529%
2003	94,636%	5,364%	94,633%	5,367%
2004	98,223%	1,777%	98,357%	1,643%
2005	86,867%	13,133%	86,868%	13,132%
2006 p.	87,918%	12,082%	75,846%	24,154%

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

La participación de las exportaciones a Estados Unidos del sector textil libre de arancel bajo NMF mantuvo una tendencia relativamente constante con excepción del año 2004, como se indicó anteriormente la tendencia que sigue el sector se debe al comportamiento de las exportaciones del sector confecciones o prendas de vestir, ver gráfica N° 14.

Éste comportamiento de un pico elevado en las exportaciones a Estados Unidos del sector bajo NMF del departamento de La Paz el año 2004, ver gráfica N° 14, se debe al incremento sustancial de las exportaciones del sector y al estímulo en las exportaciones nacionales que llegaron a superar las importaciones, año en que se registró un superávit en la balanza comercial.

Gráfico Nro. 14
LA PAZ: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES A EE.UU.
SECTOR TEXTIL LIBRE DE ARANCEL BAJO NMF
(Datos en miles de dólares)



Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

El aprovechamiento de los ítems arancelarios con NMF del departamento de La Paz para el sector de confecciones es menor al de los textiles, esto debido a que el departamento de La Paz exporta en mayor magnitud confecciones de productos específicos al mercado de Estados Unidos.

Cuadro Nro. 19
LA PAZ: ÍTEMS ARANCELARIOS EXPORTADOS A EE.UU.
LIBRES DE ARANCEL BAJO NMF

AÑOS	A NIVEL NACIONAL			A NIVEL DEPARTAMENTAL		
	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	7	1	6	6	1	5
2003	9	5	4	8	4	4
2004	16	7	9	14	7	7
2005	15	5	10	13	4	9
2006 p.	14	4	10	12	4	8

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los EE.UU. - Ley ATPDEA
Elaboración propia

En el año 2005 los 10 principales productos de prendas de vestir con destino a éste mercado representaron el 96.66% del total de productos exportados por el sector textil del departamento de La Paz, ver cuadro N° 20. Para el año 2006, éstos productos mantuvieron su exportación y se siguieron conservando dentro de los principales productos, ver anexo N° 14.

4.8 Análisis del sector textil exportador de confecciones a Estados Unidos con Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de las Drogas.

Bolivia, de ser un exportador tradicional de materia prima, ha pasado a exportar manufacturas con valor agregado alrededor de 10%⁵⁴ del total exportado⁵⁵ en los últimos años. Los textiles y las confecciones entre otras manufacturas exportadas, son propiamente bienes acabados demandados directamente para el consumo final, como prendas de vestir elaboradas.

Es en éste sentido que el sector textil de confecciones se ha convertido en uno de los sectores de mayor transformación en nuestra economía. En el año 2005 se exportó⁵⁶ \$us 14.0 millones en textiles y \$us 50.9 millones en confecciones, logrando una participación de 0.5% en textiles y 1.8%⁵⁷ en confecciones del total exportado por Bolivia en éste año; ésta participación porcentual de éstos sectores muestra el esmero y el desempeño que ha ido desarrollando el sector textil para exportar, ya que se debe tomar en cuenta que el mercado externo es mucho más exigente en cuanto a temas de calidad y volúmenes, por el contrario el mercado interno no es exigente y su competencia

⁵⁴ UDAPE nota de coyuntura N° 3, El ATPDEA un Análisis de Situación y Perspectivas, noviembre 2006, p.7.

⁵⁵ Las manufacturas exportadas por Bolivia son puertas y ventanas de madera, cuero semi manufacturado, productos químicos, manufacturas de cuero, muebles de madera, joyería de oro y plata, textiles, prendas de vestir y otros productos semi – manufacturados.

⁵⁶ UDAPE nota de coyuntura N° 3, El ATPDEA un Análisis de Situación y Perspectivas, en base a información de CEPROBOL, noviembre 2006, p.7.

⁵⁷ Gabriel Loza, Humberto Zambrana, Carolina Gonzáles.. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Nota de coyuntura Nro. 3, p.7.

es básicamente en torno al precio con reducidos volúmenes de comercio, que repercuten en una muy reducida capacidad de generar economías de escala.

El mercado del sector textil tiene una doble orientación, tanto al mercado interno como al mercado externo.

El mercado interno como se mencionó anteriormente no es exigente y se compite básicamente en torno al precio y se encuentra fuertemente condicionado a la capacidad de compra del consumidor, aspecto que viene a ser el primer factor que condiciona la demanda antes de tomar la decisión de compra, ya sea por factor precio o por calidad. A esto debe sumarse un contexto interno de competencia desleal, que nace de la importación legal de ropa usada que distorsiona el mercado a través de un desequilibrio en los precios y desorientación en el consumidor.

Es en éste sentido que el sector textil decidió orientar su producción al mercado externo a pesar de sus exigencias en cuanto a calidad y volúmenes, aspecto que hace que algunas empresas tengan un fuerte énfasis exportador y, destinen sus excedentes de producción hacia el mercado doméstico. Las empresas del sector textil exportador asigna para la comercialización de su producción 4,5% al mercado interno y 95,5%.al mercado externo⁵⁸.

Asimismo el sector textil exportador del departamento de La Paz decidió orientar sus exportaciones a mercados externos, esto por la situación que pasaba su mercado interno centrada en el problema de la importación de ropa usada, y contrabando donde los más afectados no fueron los grandes empresarios por el contrario los pequeños y medianos productores del sector que no alcanzaban los requisitos de exportación (ver anexo N° 2) además de

⁵⁸ Según Entrevista a Empresas Exportadoras de Confecciones (dentro del marco del ATPDEA), por mi persona a una muestra de 10 empresas más representativas.

calidad y volúmenes; para los cuales su único mercado era el interno. Lo que ocasionó una serie de marchas y protestas generadas por el sector, llevando al gobierno a tomar decisiones y estrategias como el plan reconversión para los comerciantes de ropa usada.

Las exportaciones del sector textil del Departamento de La Paz el año 2002 alcanzaron \$us. 25.2 millones y para el año 2006 ésta llegaron a \$us. 43.2 millones de los cuales el año 2002 se exportaron a Estados Unidos \$us. 18.5 millones que pertenecen 99.68% al sector confecciones y 0.32% al sector textiles; de la misma manera para el año 2006 del total exportado por el sector textil del departamento de La Paz \$us. 30.4 millones se exportaron a Estados Unidos que pertenecen 98.92% al sector confecciones y 1.08% al sector textiles. Por lo tanto el sector textil exportador del departamento de La Paz del total exportado el año 2002, destinó 73% de sus exportaciones al mercado de Estados Unidos de los cuales 93.62% ingresaron con ATPDEA; y para el año 2006 se destinó el 70% de sus exportaciones al mercado de Estados Unidos de los cuales 98.20% ingresaron bajo tratamiento preferencial ATPDEA. Estas cifras reflejan claramente el destino de las exportaciones del sector textil exportador durante el periodo de vigencia del ATPDEA (2002 – 2006) y la incidencia que ha causado el ATPDEA en sus exportaciones.

En cuanto a los principales productos del sector confecciones el sector posee una variedad de productos altamente competitivos, dada la calidad de la mano de obra y materia prima, destacándose de manera especial las confecciones en algodón⁵⁹ entre los que podemos destacar en orden de importancia los diez principales productos que exporta Bolivia a Estados Unidos como: camisas de punto para hombre o niños, T- shirts, camisetas interiores, blusas para mujeres o niñas , suéteres, complementos de vestir para bebés entre otros, ver cuadro N°. 20.

⁵⁹ Estrategia nacional de Exportaciones 2005 - 2015. p, 36

Cuadro Nro. 20

**LA PAZ: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA
SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES**

NANDINA	DESCRIPCION	MILES DE DÓLARES	PORCENTAJE	NMF (ARANCEL) 2006
61051000	Camisas de algodón de punto para hombres o niños	12.907	37.48%	19,70%
61091000	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto de algodón	9.543	27.71%	16,50%
61061000	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas hechas a punto	7.738	22.47%	19,70%
61102000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto de algodón	413	1.20%	5%
61101100	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto de lana	1.240	3,60%	16%
61112000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de algodón para bebés hechas a punto	993	2,88%	19,70%
61034200	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» de algodón	4	0,01%	16,10%
62063000	Camisas, blusas y blusas camiseras de algodón, para mujeres o niñas	78	0,23%	9%
62059000	Camisas para hombres o niños .De las demás materias textiles	208	0,60%	1,10%
62052000	Camisas de algodón para hombres y para niños	164	0,48%	8,70%
10 PRINCIPALES PRODUCTOS		33.288	96.66%	
TOTAL PRODUCTOS TEXTILES ATPDEA		34.440	100%	

Fuente: INE 2005
Elaboración propia

En el caso de las confecciones de pelos finos, Bolivia se caracteriza por exportar una amplia gama de prendas de vestir de fibras de alpaca y llama. Considerando que el país dispone de cantidades importantes de materia prima al poseer un número apreciable de camélidos en la zona andina del país. La producción y exportación de suéteres, sacos, bufandas, guantes, gorros y otros productos, evidencian la diversidad de productos que tienen aceptación en los mercados internacionales por estar adecuados a las exigencias cambiantes de la moda .e incorporar en su oferta exportable a la alta confección, con diseños propios y mano de obra especializada.⁶⁰ El año 2005, del sector exportador de confecciones llegó a una participación de 93.6% del total exportado por el sector a Estados Unidos solo con productos a base de algodón; este hecho se aplica, en mayor proporción, por el efecto demanda de estas prendas de vestir y no del crecimiento global de las importaciones de textiles y confecciones realizadas por Estados Unidos Asimismo el factor que más ayudó en este efecto fue el componente estructural, lo que refleja que el principal impulso dinámico en el producto proviene del propio sector. Por otra parte, la participación de estos productos es positiva, lo que refleja el crecimiento en la participación del mercado, y el comportamiento competitivo del producto.

La interacción comercial entre países (Bolivia y EEUU) muestra que para el desempeño de las exportaciones del producto boliviano fue importante el impulso del sector exportador boliviano y el dinamismo del mercado en los Estados Unidos.

4.9 Mercados alternativos para los principales productos

Los mercados alternativos para los 10 principales productos mencionados anteriormente, del sector confecciones son :Estados Unidos (USA J), (SGP),

⁶⁰ Ibid.

Chile (ACE 22), Cuba (ACE 47), Mercosur (ACE 36), México (ACE 31) y Comunidad Andina.(ver cuadro N° 21).

Cuadro Nro 21
MERCADOS ALTERNATIVOS PARA LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
DEL SECTOR CONFECCIONES

NANDINA	PRODUCTO	MERCADOS ALTERNATIVOS DE EXPORTACIÓN
6105100000	Camisas de algodón hechas a punto para hombres o niños	ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - USA J - CAN - SGP
6109100000	«T-shirts» y camisetas interiores, de punto. De algodón	ACE 22 - ACE 31 - ACE 47 - ACE 36 - USA J - CAN - SGP
6106100000	Camisa blusas y blusas camiseras, de algodón, hechas a punto para mujeres o niñas.	ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - USA J - CAN - SGP
6110200000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto. De algodón	USA J - ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - CAN - SGP
6110110000	Suéteres (jerseys), «pullovers», cardiganes, chalecos y artículos similares, de punto. De lana o pelo fino: De lana	ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - (Arg) - ACE 31 - CAN - SGP
6111200000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de algodón, hechas a punto para bebés.	ACE 36 - ACE 31 - USA J - CAN - SGP
6203420000	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts» (excepto de baño), para hombres o niños. Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones)	USA J - ACE 22 - ACE 36 - (Arg,Br) - ACE 31 - CAN - SGP
6206300000	Camisas, blusas y blusas camiseras, algodón para mujeres o niñas.	ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - CAN - SGP
6205900000	Camisas para hombres o niños. De las demás materias textiles	ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - CAN - SGP
6205200000	Camisas .de algodón ,para hombres o niños	ACE 22 - ACE 47 - ACE 36 - ACE 31 - USA J - CAN - SGP

Fuente: CEPROBOL 2005
Elaboración propia

A si mismo el mercado internacional a donde se exportan las manufacturas del sector textil incluye a varios países, Como Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Chile, Alemania, Brasil, México, Japón, Canadá, Panamá, Italia,

Holanda, Francia, Argentina, Perú, Paraguay y otros países. El más importante de ellos, con compras del 70%⁶¹ del total exportado en este rubro son los Estados Unidos de Norteamérica. De un 100% de las exportaciones del sector textil y confecciones del departamento de La Paz, aproximadamente 62,5%⁶² son asignadas al mercado de Estados Unidos y 37,5% a otros mercados alternativos mencionados anteriormente.

La demanda de países vecinos, en el rubro de las prendas de vestir, genera una actividad productiva importante en el ámbito de las pequeñas y micro empresas que no pueden acceder a mercados más distantes por la escala de su producción y distintos requisitos como la calidad.⁶³

Durante el periodo (2002 – 2006) Estados Unidos fue el primer mercado comercial importante para la exportación de confecciones, cuyas exportaciones están protegidas de la competencia de ofertas altamente procedentes de terceros países, esto mientras este en vigencia el ATPDEA.

4.10 Potencial del mercado estadounidense aprovechado por el sector textil del Departamento de La Paz.

El comercio potencial en el caso del sector textil del departamento de La Paz, es la diferencia existente entre las exportaciones totales de textiles y confecciones realizadas por el departamento de La Paz , y lo exportado por éste departamento en textiles y confecciones hacia el mercado de Estados Unidos ver cuadro N^o 22. La idea de comercio potencial muestra una oportunidad de mercado hasta el momento desaprovechada⁶⁴, en la cual, de

⁶¹ Estrategia nacional de Exportaciones 2005 - 2015. p, 37.

⁶² Según Entrevista a Empresas Exportadoras de Confecciones (dentro del marco del ATPDEA), por mi persona a una muestra de 10 empresas más representativas.

⁶³ Ministerio de Desarrollo Económico, Viceministerio de Industria Comercio y Exportaciones, Estrategia Nacional de Exportaciones , p.37.

⁶⁴ Son las exportaciones de textiles y confecciones que podrían exportarse ha Estados Unidos

contarse con las condiciones podría ser aprovechada, al aumentar la producción exportable, y de esta manera generar beneficios favorables al comercio exterior.

Las exportaciones del departamento de La Paz a Estados Unidos (ver cuadro N° 22) no es representativa (con 0.05%)⁶⁵ en relación a las importaciones totales que realiza Estados Unidos de este sector.

Cuadro Nro. 22
COMERCIO POTENCIAL SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES DEL
DEP. DE LA PAZ EN EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS
(Datos en miles de \$us)

SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES				
AÑOS	EXPORTACIONES DEL DEP. DE LA PAZ A ESTADOS UNIDOS	IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS	EXPORTACIONES TOTALES DEPARTAMENTO DE LA PAZ	COMERCIO POTENCIAL
2001	17.687	73.490.915	27.416	9.729
2002	18.914	76.423.937	25.281	6.367
2003	35.045	82.984.841	41.189	6.144
2004	40.510	90.330.502	49.119	8.609
2005	36.052	96.293.669	48.471	12.419

Fuente: TRADEMAP
Elaboración propia

El año 2005, en este contexto, es de hacer notar que fue Perú (con \$us 821,1 millones) el país andino que más contribuyó a las exportaciones bajo ATPDEA, alcanzando una participación de 54.91%, seguido de Colombia (con \$us. 618,2 millones) alcanzando una participación de 41.35%, Bolivia (con \$us. 36,6 millones) alcanzando una participación de 2.45%.y Ecuador (con \$us 19,3 millones) alcanzando una participación de 1.29%.; lo que permitió una

⁶⁵ Es el porcentaje de participación de los textiles y confecciones del departamento de La Paz importados por Estados Unidos., en el 2004, año en el que las exportaciones crecieron a mayor plenitud.

participación conjunta de (\$us. 1.495,3 millones) del total importado por Estados Unidos, del sector textiles y confecciones bajo ATPDEA.⁶⁶

Con relación a los competidores de los productos textiles y de las confecciones andinas, estas han tenido que enfrentar a la creciente competencia procedente de los países centroamericanos y caribeños (en el marco del CBTPA)⁶⁷, a los países africanos (con AGOA)⁶⁸ y China.

Así para el 2005, las exportaciones de China alcanzaron \$us. 26.017,5 millones en el mercado de textiles de los Estados Unidos, le siguen los países centros caribeños (CBTPA) con \$us 9.661,1 millones, luego los países andinos (ATPDEA) con \$us 1.495,3 millones y finalmente los países africanos (AGOA) con \$us 1.481,9 millones.⁶⁹

Con relación a las ventajas que los países del ATPDEA presentan frente a sus competidores podemos mencionar, el costo de la mano de obra comparativamente bajo, un buen conocimiento exportador, alta flexibilidad y velocidad de respuesta. Asimismo ventajas comparativas respecto a los insumos, por ejemplo algodón, pelo de alpaca y vicuña, prestigio internacional reconocido, y la articulación entre empresas de distintos tamaños

Sin embargo entre las debilidades destacan los problemas de acceso al crédito, que afectan principalmente a las empresas más pequeñas, ausencia de mano de obra capacitada, alta sensibilidad a la dinámica de la producción de prendas

⁶⁶ Fuente : Oficina de textiles y Prendas de Vestir (OTEXA).

⁶⁷ El CBTPA otorga preferencias importantes a los países del Caribe y Centro América. Gozan de un arancel cero sin cuotas, para prendas elaboradas con telas de estados Unidos, y hasta 250 millones de metros cuadrados hechos con tela regional. La confección artesanal entra con arancel cero.

⁶⁸ African Growth and Opportunity Act (AGOA).

⁶⁹ Fuente : Oficina de textiles y Prendas de Vestir (OTEXA).

de vestir, dependencia de insumos importados e hilandería sintética, materias primas de alto costo y difícil abastecimiento.

4.11 Impacto del ATPDEA en el sector Textil del Departamento de La Paz

Durante el periodo (2002-2006), las exportaciones del departamento de La Paz de textiles y confecciones a Estados Unidos crecieron en una media de 14.50%. En este sentido el ATPDEA impactó positivamente en el sector, por lo que se dejó de pagar en el año 2002 un total de \$us. 2.99 millones por aranceles incrementándose éste cifra el año 2006 a \$us. 5.37 millones. Las confecciones son las que representan mayor impacto en el sector logrando un aprovechamiento promedio de más de 99 %, en relación al sector de los textiles ver cuadro N° 23.

Cuadro Nro. 23

La Paz: IMPACTO DEL ATPDEA EN EL SECTOR TEXTILES Y CONFECCIONES
(Datos en dólares)

AÑO	TOTAL	CONFECCIONES	TEXTILES
2002	2.996.111	2.996.010	101
2003	5.216.557	5.216.428	129
2004	6.240.150	6.240.098	53
2005	6.230.081	6.230.040	40
2006 p.	5.376.843	5.375.825	1.018

Fuente: INE - Arancel Armonizado de los Estados Unidos - Ley ATPDEA
Elaboración propia

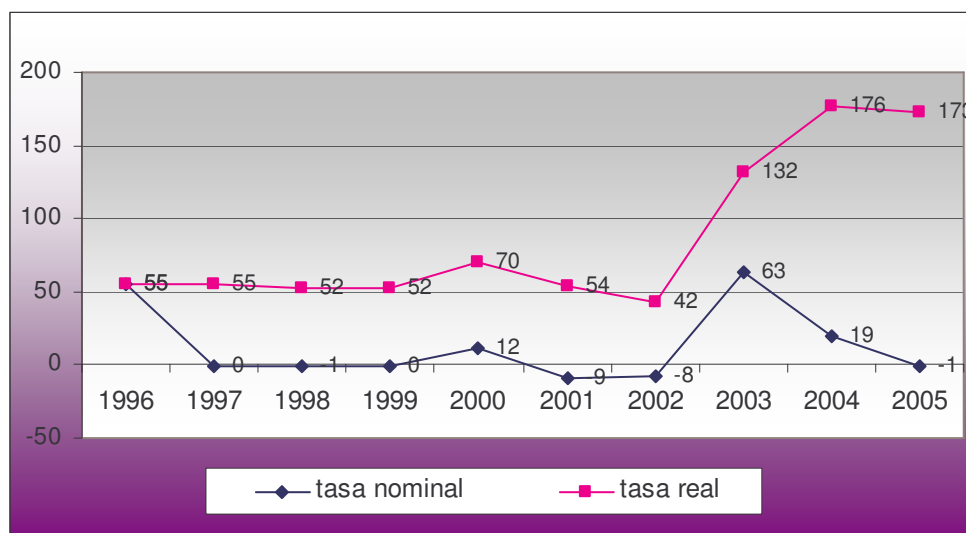
En este sentido se puede observar que el sector de las confecciones aprovechó oportunamente el ATPDEA, dejando de pagar aranceles, que llegarían alrededor de 19% sin ésta preferencia.

4.12 Tasa de crecimiento anual de las exportaciones a Estados Unidos del sector textil del departamento de La Paz

El sector exportador de confecciones presentó un crecimiento dinámico en su actividad durante el periodo (2002-2006) mucho mayor que el sector exportador de textiles, como ambos sectores conforman el sector textil, su comportamiento se ve reflejado en la tasa de crecimiento real de las exportaciones del sector textil (ver gráfico 15).

El año 2002 la actividad presenta una caída en sus niveles de producción (2%), consecuencia de la dramática reducción de la dinámica interna por bienes y servicios que vivía el país causante del deterioro del mercado del sector que se experimenta desde el año 1998.

Gráfico Nro. 15
LA PAZ: COMPORTAMIENTO DE LA TASA NOMINAL
Y REAL DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR TEXTIL
(En porcentaje)



Fuente: INE
Elaboración propia

El periodo de recuperación de la dinámica sectorial marcan a partir del año 2003 en adelante, debido en gran parte, a la incorporación de los textiles y

confecciones en octubre del año 2002, al ATPDEA (que permite la entrada de textiles y confecciones al mercado de los Estados Unidos), derivando en mejores precios para los productos exportados.

4.13 Encadenamientos productivos del sector textiles y confecciones

La actividad sectorial de textiles y confecciones dinamiza el conjunto de la economía nacional, al manifestar capacidad de interrelacionar diversos sectores de la actividad económica.

Asimismo el efecto que causa la industria textil sobre las demás actividades de la economía nacional es significativa en la cadena de producción, que provienen desde la actividad agropecuaria (para la provisión de materia prima o insumos agrícolas), pasando por la actividad manufacturera (de hilandería, el tejido, y la confección), a la actividad de comercio (para su consumo interno o externo), los servicios de transporte, las comunicaciones, los servicios financieros y el resto de las actividades económicas.

En efecto la actividad textil y de confecciones gasta en la actividad agrícola un promedio de 11.3 millones de dólares anuales para la compra de materia prima como algodón y otras fibras vegetales), de la actividad agroindustrial un valor anual promedio de 10.6 millones de dólares para la compra de alimentos, bebidas, entre otros. En auto consumo, es decir en su propio sector gasta 97 millones de dólares anuales esto debido a las interrelaciones entre los confeccionistas de prenda de vestir con los proveedores de tejido plano o tejido de punto y éstos con los proveedores hilanderos⁷⁰.

⁷⁰ Impacto de la Importación de ropa usada en Bolivia, Instituto Boliviano de Comercio Exterior, p. 76.

La actividad de sustancias y productos químicos le cuesta al sector un gasto promedio anual de 26 millones de dólares junto con los 3.8 millones de dólares que compra de refinados de petróleo para el funcionamiento de sus maquinarias. En la actividad comercial, para el mercado interno como para el externo gasta 78.7 millones de dólares anuales, en transporte de mercaderías y el pago de los servicios básicos 8.9 y 5,1 millones de dólares anuales respectivamente. Y finalmente gasta en servicio a la producción, donde se encuentran los servicios que le brinda otras empresas, como: desarrollo tecnológico, marketing, publicidad, seguridad física e inmobiliaria. Le representan un gasto anual en promedio de 10 millones de dólares⁷¹.

4.14 Generación de empleo directo e indirecto en el sector textil exportador de confecciones.

En la actualidad 75% de las exportaciones aun se concentran en el sector tradicional (minería e hidrocarburos), son sectores que se caracterizan por ser intensivos en capital y no en demanda de mano de obra. A pesar de esta situación las exportaciones no tradicionales han adquirido un dinamismo relevante, en particular el sector manufacturero (textiles, manufacturas de cuero, joyería de oro, puertas, ventanas y muebles de madera etc.), situación que permite afirmar, que la demanda de empleo en el sector exportador se ha incrementado.

En este sentido teniendo en cuenta que las exportaciones de manufacturas del sector textil se han incrementar en un promedio de 12% en los últimos cuatro años, y la modalidad de la subcontratación⁷² es utilizada en las exportaciones

⁷¹ Ibid, p. 77.

⁷² La subcontratación se da en el sector textil exportador para obtener mayor flexibilidad y al mismo tiempo, lograr la incorporación de unidades productoras de menor escala como las medianas, pequeñas y micro empresas a las corrientes de la exportación.

de manufactura textil, se debería considerar que se ha incrementado el número de empleos en el sector textil exportador.

Cuadro Nro 24
BOLIVIA: EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO DEMANDADOS POR
LA EXPORTACIÓN NACIONAL

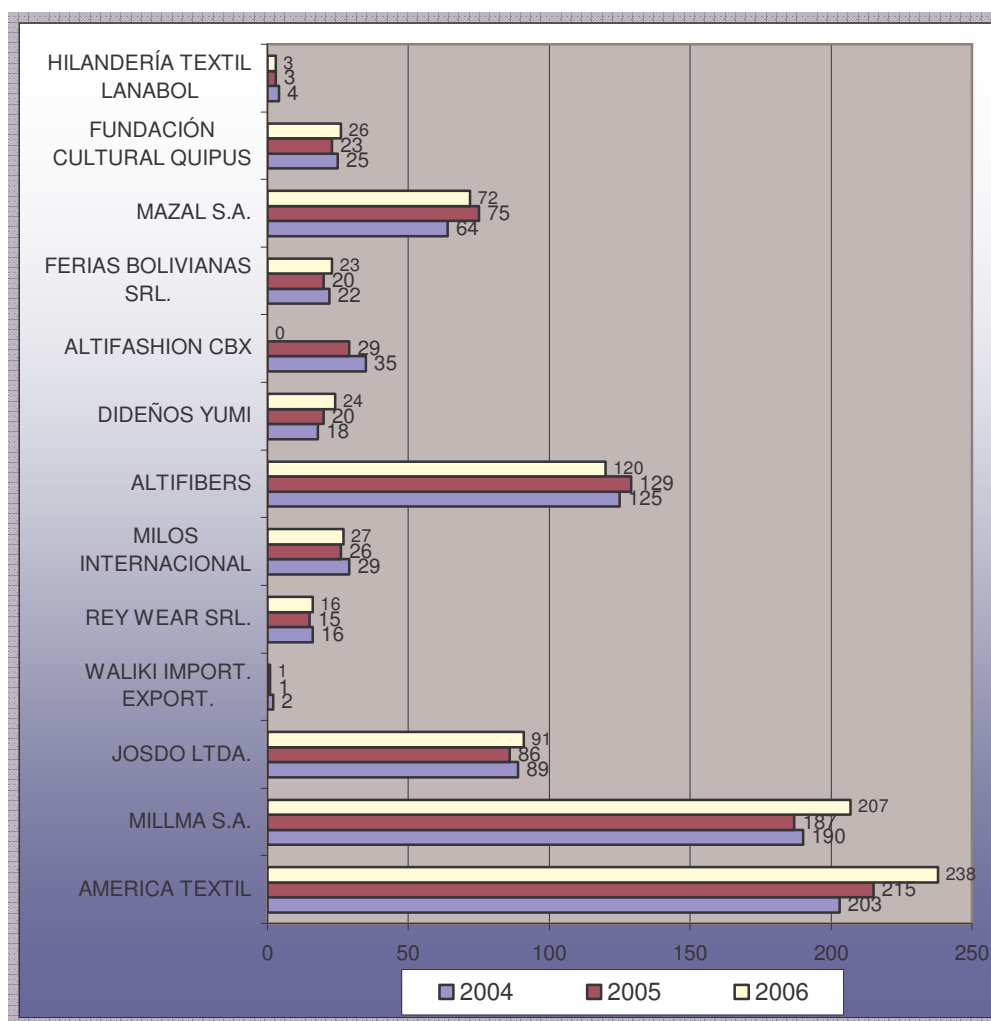
Actividad	Empleo Nro. De Ocupados			Porcentaje	
	Directo	Indirecto	total	Directo	Indirecto
Agricultura y Selvicultura	5.243	213.521	218.764	12%	65%
Extracción de Minerales e Hidrocarburos	4.220	7.242	11.462	10%	2%
Industria Manufacturera	32.836	24.352	57.188	78%	7%
Manufacturas	5.514	4.090	9.604	13%	1%
Industria de Refinac. Hidrocarburos	12.564	9.318	21.881	30%	3%
Industria Metalúrgica	3.895	2.889	6.784	9%	1%
Otras Semi-manufacturas en general	10.862	8.056	18.918	26%	2%
Suministro de Electricidad gas y agua	0	1.120	1.120	0%	0%
Construcción	0	102	102	0%	0%
Comercio	0	50.692	50.692	0%	15%
Hoteles y restaurantes	0	2.587	2.587	0%	1%
Transporte Almacenamiento y Comunic.	0	16.328	16.328	0%	5%
Financiera	0	436	436	0%	0%
Actividades Inmobiliarias	0	10.439	10.439	0%	3%
Servicios Sociales y Personales	0	1.352	1.352	0%	0%
TOTAL	42.299	328.171	370.470	100%	100%

Fuente: UDAPE en base a la Encuesta: “Empleo y Percepciones Socio Económicas en las Empresas Exportadoras Bolivianas” 2005

No obstante el desempleo en Bolivia se incrementó en los últimos 4 años siendo en promedio 8%, este resultado indica que la fuerza laboral disponible en Bolivia aun precisa de mayores oportunidades en las distintas actividades económicas.

El empleo directo e indirecto que han generado las empresas que exportan a Estados Unidos bajo el ATPDEA es un dato que sólo un censo podría recabar esta información con mayor precisión.

Gráfico Nro 16
LAPAZ: NÚMERO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS
EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR



Fuente: Ministerio de Trabajo
Elaboración propia

En el año 2005 el empleo generado por las exportaciones en general, llegaría a 370.469 ocupados, con 42.298 empleos directos y 328.171 indirectos.⁷³ En

⁷³ La fuente de información es la nota de coyuntura N° 3 “El ATPDEA un Análisis de Situación y Perspectivas) realizada por UDAPE p.15 cuya información se ha extractado de el trabajo “Empleo y

base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) el empleo se concentraría en el sector Industria manufacturera, con 78% en empleo directo, y 7% en empleo indirecto, del total demandado por la exportación nacional.

Con mayor precisión las manufacturas en las que se incluyen los textiles y confecciones destinadas a la exportación habría demandado 5.514 empleos directos 13% del total de ocupados directamente y 4.090 indirectos 1% del total de ocupados indirectamente, ver cuadro N° 24.

Para cuantificar el empleo que genera la oferta exportable a Estados Unidos bajo ATPDEA se apela a la información de registros estadísticos que muestran que en el 2005, treinta empresas concentraron el 90% del valor total exportado por Bolivia a éste país sobresaliendo 7 que concentraron el 72% del mismo, representando América Textil la quinta empresa de mayor exportación entre las siete más representativas a nivel nacional con una participación de 8%.

En efecto el sector textil (conformado por textiles y confecciones) a nivel departamento de La Paz para el año 2005 registro un total de 104 empresas (ver anexo N° 6) de las que se registraron 10 empresas como las más representativas del sector, con una participación de 91.63% cuyo valor exportado en esta gestión llegó a \$us. 32.78 millones y 5.025⁷⁴ empleos directos.

Según “La Entrevista a Empresas Exportadoras de Confecciones (dentro del marco del ATPDEA)” para una muestra de empresas más representativas elaboradas en las ciudades de La Paz y El Alto el año 2006, por mi persona, se

Percepciones Socio Económicas en las Empresas Exportadoras Bolivianas” efectuado conjuntamente entre el INE, IBCE y UDAPE; Santa Cruz, marzo de 2006.

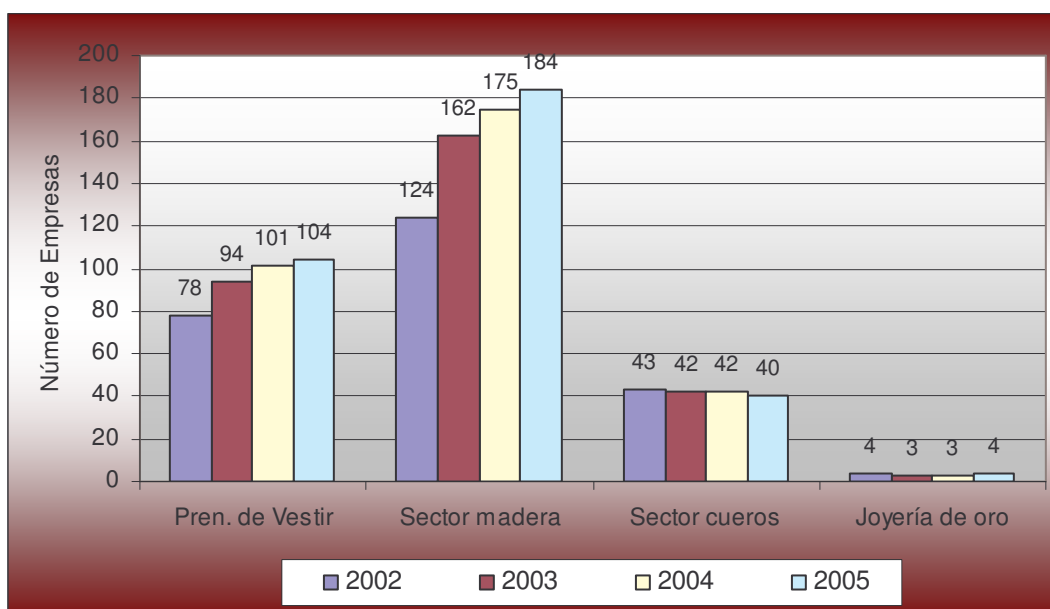
⁷⁴ Según Entrevista a Empresas Exportadoras de Confecciones (dentro del marco del ATPDEA), por mi persona a una muestra de 10 empresas más representativas.

obtuvo una elevada cifra en el número de empleos que generan éstas empresas, pero que de un total, directamente no están beneficiados el 100 % de los trabajadores con un seguro, lo que indica que el sector manufacturero textil enfocado a la producción y exportación de su producción puede generar un nivel de subempleo.

4.14.1 Incorporación de micro y pequeños productores de confecciones en las exportaciones a Estados Unidos

El sector textil exportador es el que incorporó el mayor número de micro y pequeños productores para la confección de prendas de vestir que corresponden a los capítulos 61 y 62 de la nomenclatura arancelaria NANDINA; registró el año 2002 un total de 78 empresas y durante el periodo el año 2005 creció a 104 empresas⁷⁵, ver gráfico N° 17.

Gráfico Nro 17
BOLIVIA: NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS A EE.UU.
EN LOS PRINCIPALES SECTORES



Fuente: Ministerio de Desarrollo Económico
Elaboración propia

⁷⁵ Ver anexo ,para la descripción de las empresas del sector textil exportador a Estados Unidos

Asimismo se debe tener en cuenta que en el sector de las confecciones existen numerosas empresas informales con capacidad de producción y volumen, que realizan exportaciones igualmente informales a países vecinos mediante un intenso comercio fronterizo.

A pesar de que Bolivia cuenta con ATPDEA y acceso a mercados externos esta situación no se ve necesariamente reflejada en un mayor nivel de exportación ni una mayor demanda de trabajo por parte de las empresas pequeñas del sector; situación que puede explicarse por una buena proporción de empresas de este rubro, que son sumamente pequeñas y cuentan con poco conocimiento y especialización que no les permiten aprovechar los acuerdos existentes; además debe tenerse en cuenta que a pesar de existir libre comercio con distintas regiones la competitividad nacional no es sumamente óptima por lo que la eficiencia en la producción de bienes es menor a la de potenciales competidores.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis del sector textil exportador de confecciones del departamento de La Paz en el marco del ATPDEA, se presentan a continuación las siguientes conclusiones:

Bolivia el año 2006 fue el país con menor exportación del ATPDEA en relación a los otros países andinos; su participación llegó a un máximo de 2% de las importaciones de Estados Unidos con ATPDEA, debido a la falta de inversión, tecnología, incentivo del gobierno y lo más importante seguridad jurídica; ésta cifra que no tuvo comparación con la participación de los demás países andinos; en la que Ecuador llegó a una participación de 44 %, Colombia 36 % y Perú 20%; indica también el crecimiento en las importaciones estadounidenses de Bolivia con ATPDEA, ya que para el año 2002 ésta se registraban en \$us. 105 mil y para el 2006 éstas subieron a \$us. 39.8 millones⁷⁶.

Estados Unidos llegó a importar un total de \$us. 1.495.3 millones del sector textil y confecciones de los cuatro países andinos beneficiarios bajo ATPDEA, en la gestión 2005, distribuida su participación de la siguiente manera Perú 56%, Colombia 41%, Bolivia 2% y Ecuador 1%. El aprovechamiento de Bolivia de esta preferencia en el sector fue significativa entre los países andinos; la más alta esta representada por Perú con 107.7%, seguida de Bolivia con 95.9%⁷⁷, Colombia 67.31% y por ultimo Ecuador con 21.89%, del periodo (2002 – 2006). Éste alto aprovechamiento del ATPDEA en Bolivia dentro el

⁷⁶ Fuente: USITC

⁷⁷ Ibid.

sector textil no sólo se debe al incentivo que se ha dado a las exportaciones en éste periodo, sino al dinamismo que a adquirido en sus exportaciones el propio sector.

Las exportaciones del sector textil del Departamento de La Paz el año 2002 alcanzaron \$us. 25.2 millones y para el año 2006 ésta llegaron a \$us. 43.2 millones de los cuales el año 2002 se exportaron a Estados Unidos \$us. 18.5 millones que pertenecen 99.68% al sector confecciones y 0.32% al sector textiles; de la misma manera para el año 2006 del total exportado por el sector textil del departamento de La Paz \$us. 30.4 millones se exportaron a Estados Unidos que pertenecen aproximadamente 98.92% al sector confecciones y 1.08% al sector textiles. Por lo tanto el sector textil exportador del departamento de La Paz del total exportado el año 2002, destinó 73% de sus exportaciones al mercado de Estados Unidos de los cuales 93.62% ingresaron con ATPDEA; y para el año 2006 se destinó el 70% de sus exportaciones al mercado de Estados Unidos de los cuales 98.20% ingresaron bajo tratamiento preferencial ATPDEA; ahorrando el sector por concepto de eliminación de barreras arancelarias de protección un total aproximado de \$us. 2.99 millones por pago de aranceles el año 2002 e incrementó ésta cifra a \$us. 5.37 millones el año 2006.

Sin beneficio del ATPDEA, el sector de confecciones participó con 96.19% el año 2002 del total de las exportaciones con destino a Estados Unidos del departamento de La Paz, que bajaron para el año 2006 a 26.94%; éste comportamiento de declinamiento en las exportaciones sin ATPDEA, se debe a que las exportaciones a Estados Unidos en confecciones con ATPDEA se han incrementado y al incrementarse éstas han ocasionado una baja en las exportaciones en confecciones a éste mercado sin ATPDEA; por lo que respecta a la participación de las exportaciones a Estados Unidos del sector textil libre de arancel bajo NMF mantuvo una tendencia relativamente constante.

Esta ley de preferencia arancelaria unilateral no recíproca entre los países andinos y Estados Unidos, permitió exportar al mercado de Estados Unidos gran cantidad de textiles y confecciones del departamento de La Paz, libres de arancel bajo ciertas condiciones de origen que estipulaba estas preferencias. Los ítems arancelarios aprovechados con destino a éste mercado bajo ATPDEA, crecieron de 56 en el (2002) a 67 en el (2006); que sumadas a los ítems arancelarios libres de arancel bajo NMF que también crecieron de 6 en el (2002) a 12 en el (2006), dieron un total de 62 y 79 ítems arancelarios aprovechados para los años respectivos.

Los principales sectores de exportación al mercado de Estados Unidos con ATPDEA de Bolivia fueron joyería con \$us 66 millones, manufacturas de madera con \$us 40 millones, seguida de textiles y confecciones con \$us. 36 millones y el sector de menor exportación fue cuero con \$us 1 millón, que en relación al valor exportado por los otros sectores es mucho menor pero ha crecido y desarrollado considerablemente en relación a su propio sector.

De acuerdo con el valor exportado por el sector confecciones en el (2006) la participación de 93.6% , pertenecen a diez productos de algodón destacándose las camisas de punto de algodón para hombres o niños, T – shirts y camisetas interiores de punto de algodón; camisa blusas de punto de algodón para mujeres y niñas, suéters y complementos de vestir de punto de algodón para bebés entre otros; este hecho es aplicado en mayor proporción, al efecto demanda de estas prendas de vestir que esta vinculado a la accesibilidad del precio de oferta al no pagar aranceles, en el que mucho ayudo el ATPDEA, la calidad y el acabado de la prenda; y no así del crecimiento global de las importaciones de textiles y confecciones realizadas por Estados Unidos, por lo que el factor que más ayudó fue el dinamismo e impulso en el producto proveniente del propio sector. El mercado internacional a donde se exportan

éstos productos es Estados Unidos con compras de más de 70%⁷⁸ del total exportado en este rubro, pero la oferta exportable de las manufacturas del sector textil incluye a varios países, que podríamos aprovechar en caso de una eventual eliminación o suspensión del ATPDEA; ésto bajo ciertos acuerdos comerciales con los que cuenta Bolivia como ser: La Comunidad Andina de Naciones en los que participan los países de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela⁷⁹ que tiene el 100% de su mercado liberado de aranceles; el MERCOSUR en los que participan los países de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil que tienen el 90% de su mercado liberado de aranceles; el ACE 22 con Chile tiene su universo total desgravado en el sector textil; el ACE 31 con México de igual manera y el ACE 47 con Cuba, tiene un arancel desgravado limitado, pero se puede acceder a su mercado. Además de estos acuerdos, tenemos ciertas preferencias arancelarias como el SGP con Estados Unidos, que también podríamos aprovecharlo en caso de perder el ATPDEA, para seguir ingresando al mercado de Estados Unidos, aunque sea una preferencia mucho más restringida y mucho más exigente que el ATPDEA.⁸⁰

La oferta de productos de la cadena de textiles y confecciones en Bolivia es un inmenso abanico que incluye materia prima, productos intermedios y productos terminados. En Bolivia la falta de insumos en el proceso productivo del sector textil ya sea por una oferta escasa o producción ausente hacen; que importemos desde Perú, Argentina, Alemania, Italia y China; algodón, telas, botones, cierres, tintes, fibras sintéticas y otros insumos necesarios para las confecciones. Con excepción de las telas chinas y peruanas que han desplazado la producción local y de cintas plásticas y cordeles que si se producen en Bolivia. En cuanto a las confecciones, la presencia de ropa importada revela la alta competencia a la que esta sometida el sector, y en

⁷⁸ Estrategia nacional de Exportaciones 2005 - 2015. p, 37.

⁷⁹ Se retiró de la Comunidad Andina de Naciones CAN, pero todavía cuenta con las mismas preferencias por un periodo de cinco años más, ésto según reglamento de la CAN.

⁸⁰ Camara Nacional de Exportadores de Bolivia CAMEX.

muchos casos imposibilitada de renovar periódicamente, la tecnología la moda y encontrar procesos más eficientes que se traduzcan en estructuras de costos más óptimos; es en este sentido que el sector textil exportador del departamento de La Paz decidió orientar sus exportaciones a mercados externos, esto primordialmente por la situación que pasaba su mercado interno centrada en el problema de la importación de ropa usada, y contrabando donde los más afectados no fueron los grandes empresarios por el contrario los pequeños y medianos productores del sector que no alcanzaban los requisitos de exportación además de calidad y volúmenes; para los cuales su único mercado era el interno. Lo que ocasionó una serie de marchas y protestas generadas por el sector, llevando al gobierno a tomar decisiones y estrategias como el plan reconversión para los comerciantes de ropa usada.

A pesar de que Bolivia cuenta con un gran número de acuerdos comerciales y acceso a mercados externos como el de Estados Unidos esta situación no se ve reflejada en una mayor demanda de trabajo por parte de las empresas del sector. Esta situación puede explicarse porque una buena proporción de las firmas de este rubro son pequeñas y cuentan con poco conocimiento y especialización que les permita aprovechar los acuerdos existentes; además debe tenerse en cuenta que a pesar de existir libre comercio con distintas regiones la competitividad nacional no es sumamente óptima por falta de tecnología causante de deficiencia en la producción de bienes en relación a los potenciales competidores.

No obstante el desempleo en Bolivia se ha incrementado en un promedio de 8% en los últimos 4, este resultado proveniente de las encuestas a hogares que presenta el INE indica que la fuerza laboral disponible en Bolivia aun precisa de mayores oportunidades en las distintas actividades económicas.

Un análisis específico para el sector exportador y el nivel de empleo en el mismo indica que la principal actividad es la manufacturera, la cual absorbe la mayor proporción de trabajadores en este rubro y reciben salarios considerados promedio, en la que participan mayor cantidad de trabajadores hombres. Asimismo del total de personas que ofertan su fuerza laboral en las empresas exportadoras no todas logran un empleo permanente.

Con el ATPDEA se ha querido lograr generar espacios de participación en el comercio internacional, incentivar a las empresas a ser más productivas y competitivas considerando que el mercado externo es más exigente en cuanto a temas de calidad y volúmenes; no dejando de lado a esas pequeñas unidades, que tienen en la subcontratación un mecanismo muy importante para lograrlo. Sin embargo es necesario brindar apoyo técnico como capacitación, y tecnología para facilitar la incorporación de esas pequeñas unidades productoras a estas corrientes comerciales.

Por lo tanto el apoyo del gobierno es parte fundamental para las micro y pequeñas empresas en cuanto a capacitación y tecnología para lograr la competitividad, además del esfuerzo, desempeño y dinamismo del propio sector. Por lo que la suma de las productividades de todas las empresas de un país, derivan en la productividad general de una nación; y de ésta forma lograr la competitividad, para aumentar el nivel de vida de los ciudadanos.

En éste sentido el verdadero objetivo no debe ser aumentar las exportaciones bajo acuerdos comerciales o preferencias arancelarias como el ATPDEA, que ayudan en el corto y mediano plazo, sino más bien aumentar la productividad. Por tanto el reto central en el desarrollo económico es, cómo crear las condiciones para un crecimiento rápido y sostenido de la productividad, pues la calidad de vida de la población de un país dependerá en gran medida de esto.

RECOMENDACIONES

Es imprescindible que las políticas y estrategias en materia de comercio exterior tomen en cuenta a los micro empresarios en aspectos relacionados a: Acceso a créditos para la exportación, adquisición de insumos importados de proveedores con facilidades de comercialización, información sobre mercados o nichos de mercado, información sobre mecanismos e instrumentos de comercialización.

Por otra parte, es recomendable analizar otra variable no necesariamente estadísticas, que pueden explicar la prosperidad y el estancamiento de algunos países. También debería hacerse estudios sobre la realidad que enfrentan los empresarios, los micro y pequeños productores de diferentes sectores, para exportar, con mayor énfasis en aspectos relacionados con las limitaciones que el país tiene para alcanzar un alto nivel de productividad y de competitividad.

La creación de valor agregado en la producción de un país y el tipo de empresa penden de la informalidad o la formalidad de la empresa. Las empresas informales no realizan economías de escala, no realizan innovaciones, no acceden a créditos bancarios y terminan por ser competentes solo por precios y no por calidad. Como es el caso del sector de las confecciones en el que existen numerosas empresas informales con una capacidad de producción en magnitud que realizan exportaciones igualmente informales a países vecinos mediante un intenso comercio fronterizo. Esta es una realidad boliviana puesto que muchas de estas empresas trabajan informalmente y todo esto debido a los altos costos en tiempo y dinero que se requieren para llegar a ser formales. Asimismo una empresa formal por lo general no cuenta con seguridad jurídica correspondiente. En este sentido el estado debería comprometerse con la estrategia del sector exportador no solo de textiles, otorgando un marco de seguridad para el desarrollo de la

producción y del mercado, propiciando también generación de cadenas productivas.

Por tanto se requieren medidas que permitan incrementar la productividad en el sector textil exportador de confecciones, no solo eliminando barreras arancelarias, para el acceso a mercados, sino también mediante el acceso a tecnología de punta, marketing e información adecuada.

Como en Bolivia predomina la mano de obra no calificada y existen altas tasas de desocupación; por tanto, debería incentivarse la manufactura, no solo en el sector textil sino también en otros sectores, ayudando no solo a los grandes empresarios sino también a los pequeños productores a los que les hace falta tecnología o maquinaria adecuada, capacitación, información sobre las preferencias y acuerdos comerciales, marketing para vender sus productos, créditos, insumos, etc.

Otro aspecto que debería tomarse en cuenta en futuros estudios es la inversión nacional y extranjera, vinculadas a actividades de exportación por su impacto dinamizador en el empleo. Por lo que el mercado interno de Bolivia es muy reducido y muchas veces no llega a una producción competitiva; en el caso de las confecciones el mercado interno esta invadido por la importación de ropa usada que llegó a satisfacer gran parte de la demanda interna de la población que busca calidad a un precio bajo; es en este sentido que en el mercado interno se tiene que competir básicamente en torno al precio, condicionado fuertemente a la capacidad de compra del consumidor aspecto que condiciona la demanda antes de tomar la decisión de compra, y es el sector textil de confecciones nacionales, el que tiene que buscar otros mercados u otras alternativas, para su producción, debido a un mercado de libre oferta y demanda.

Asimismo debe reconocerse que aun si fueran competitivas las empresas nacionales, tanto en el sector textil de confecciones, como en otros sectores, muchos de nuestros productos de exportación en los mercados internacionales, por si solos estos poco pueden hacer. Es necesario, un trabajo en marketing para hacerlos conocer, mostrar sus virtudes, cualidades y ubicarlos en una posición de manera atractiva; la intervención del gobierno, es también parte importante para la seguridad jurídica de las empresas.

Otros países como el Brasil, Chile y la Argentina desarrollan una labor ventajosa con la existencia de organismos promotores con experiencia en los mercados internacionales más interesantes, como los Estados Unidos, países europeos, países del Asia, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Banco Central de Bolivia “Boletín mensual N° 139” (julio 2006). La Paz, Bolivia
- ❖ Bautista Quispe Juan.” Las políticas del comercio exterior y su incidencia con el sector no tradicional”. Tesis para la obtención del grado académico en economía, Universidad Mayor de San Andrés; La Paz Bolivia
- ❖ Camara Nacional de Exportadores de Bolivia CAMEX, Instituto Boliviano de Comercio Exterior IBCE (enero 2007) “Exportemos” Publicación mensual N° 9. La Paz, Bolivia
- ❖ CASH (junio 2006) “Negocios y Finanzas” Publicación N° 44. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- ❖ CEDLA, Red –Mujeres y Economía Boliviana (2004) “Participación de la Mujer en actividades de maquila y subcontratación en la ciudad de el Alto: Estudio de caso en textiles, artesanía y joyería”. Cuaderno de trabajo N° 9. La Paz, Bolivia
- ❖ Centro de Promoción Bolivia “Guía para productores, micro y pequeños empresarios”. La Paz, Bolivia
- ❖ Centro de Promoción Bolivia (2005) “Análisis del ATPDEA”. La Paz, Bolivia
- ❖ Chacholiades Milteades “Economía Internacional”. Segunda edición Mac Graw Hill
- ❖ Dirección General de Aduanas - INCOTERMS 1997-2005
- ❖ Dominick Salvatore “Economía Internacional”. Cuarta edición Mac Graw Hill
- ❖ Estudio de Identificación, Mapeo y Análisis del Cluster de textiles y Confecciones en Bolivia (2003).

- ❖ Gaceta Oficial (2005) “Arancel Aduanero de Importaciones”. La Paz, Bolivia
- ❖ Hernández Sampiere; Carlos Fernández; Pilar Baptista. “Metodología de la Investigación”. Tercera edición Graw Hill
- ❖ Instituto Boliviano de Comercio Exterior (octubre 2004) “ Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Droga” Publicación N° 127 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- ❖ Instituto Boliviano de Comercio Exterior IBCE (2005) “Impacto de la importación de ropa usada en Bolivia”
- ❖ Instituto Boliviano de Comercio Exterior (mayo 2006) “EE.UU.: Un mercado de Oportunidades para las exportaciones Bolivianas” Publicación N° 142 Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- ❖ Instituto Boliviano de Comercio Exterior “Tratados de Libre Comercio NAFTA – CAFTA – ATPDEA”. LA Paz, Bolivia
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas “Encuesta continua de hogares 2003 – 2004”. La Paz, Bolivia
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas “Anuario Estadístico de Exportaciones 2005” La Paz, Bolivia
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas INE (2006) “Empleo y percepciones socioeconómicas en las empresas exportadoras bolivianas”
- ❖ José León; Gonzalo Vidaurre; Javier Linares; Ricardo Alvarez “Estado de situación de la competitividad en el departamento de La Paz” Consejo departamental de competitividad de La Paz
- ❖ Krugman Paúl; M. Obstfeld. “Economía Internacional Teoría y Política”. Quinta edición
- ❖ Ministerio de Desarrollo Económico “Exportaciones ATPDEA”. Plan de acciones inmediatas y de corto plazo, Planes de negocios
- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Promoción de Exportaciones “Estudio Ley de Preferencias Arancelarias Andinas”.

- ❖ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Unidad de Análisis de Política Exterior (2007) “ Discusión participativa Integración, acuerdos comerciales y desarrollo”. La Paz, Bolivia
- ❖ Paz Irahola Paola.”Análisis del empleo en el sector exportador, estimación de los determinantes del nivel de empleo”. Tesis para la obtención del grado académico en economía, Universidad Católica Boliviana; La Paz Bolivia
- ❖ Porter, M. (1992). “La Ventaja Competitiva de las Naciones”. Plaza & James Editores. Barcelona, España
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (1990-2004) “Sector Industrial Manufacturero” La Paz, Bolivia
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (junio 2006) “DOSSIER de Estadísticas Sociales y Económicas Vol. 16”. La Paz, Bolivia
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (noviembre 2006) “El ATPDEA: Un análisis de situación y perspectivas”. Notas de coyuntura. La Paz, Bolivia
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (agosto 2006) “Informe económico y social primer semestre 2006 y perspectivas”.Informe económico. La Paz, Bolivia
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (octubre 2006) “Informe especial sobre empleo”. Desempeño económico. La Paz, Bolivia
- ❖ United States International Trade Commission (september 2006) “The Impact of the Andean Trade Preference Act.” Twelfth Report 2005. Investigación N° 332 – 352. USITC Publication 3888. USA.

Anexo: 1

RESUMEN DE LA LEY DE PROMOCION COMERCIAL ANDINA Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA ENFOCADA AL SECTOR TEXTIL

SECCIÓN 3103. BIENES SENSIBLES DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL EXCEPCIONES Y REGLAS ESPECIALES

(1) CIERTOS ARTÍCULOS QUE NO SON SUJETOS DE IMPORTACIÓN

El Presidente podrá establecer el tratamiento libre de aranceles, de conformidad con el presente título, para cualquier artículo descrito en el subpárrafo (A), (B), (C) o (D) que sea parte del cultivo, producción o fabricación de un país beneficiario de la ATPDEA, que sea importado directamente de un país beneficiario de la ATPDEA a la zona aduanera de los Estados Unidos, y que cumpla con los requerimientos de esta sección, si el Presidente determina que dicho artículo no es sensible de importación dentro del contexto de importación desde los países beneficiarios de la ATPDEA:

(A) Calzado que no se contempla como elegible a la fecha efectiva del presente título dentro del sistema generalizado de preferencias, de conformidad con el título V de la Ley de Comercio de 1974.(B) Petróleo o cualquier producto derivado del mismo, contemplados en las partidas 2709 y 2710 del HTS (Sistema Armonizado de Aranceles), (C) Relojes y sus componentes (incluyendo estuches, pulseras y correas de reloj) de cualquier tipo, incluyendo con fines enunciativos mas no limitativos, relojes mecánicos, digitales de cuarzo o analógicos de cuarzo, si dichos relojes o componentes contienen insumos producidos por países a los que se apliquen las tarifas arancelarias contempladas en la columna 2 del HTS.(D) Bolsos, maletas, productos planos, guantes de trabajo y confecciones de cuero que no hayan sido designados el 5 de agosto de 1983, como artículos elegibles dentro del sistema generalizado de preferencias, de conformidad con el título V de la Ley de Comercio de 1974.

(2) EXCLUSIONE

Con sujeción al párrafo (3), se encuentran excluidos de este tratamiento libre de aranceles: (A) textiles y confecciones de vestir que no eran artículos elegibles para fines de este título el 1° de enero de 1994, en vista de que este título estaba en vigencia en dicha fecha;(B) ron y tafia clasificados en la subpartida 2208.40 del HTS; (C) azúcares, mieles y productos que contengan azúcar, con sujeción a las tasas de aranceles por cuota excesiva de acuerdo con las cuotas de derechos arancelarios aplicables;(D) atunes preservados de cualquier manera en envases herméticos salvo lo establecido en el párrafo (4)

(3) PRENDAS DE VESTIR Y CIERTOS ARTÍCULOS TEXTILES

(A) EN GENERAL - Las prendas de vestir que son importadas directamente a la zona aduanera de Estados Unidos de un país beneficiario de la ATPDEA ingresarán al país exentas de aranceles y libres de cualquier restricción cuantitativa, limitaciones, pero únicamente si dichos artículos están descritos en el subpárrafo (B).

B) ARTÍCULOS CUBIERTOS - Las prendas de vestir mencionadas en el subpárrafo (A) son las siguientes:

(i) PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON INSUMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS O PAÍSES BENEFICIARIOS DE LA ATPDEA O INSUMOS NO DISPONIBLES EN CANTIDADES COMERCIALES

-Las prendas de vestir cosidas o ensambladas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA o los Estados Unidos o ambos, sólo a partir de una o de cualquier combinación de las siguientes opciones:

(I) Telas o sus componentes totalmente fabricados, o componentes tejidos de punto, en los Estados Unidos, a partir de hilados totalmente fabricados en los Estados Unidos o 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA (incluyendo telas no fabricadas con hilados, si dichas telas pueden ser clasificadas según la partida 5602 o 5603 del HTS y son fabricadas en los Estados Unidos). Las prendas de vestir calificarán de acuerdo con esta subcláusula solamente si todo el proceso de teñido, estampado y acabado de las telas con las que se confecciona las prendas, si las telas son tejidos de punto, se realiza en los Estados Unidos. si las telas son telas tejidas, se realiza en los Estados Unidos.(II) Telas o sus componentes fabricados o componentes tejidos de punto, en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA, a partir de hilados totalmente fabricados en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA.

(ii) TELAS ADICIONALES - A solicitud de cualquier parte interesada, el Presidente tendrá la facultad de otorgar tratamiento preferencial según la cláusula (i) (III) a otras telas e hilados si:"(I) el Presidente determina que dichas telas o hilados no pueden ser suministrados por la industria local en cantidades comerciales de manera oportuna;(II) el Presidente ha recibido alguna recomendación con respecto a la acción propuesta de parte del comité consultivo correspondiente, de conformidad con la sección 135 de la Ley de Comercio de 1974 (19 U.S.C. 2155) y la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos.

(iii) PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS EN 1 O MÁS PAÍSES BENEFICIARIOS DE LA ATPDEA CON TELAS REGIONALES O COMPONENTES REGIONALES.

-(I) Con sujeción a la restricción establecida en la subcláusula (II), las prendas de vestir cosidas o ensambladas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA con telas o sus componentes fabricados o componentes tejidos de punto, en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA, a partir de hilados completamente fabricados en los Estados Unidos o en 1 o más países beneficiarios del

ATPDEA (incluyendo telas no fabricadas a partir de hilados, si dichas telas pueden ser clasificadas bajo la partida 5602 y 5603 del HTS y son fabricadas en 1 o más países beneficiarios de la ATPDEA), ya sea o no que las prendas de vestir también estén hechas con cualquiera de las telas, componentes fabricados, o componentes tejidos de punto descritos en la cláusula (i) (a menos que las prendas de vestir sean hechas exclusivamente con cualquiera de las telas, componentes fabricados, o componentes tejidos de punto descritos en la cláusula (i)).(II) El tratamiento preferencial al que se hace referencia en la subcláusula (I) se extenderá, durante el período de 1 año que comienza el 1° de octubre de 2002, y en cada uno de los 4 períodos de un año subsiguientes, a las importaciones de prendas de vestir en una cantidad que no superará el porcentaje aplicable del total equivalente, en metros cuadrados, a todas las prendas de vestir importadas a los Estados Unidos durante el período de 12 meses precedente, para el cual existe información disponible."(III) Para efectos de la subcláusula (II), por "porcentaje aplicable" se entenderá el 2 por ciento durante el período de 1 año que comienza el 1° de octubre de 2002, incrementado en cada uno de los 4 períodos de 1 año subsiguientes en igual proporción, de modo que para el período que comienza el 1° de octubre de 2006, el porcentaje aplicable no sea mayor al 5 por ciento.

(iv) ARTÍCULOS HILADOS EN TELAR ARTESANAL, HECHOS A MANO y TÍPICOS.- Un artículo hilado en un telar artesanal, hecho a mano o típico de un país beneficiario de la ATPDEA identificado en el subpárrafo (C).

(v) ALGUNAS OTRAS PRENDAS DE VESTIR.-(I) REGLA GENERAL.- Cualquier confección que pueda ser clasificada según la subpartida 6212.10 del HTS, excepto los artículos ingresados bajo la cláusula (i), (ii), (iii), o (iv), si el artículo es tanto cortado como cosido o ensamblado de alguna otra manera en los Estados Unidos, o en uno o más países beneficiarios de la ATPDEA, o en ambos.**(II) RESTRICCIÓN.-** Durante el período de 1 año que comienza el 1° de octubre de 2003, y durante cada uno de los 3 períodos de 1 año subsiguientes, las prendas de vestir descritas en la subcláusula (I) de un productor o entidad que controla la producción serán elegibles para el tratamiento preferencial en virtud de este párrafo sólo si el costo total de las telas (excluyendo los ribetes y accesorios) fabricadas en los Estados Unidos, utilizadas en la producción de todos los artículos mencionados de dicho productor o entidad, ingresadas y elegibles según esta cláusula durante el período de 1 año precedente equivale a por lo menos 75 por ciento del valor total declarado en aduana de la tela (excluyendo los ribetes y accesorios) contenida en todos los artículos mencionados de dicho productor o entidad, ingresados y elegibles según esta cláusula durante el período de 1 año precedente.**(III) DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO.-** El Servicio de Aduanas de los Estados Unidos desarrollará e implementará métodos y procedimientos que aseguren el cumplimiento continuo del requisito establecido en la subcláusula (II). Si el Servicio de Aduanas encuentra que un productor o entidad que controla la producción no ha cumplido con dicho requisito en el período de 1 año, entonces las prendas de vestir descritas en la subcláusula (I) de dicho productor o entidad no serán elegibles para el tratamiento preferencial en virtud de este párrafo durante cualquier período de 1 año subsiguiente hasta que el costo total de las telas (excluyendo todos los ribetes y accesorios) fabricadas en los Estados Unidos, utilizadas en la producción de los artículos de dicho productor o entidad, ingresados durante el período de 1 año precedente, sea por lo menos 85 por ciento del valor total declarado en aduana de la tela (excluyendo todos los ribetes y accesorios) utilizada en todos los artículos mencionados de dicho productor o entidad, ingresados y elegibles bajo esta cláusula durante el período de 1 año precedente.

(vi) REGLAS ESPECIALES.-(I) EXCEPCIÓN PARA RIBETES Y ACCESORIOS.- Un artículo que de otra manera sea elegible para el tratamiento preferencial en virtud de este párrafo no será declarado inelegible para dicho tratamiento por el hecho de que el artículo contenga ribetes y accesorios de origen extranjero, siempre que dichos ribetes y accesorios no superen el 25 por ciento del costo de los componentes del producto ensamblado. Ejemplos de ribetes y accesorios son el hilo de coser, corchetes, broches de presión, botones, 'botones que se doblan', cinta decorativa, adorno, tiras elásticas, cremalleras, incluyendo las cintas y etiquetas de las cremalleras, y otros productos similares.**(II) CIERTA ENTRETELA.(aa)** Un artículo que de otra manera sea elegible para el tratamiento preferencial en virtud de este párrafo no será declarado inelegible para dicho tratamiento por el hecho de que dicho artículo contenga ciertas entretelas de origen extranjero si el valor de dichas entretelas (y cualquier ribete y accesorio) no es superior al 25 por ciento del costo de los componentes del artículo ensamblado."**(bb)** Las entretelas elegibles para el tratamiento descrito en la división (aa) incluyen únicamente una plancha de tipo para el pecho, pieza 'himo', o 'parte superior de la manga', de elaboración de tejido de punto de urdimbre con inserción de trama o tejido y de pelo de animal grueso o filamentos hechos por el hombre."**(cc)** El tratamiento descrito en la presente subcláusula se dará por terminado si el Presidente determina que los fabricantes de los Estados Unidos están produciendo dichas entretelas en los Estados Unidos en cantidades comerciales. **(III) REGLA DE MINIMIS.-** Un artículo que de otra manera sería inelegible para el tratamiento preferencial en virtud de este subpárrafo por el hecho de que dicho artículo contiene hilados no fabricados totalmente en los Estados Unidos o en uno o más países beneficiarios de la ATPDEA no será inelegible para dicho tratamiento si el peso total de todos los hilados mencionados no es mayor al 7 por ciento del peso total del producto. **(IV) REGLA DE ORIGEN ESPECIAL.-** Un artículo que de otra manera sea elegible para el tratamiento preferencial en virtud de la cláusula (i) o (iii) no será inelegible para dicho tratamiento por el hecho de que dicho artículo contenga hilos con filamentos de nylon (que no sea hilo elastomérico) que pueda clasificarse bajo la subpartida 5402.10.30, 5402.10.60, 5402.31.30, 5402.31.60, 5402.32.30, 5402.32.60, 5402.41.10, 5402.41.90, 5402.51.00, o 5402.61.00 del HTS de un país que es parte de un acuerdo con los Estados Unidos que establece una zona de libre comercio, el cual entró en vigencia antes del 1° de enero de 1995.

Anexo 2

TRABAS BUROCRÁTICAS PARA EXPORTAR PASOS Y TRÁMITES

LUGAR DE TRÁMITE	REQUISITOS Y PASOS	COSTO ESTIMADO (\$us)	TIEMPO ESTIMADO (días hábiles)
FUMDEMPRESA	Requisitos Iniciales		
	1. Fotocopia del N.I.T., legalizada por el Servicio Nacional de Impuestos Internos	0	
	2. Matrícula otorgada por el FUNDEMPRESA (actualizada)	4	3
CANEB Unidad de certificación de origen	Inscripción a la Cámara Nacional de Exportadores (2)	25	1
CANEB Vigencia: Un año	1. Formulario de inscripción al Registro del Exportador (REX) Debidamente llenado	15	1
Elaborada por el exportador	2. Facturas comerciales (un original y dos copias (3)	1	1
CANEB Vigencia: por exportación	3. Certificados de Origen (4)	9	
Agencia despachante de aduana o elaborada por el exportador	4. Declaración Única de Exportación (5) Requisitos: Llenado de formulario, factura comercial, lista de empaque, certificado de origen (cuando corresponda) y fotocopia REX (en caso necesario).	12	1
CANEB Vigencia: por cada trámite de exportación	5. Recibo Oficial DUE (Documento Único del Exportador (6)	6	
CANEB o Administración de Aduana	6. Despacho de exportación (7) Requisitos: Recibo Oficial DUE		
Vigencia: por cada trámite de exportación	Certificado de origen (cuando corresponda) Declaración de Exportación	0	
TOTALES	TOTAL EN COSTO Y TIEMPO PARA REALIZAR LOS PASOS MENCIONADOS	59	5
	TOTAL EN COSTO Y TIEMPO PARA REALIZAR LA EXPORTACIÓN	63	8

Fuente: Difundida por el Viceministerio de Industria y Comercio y Exportaciones.

Elaboración Propia: En base a la guía de trámites para exportación (GTE) y guía para productores CEPROBOL.

- (1) Para objeto del presente estudio se entiende que la empresa que desea exportar es una empresa formal y registrada debidamente en las instancias correspondientes, antes de exportar, por lo que el costo de los requisitos iniciales está dado sólo por el costo de la Matrícula de Registro de Comercio.
- (2) Para el ejemplo se toma como dato la tarifa de inscripción a la Cámara de Exportadores de La Paz. Si bien ese punto no es un requisito formal para exportar, influye de alguna manera al momento de agilizar los trámites de exportación.
- (3) La factura comercial debe llevar: los datos personales del exportador, el N° de factura, descripción de la forma de pago y otros datos.
- (4) El Certificado de Origen tiene un costo oficial de 60 Bs. De acuerdo al GTE. Este certificado es sólo para mercancías que cumplen normas de origen y se le otorga sólo a requerimiento del exportador.
- (5) La declaración de exportación puede ser realizada por el exportador o una Agencia Despachante de Aduana. Este servicio tiene una tarifa mínimo de Bs. 17. Este trámite puede ser realizado en oficinas del SIVEX, ya que se cuenta con una sucursal de la Aduana Nacional.
- (6) El recibo oficial FUE tiene un costo oficial de 40 Bs. De acuerdo a la GTE. Para otorgar la FUE, primero el SIVEX recibe los documentos.
- (7) Una vez emitido el FUE, un funcionario de aduana controla la correcta elaboración de la Declaración o Póliza de Exportación y verifica la documentación adjunta, si existe conformidad se autoriza la exportación, a través de firma y sello, y se entrega la documentación al exportador. El tiempo mostrado de 1 día, incluye el tiempo requerido para realizar los pasos 3, 4,5 y 6.

Anexo 3

SECTORES INDUSTRIALES DE BOLIVIA CON ALTA CONCENTRACIÓN DE RIVALES

CIU	SECTOR INDUSTRIAL	Nº DE RIVALES
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	113
2010	Aserrado y cepillado de madera	170
2221	Actividad de impresión	147
2520	Fabricación de productos de plástico	117
3610	Fabricación de muebles y colchones	224

Fuente: INE
Elaboración: Propia

SECTORES INDUSTRIALES DE LA PAZ Y EL ALTO CON ALTA CONCENTRACIÓN DE RIVALES

CIU	SECTOR INDUSTRIAL	Nº de Rivales
1549	Elaboración de otros productos alimenticios	44
1711	Preparación e hilado de fibras textiles, tejido de productos textiles	41
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	41
2221	Actividades de impresión	74
3610	Fabricación de muebles y colchones	50

Fuente: INE
Elaboración: Propia
Nota: Ranking elaborado con base en 108 sectores industriales

SECTOR PRENDAS DE VESTIR DE BOLIVIA CON CONCENTRACIÓN DE RIVALES

CIU	ACTIVIDAD	Nº DE RIV.	LPZ.	SCZ.	CBBA.	CHUQ.	TJA.	ORU.	PTSI.	BEN.	PAN.
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	113	41	26	21	10	4	5	6	0	0

Fuente: INE
Elaboración: Propia

Anexo 4



LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SH rev.1	Producto	Valor 2005 en miles de US\$	Valor 2004 en miles de US\$	Valor 2003 en miles de US\$	Valor 2002 en miles de US\$	Valor 2001 en miles de US\$
TOTAL	Todos los productos	1,732,320,798	1,525,268,443	1,305,091,563	1,202,284,427	1,180,073,770
1	Animales vivos	2,121,688	1,471,175	1,654,356	2,159,666	2,282,616
2	Carne y despojos comestibles	5,294,673	5,273,892	4,030,845	3,939,883	3,948,904
3	Pescados y crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuaticos	9,929,227	9,308,220	9,227,590	8,415,583	8,329,575
4	Leche y productos lacteos; huevos de ave; miel natural;	1,699,113	1,593,029	1,454,796	1,301,232	1,177,907
5	Los demas produc.de orig.animal,no comprendidos en otros capitulos	692,721	664,538	573,012	590,924	549,938
6	Plantas vivas y productos de la floricultura	1,630,955	1,607,213	1,454,322	1,320,972	1,342,647
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raices y tuberculos alimenticios	4,735,784	4,480,412	3,994,772	3,491,064	3,287,722
8	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	6,703,478	6,014,684	5,491,453	5,044,888	4,659,654
9	Cafe, te, yerba mate y especias	3,641,134	3,016,961	2,752,013	2,338,758	2,308,218
10	Cereales	856,086	889,301	857,328	935,407	980,527
11	Productos de la molinera; malta; almidon, fecula;inulina;gluten d trigo	572,933	591,943	490,278	415,137	329,919
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos..	1,077,508	983,595	783,597	730,655	806,006
13	Gomas, resinas y demas jugos y extractos vegetales	649,186	546,427	548,292	478,379	513,985
14	Materias trenzables,demas produc. de origen vegetal,no expres.en otros capit.	60,829	56,237	53,905	55,627	75,397
15	Grasas y aceites animales o vegetales;grasas alimenticias;ceras	2,452,113	2,341,726	1,622,854	1,410,740	1,265,473
16	Preparaciones de carne,de pescado o de crustaceos,de moluscos..	3,413,768	3,210,547	2,905,728	2,657,037	2,421,469
17	Azucares y articulos de confiteria	2,522,569	2,121,246	2,054,959	1,826,567	1,647,043
18	Cacao y sus preparaciones	2,906,429	2,611,408	2,524,286	1,840,373	1,626,927
19	Prep.a base de cereales, harina, amidon,fecula o leche;pasteleria	3,240,852	2,936,648	2,682,653	2,347,407	2,034,708
20	Prep.de legumbres,hortalizas,frutos o de otras partes de plant.	4,300,694	3,893,218	3,538,683	3,072,824	2,904,339
21	Preparaciones alimenticias diversas	2,528,224	2,285,904	1,878,248	1,708,553	1,493,000
22	Bebidas,liquidos alcoholicos vinagre	13,812,363	12,462,552	11,533,193	10,238,001	9,217,176
23	Residuos,desperdicios de las industrias alimentarias;ali.para anim.	795,157	889,556	723,631	684,764	635,484
24	Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados	1,368,701	1,343,915	1,355,479	1,373,824	1,288,690
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	4,077,946	3,192,339	2,667,407	2,429,428	2,576,250
26	Minerales, escorias y cenizas	2,942,409	2,075,408	1,654,995	1,633,155	1,685,212
27	Combustibles minerales,aceites minerales y prod.de su destilacion	298,077,821	216,439,075	163,296,340	122,082,107	129,143,808
28	Prod.quimicos inorgan.;compuestos inorgan./organ.de los metales	11,284,877	9,191,937	8,370,224	6,953,986	7,232,478
29	Productos quimicos organicos	41,753,553	38,998,871	36,863,474	33,481,734	32,420,317

30	Productos farmaceuticos	35,639,525	31,553,681	27,819,278	21,645,533	16,045,880
31	Abonos	4,099,009	2,839,405	2,395,220	1,808,549	2,141,566
32	Extractos curtientes/ tintoreos; taninos,sus derivados;pinturas	3,140,941	2,796,312	2,596,345	2,468,645	2,584,352
33	Aceites esenciales y resinoides; prep.de perfumeria,de tocador	6,875,344	5,988,936	4,756,089	3,366,392	3,037,785
34	Jabones,agentes de superficie organicos,preparac.para lavar,etc	2,048,778	1,915,082	1,777,703	1,661,065	1,508,704
35	Materias albuminoidas;prod.a base de amidon o de fecula modificados	1,684,743	1,555,473	1,369,572	1,202,126	1,260,689
36	Polvoras y explosivos; articulos de pirotecnia; fosforos..	515,303	451,374	398,841	340,179	318,57
37	Prod fotograficos o cinematograficos	2,368,171	2,454,976	2,263,197	2,319,302	2,382,365
38	Miscellaneous chemical products.	7,345,249	6,433,085	5,469,040	4,993,900	4,722,004
39	Materias plasticas y manufacturas de estas materias	33,698,076	28,288,579	24,276,610	21,516,425	20,159,194
40	Caucho y manufacturas de caucho	16,932,021	14,430,888	12,133,496	10,800,611	9,904,636
41	Pieles (exceto la peleteria) y cueros	940,774	923,651	850,22	969,795	1,067,254
42	Manuf.de cuero;articul.de guarnicioneria,talabarteria,viaje....	9,386,394	8,851,773	8,020,483	7,555,142	7,567,592
43	Peleteria,confecciones de peleteria;peleteria artificial/facticia	427,559	453,046	384,042	341,159	371,789
44	Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera	25,572,435	24,497,408	17,718,612	16,808,968	15,949,769
45	Corcho y sus manufacturas	219,142	221,335	211,814	197,809	193,606
46	Manufacturas de esparteria o de cesteria	556,369	521,029	494,029	449,051	398,638
47	Pasta de madera o de otras materias fibrosas celulosicas;papel..	3,196,516	3,066,377	2,708,785	2,481,819	2,749,567
48	Papel,carton;manufact. de pasta de celulosa,de papel/de carton	18,963,286	17,960,224	16,037,337	15,464,617	15,663,749
49	Productos editoriales,de la prensa/de otras industrias graficas	4,891,294	4,438,489	4,090,131	3,920,786	3,691,685
50	Seda	316,232	304,365	257,883	245,081	245,221
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	352,624	359,432	319,599	302,118	376,842
52	Algodon	1,745,981	2,019,470	1,910,751	2,071,169	1,894,749
53	Las demas fibras textiles vegetales;hilados y tejidos de papel	202,862	204,363	162,992	156,317	152,891
54	Filamentos sinteticos o artificiales	2,337,436	2,053,635	1,934,286	1,947,233	1,896,781
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	1,573,473	1,390,317	1,224,198	1,230,581	1,147,476
56	Guata,fieltro,telas sin tejer;hilados especiales;cordeles,etc..	1,469,689	1,340,860	1,126,320	1,017,934	951,213
57	Alfombras y demas revestimientos para el suelo,de mater.textiles	2,117,000	1,945,460	1,761,984	1,617,975	1,490,384
58	Tejidos especiales;superfic.textiles con pelo insertado;encajes	871,241	760,534	667,499	629,633	578,589
59	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados..	1,431,206	1,287,765	1,083,506	965,934	803,702
60	Tejidos de punto	1,091,216	1,048,063	1,099,274	1,147,031	1,070,615
61	Prendas y com. de vestir, de punto	34,852,170	33,035,981	31,054,520	29,099,689	27,909,628
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	39,302,496	36,926,876	34,674,156	32,273,061	32,910,816
63	Los demas articulos textiles confeccionados;conjuntos/surtidos..	9,703,072	8,413,154	7,114,438	6,016,965	5,167,358
64	Calzado,polainas,botines y articulos analogos y sus partes	18,906,886	17,403,243	16,412,655	16,159,259	16,009,439

65	Articulos de sombrereria y partes	1,628,458	1,643,832	1,456,982	1,362,406	1,366,355
66	Paraguas,sombrillas,quitasoles,bastones asiento,latigos,fustas	404,066	375,043	336,852	297,013	319,13
67	Plumas,plumon preparados,articulos de pluma/plumon;flores artificiales	1,417,704	1,375,764	1,351,205	1,293,092	1,214,875
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto,mica o materias analogas	6,312,770	5,418,613	4,519,602	4,104,538	3,847,600
69	Productos ceramicos	5,912,150	5,418,876	4,949,184	4,482,443	4,256,683
70	Vidrio y manufacturas de vidrio	5,688,299	5,458,666	4,816,154	4,532,099	4,389,119
71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	37,204,145	33,348,927	28,162,171	26,558,607	26,177,045
72	Fundicion, hierro y acero	23,621,094	24,008,931	10,969,218	12,400,218	11,362,158
73	Manufacturas de fundicion, de hierro o de acero	25,835,268	21,206,175	16,265,899	15,313,065	14,820,379
74	Cobre y manufacturas de cobre	8,150,016	5,711,329	3,932,096	4,259,704	4,883,460
75	Niquel y manufacturas de niquel	2,398,000	2,084,381	1,295,959	1,014,232	1,187,806
76	Aluminio y manufactura de aluminio	15,898,766	12,970,274	9,923,719	9,277,020	8,707,603
78	Plomo y manufacturas de plomo	323,173	196,338	119,619	149,628	168,519
79	Cinc y manufacturas de cinc	1,168,829	1,158,632	977,955	1,121,254	1,128,980
80	Estano y manufacturas de estano	407,71	512,132	255,583	239,899	287,989
81	Los demas metales comunes; cermets; manufa. de estas materias	1,886,091	1,437,607	909,526	877,588	1,197,768
82	Herramientas,utiles,articul.de cuchillera,cubiertos de mesa,de met.comunes	6,263,217	6,001,750	5,401,391	4,850,360	4,471,427
83	Manuf diversas de metales comunes	7,804,034	6,763,952	5,690,111	5,319,286	4,808,439
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas,aparatos y artefactos mecanicos..	228,405,101	203,591,361	172,948,679	164,189,194	164,880,747
85	Maquinas, aparatos y material electrico,sus partes;aparatos de grabacion..	211,800,665	191,053,289	162,894,214	156,575,432	157,373,649
86	Vehiculos y material para vias o simil. y sus partes;aparatos mecanicos..	1,585,141	1,335,461	1,151,315	1,075,439	1,394,999
87	Vehiculos automoviles, tractores, ciclos,demas vehic.terrestres,sus partes..	203,247,902	194,484,324	178,038,436	173,177,934	161,908,065
88	Navegacion aerea o espacial	16,582,846	16,573,364	17,069,358	18,074,934	21,187,961
89	Navegacion maritima o fluvial	1,759,164	2,139,199	1,628,016	1,362,409	1,239,217
90	Instrumentos,aparatos de optica, foto,cinematografia,medida,control...	47,668,912	45,261,327	39,382,463	35,339,454	35,434,429
91	Relojeria	4,038,933	3,903,030	3,709,392	3,300,628	3,140,185
92	Instrumentos de musica;partes y accesorios de estos instrumentos	1,603,293	1,575,984	1,422,858	1,357,298	1,353,857
93	Armas y municiones y sus partes y accesorios	1,478,766	1,379,752	1,117,193	995,155	870,328
94	Muebles;mobil.medicoquirurgico;articulos de cama y similares	41,234,684	37,274,756	32,599,714	28,925,790	25,184,993
95	Juguetes,juegos,articulos para recreo o para deporte;partes...	26,267,093	23,692,296	22,559,099	22,719,231	21,540,464
96	Manufacturas diversas	3,628,590	3,432,407	3,080,245	2,988,975	2,909,937
97	Objetos de arte, de coleccion o de antiguedad	5,516,451	5,338,159	4,415,898	5,218,808	5,495,775
99	Materias no a otra parte especificadas	55,262,163	50,515,896	48,127,835	49,380,766	49,053,335

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de COMTRA

Anexo 5

LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES



SH rev.1	Producto	Valor 2005 en miles de US\$	Valor 2004 en miles de US\$	Valor 2003 en miles de US\$	Valor 2002 en miles de US\$	Valor 2001 en miles de US\$
TOTAL	Todos los productos	96.293.669	90.330.502	82.984.841	76.423.937	73.490.915
50	Seda	316.232	304.365	258	245	245
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	352.624	359.432	320	302	377
52	Algodon	1.745.981	2.019.470	1.910.751	2.071.169	1.894.749
53	Las demas fibras textiles vegetales;hilados y tejidos de papel	203	204.363	163	156	153
54	Filamentos sinteticos o artificiales	2.337.436	2.053.635	1.934.286	1.947.233	1.896.781
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	1.573.473	1.390.317	1.224.198	1.230.581	1.147.476
56	Guata,fieltro,telas sin tejer;hilados especiales;cordeles,etc..	1.469.689	1.340.860	1.126.320	1.017.934	951
57	Alfombras y demas revestimientos para el suelo,de mater.textiles	2.117.000	1.945.460	1.761.984	1.617.975	1.490.384
58	Tejidos especiales;superfic.textiles con pelo insertado;encajes	871	761	667	630	579
59	Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados..	1.431.206	1.287.765	1.083.506	966	804
60	Tejidos de punto	1.091.216	1.048.063	1.099.274	1.147.031	1.070.615
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	34.852.170	33.035.981	31.054.520	29.099.689	27.909.628
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	39.302.496	36.926.876	34.674.156	32.273.061	32.910.816
63	Los demas articulos textiles confeccionados;conjuntos/surtidos..	9.703.072	8.413.154	7.114.438	6.016.965	5.167.358

Fuente: Cálculos del CCI basados en estadísticas de COMTRADE

Anexo 6
EXPORTACIONES BOLIVIANAS A ESTADOS UNIDOS DE
PRENDAS DE VESTIR GESTIÓN 2005

Nº	RAZON SOCIAL	KILO NETO	VALOR \$us.	VALOR PORCENTUAL
1	AMERICA TEXTIL S.A.	1.246.294	30.885.289	86,34%
2	MILLMA S.A.	4.187	585.918	1,64%
3	MAQUIBOL LTDA.	41.816	555.065	1,55%
4	JOSDO LTDA	86.543	463.553	1,30%
5	NAKADA KONAMI MARCOS TADASHI	17.569	332.964	0,93%
6	WALIKI IMPORTADORA/EXPORTADORA	3.622	293.700	0,82%
7	REY WEAR SRL	17.332	273.171	0,76%
8	CASA FISHER LTDA.	1.705	260.451	0,73%
9	A.S.A.R.T.I. AUGUSTA A RIVERA	1.375	200.956	0,56%
10	MILOS INTERNATIONAL S.A.	900	174.488	0,49%
11	L ARTIGIANO SRL	2.982	157.666	0,44%
12	ZARATE CORINA VIDAL	9.326	136.293	0,38%
13	ARTESANIAS INTI WARA	1.558	119.190	0,33%
14	ALTIFIBER S.A.	1.729	115.082	0,32%
15	ARAYA MONTERO SHEILA ERICKA	7.770	108.493	0,30%
16	FOURNIER MONTEALEGRE ANABEL	990	86.286	0,24%
17	ARTESANIAS SIME	1.395	72.219	0,20%
18	SUZUKI ENDO YUMIKO DISEÑOS YUMI	1.457	69.051	0,19%
19	BOLAM LTDA	16.221	68.835	0,19%
20	VICTOR NINA RAMOS	5.198	57.162	0,16%
21	ALTIFASHION CBX S.A.	650	56.040	0,16%
22	FERIAS BOLIVIANAS S.R.L.	1.168	54.871	0,15%
23	MAZAL S.A.	3.172	53.896	0,15%
24	FUNDACION CULTURAL QUIPUS	649	38.138	0,11%
25	GONZALES ZUÑIGA MARCO ANTONIO	848	35.041	0,10%
26	FCA. DE CONFECCIONES TRIAL	4.160	34.086	0,10%
27	ASOCIACION TIPANA	601	31.715	0,09%
28	HILANDERIA TEXTIL LANABOL S.R.L.	3.174	29.718	0,08%
29	ARTESANIAS A.T.	667	26.554	0,07%
30	PUENTE DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	818	26.243	0,07%
31	A.S.A.R. AMERINDIA	440	24.412	0,07%
32	VITEX DE LAFERTE ORTIZ CLAUDIA	2.532	24.275	0,07%
33	FERBO IMPORT EXPORT	1.379	23.920	0,07%
34	TERRALTAS ECO WEAR SRL	287	22.750	0,06%
35	ARTESANIA SORATA	319	22.293	0,06%
36	BCP ALPACA DESING S SRL	128	20.331	0,06%
37	COOP.INTEG.FOTRAMA LTDA.	219	17.029	0,05%
38	DI-SEL CONFECCIONES JEANS	1.101	16.214	0,05%
39	COMART TUKUYPAJ	203	15.770	0,04%
40	TALLERES WIÑAY CESAR ROJAS	583	14.450	0,04%
41	ASOC. ARTESANAL MINKHA	227	13.688	0,04%
42	IMPORT EXPORT SION	1.241	10.087	0,03%
43	MAR EXPORT	2.813	10.046	0,03%

44	SILVANA MERY GONZALES OSINAGA	294	9.644	0,03%
45	TEJIDOS WARI	348	8.975	0,03%
46	VILLCA CHAMBI JHON EBERT	692	8.900	0,02%
47	HILANDERIAS BOLIVIANAS HILBO	370	8.295	0,02%
48	JOSE CHOQUE CALLE	218	7.884	0,02%
49	ORIGENES BOLIVIA S.R.L.	83	7.842	0,02%
50	JESUS REINALDO CALISAYA	245	7.146	0,02%
51	PROVEEDORES GENERALES	451	6.960	0,02%
52	ASOC. DE ARTESANOS QANTATI	143	5.586	0,02%
53	FELIX PAREDES CHOQUE	788	5.007	0,01%
54	ANDINO INTERNACIONAL LTDA.	78	4.576	0,01%
55	ADOLFO AJHUACHO IQUISE	106	3.789	0,01%
56	TUMIRI TOLA JESUS	117	3.320	0,01%
57	BORDA PLATA MARIO ENRIQUE-SURI TRAD	48	3.306	0,01%
58	ARTESANIAS TOSHY SRL	148	3.100	0,01%
59	THE LLAMA COMPANY SRL	39	2.763	0,01%
60	JULIO FREDDY HILARI PACOSILLO	117	2.368	0,01%
61	SAMUEL AMARU SIMON	115	2.363	0,01%
62	ASOC. ARTESANAL BOLIVIANA SR. DE MAYO	34	2.297	0,01%
63	TALLERES WIÑAY CESAR ROJAS	210	2.016	0,01%
64	CHRISTIAN TORRICO CAMACHO	79	1.870	0,01%
65	SERGIO BERNARDO DUCHEN	190	1.790	0,01%
66	ENRIQUE UREÑA LEYES	197	1.552	0,00%
67	ABRAHAM USTARIZ JIMENEZ	29	1.473	0,00%
68	ALPACA WORKS	13	1.262	0,00%
69	COMPAÑIA IMPORT EXPORT CARIBEÑA SRL	9	1.236	0,00%
70	IBERTH J. NOGALES	40	1.107	0,00%
71	MIRIAM DE AVILES	42	1.092	0,00%
72	ARTESANIAS ARTEBOL	145	1.010	0,00%
73	LUCIA CRISTINA CHOQUE	37	1.000	0,00%
74	REMBERTO TANCARA	120	970	0,00%
75	ROSARIO DE LA VEGA	116	968	0,00%
76	REMBERTO TANCARA	109	900	0,00%
77	ALMANZA CORP SRL	9	809	0,00%
78	EXPORTADOR EVENTUAL	90	718	0,00%
79	EXPORTADOR EVENTUAL	78	716	0,00%
80	MARTHA CACERES RAMIREZ	23	700	0,00%
81	JUAN CARLOS BALDERRAMA	21	675	0,00%
82	MARIA DEL ROSARIO DE LA VEGA	110	556	0,00%
83	MOTHER EARTH COMMODITIES	14	542	0,00%
84	ZENILDA J. CONTI ALVAREZ	59	539	0,00%
85	AMEBOL	88	536	0,00%
86	EMBAJADA AMERICANA	25	532	0,00%
87	NAIRA ZEPEDA	56	525	0,00%
88	LEONARDO LECOÑA	41	382	0,00%
89	VIVA BOLIVIA PRODUCTOS Y SERVICIOS	15	378	0,00%
90	BRENDA M. GERSTNER	68	369	0,00%
91	LUCIO DURAN VILLARREAL	22	360	0,00%
92	CONSUELO QUISBERT MENDOZA	34	300	0,00%
93	MULTIAGRO S.R.L.	78	271	0,00%
94	IND. MADERERA Y CERAMICA ESMERALDA	32	266	0,00%

95	EDGAR YUJRA LECONA	24	260	0,00%
96	YETTER LYNETTE MARIE	16	237	0,00%
97	JOSE DAVID TORRICO PEÑARANDA	32	213	0,00%
98	MARIO ORELLANA	10	178	0,00%
99	ALBERTO TORREJON	10	150	0,00%
100	EXPORTADOR EVENTUAL	15	137	0,00%
101	CARLOS MOLINA GUZMAN	9	123	0,00%
102	LUCIA TORRICO DE COSS	85	90	0,00%
103	REMBERTO TANCARA	11	70	0,00%
104	CHOQUE QUISPE GENARA/SICEX	5	25	0,00%
	TOTAL	1.504.198	35.770.423	100,00%

Fuente: MDE
Elaboración: CEPROBOL

Anexo 6.1

BOLIVIA: NUMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS A ESTADOS UNIDOS PRINCIPALES SECTORES

Sector	2002	2003	2004	2005
Prendas de Vestir	78	94	101	104
Madera	39	41	58	58
Puertas y ventanas de madera	14	26	34	34
Otros derivados de madera	48	57	48	52
Muebles de madera	23	38	35	40
Cueros semimanufacturados	10	9	8	7
Manufacturas de cuero	33	33	36	33
Joyería de oro	4	3	3	4

Fuente: MDE
Elaboración: CEPROBOL

Anexo 7

ENTREVISTA A EMPRESAS EXPORTADORAS DE CONFECCIONES (DENTRO DEL MARCO DEL ATPDEA)

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

1. NOMBRE: _____
2. CARGO: _____
3. TELEFONO: _____
4. FECHA: _____

II. IDENTIFICACION Y UBICACION DE LA EMPRESA

1. RAZON SOCIAL: _____
2. AÑO DE INICIO: _____
3. N.º DE EMPLEADOS _____
7. LA EMPRESA ES: _____
4. RAMA DE ACTIVIDAD: _____
5. DIRECCION: _____
6. PAGINA Web: _____

- a) Productora y Exportadora
- b) Comercializadora
- c) Productora, Exportadora y Comercializadora
- d) Otra

8. ¿Del total de su producción que porcentaje es asignado para la comercialización en el mercado interno y que porcentaje al mercado externo? :

MERCADOS	PORCENTAJE	JUSTIFICACIÓN
MERCADO INTERNO		
MERCADO EXTERNO		

9. ¿Del total de las exportaciones que realiza ¿Que porcentaje fue con Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPDEA ? _____

10. ¿Del total de los insumos ¿Qué porcentaje fue de origen nacional y que porcentaje de origen extranjero? _____

11. ¿Cuáles son sus principales productos de exportación?

PRODUCTO (S) DE EXPORTACIÓN	NOMECLATURA ARANCELARIA
1.	
2.	
3.	
4.	

12. ¿Cuáles son los Mercados Alternativos para sus productos, y que porcentaje ocupan en total?

13. ¿Considera importante la vigencia del ATPDEA para sus exportaciones? Por qué?

III. MEDIO DE TRANSPORTE:

1. Marque los Medios de Transporte utilizados para la exportación de sus productos:

- a) Camión c) Tren e) Barcaza g) Otro
- b) Trailer d) Barco f) Avión

IV. EMPLEO GENERADO (En la gestión 2006)

DIRECTOS _____

V. OBSERVACIONES O COMENTARIOS EN TORNO AL ATPDEA

OBSERVACIONES _____

Anexo 8

DESCRIPCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TEXTILES Y CONFECCIONES

La descripción de la cadena productiva de textiles y confecciones⁸¹ se ejemplificará con una de las empresas exportadoras más grandes ubicada en la ciudad de La Paz, Ametex SA., especializada en prendas de vestir, cuyas exportaciones a Estados Unidos llegaron a representar el 86.34% del total de las empresas del sector textil de confecciones exportadoras a dicho mercado en la gestión 2005.

América Textil SA. (Ametex), esta compuesta por las empresas siguientes que trabajan en su entorno, en su proceso productivo:

- MATEX
- MEX
- UNIVERSAL TEX
- HILASA

4.2.1 Productos y desmontadores de algodón

Este proceso está vinculado al cultivo de algodón en áreas tropicales del país, caracterizados por una elevada inestabilidad en la producción y comercialización, debido a fenómenos climáticos y escaso grado de innovación tecnológica, generando producción insuficiente como para abastecer los requerimientos del mercado interno. Es en este sentido Ametex SA, además de consumir algodón nacional, importa algodón

4.2.2 Hilanderos

Son aquellos agentes económicos vinculados a las operaciones de preparación de fibras de textiles, tales como devanado y lavado de algodón y otras operaciones de preparación incluso cardado y peinado de fibras vegetales, así como todos los tipos de fibras textiles manufacturadas.

La empresa dedicada a este proceso productivo de pre tratado del algodón es HILASA creada aproximadamente hace 3 años atrás ubicada en la ciudad de El Alto, destinada a elaborar el hilo, con el cual se realiza el tejido de la tela. Esta empresa tiene una sala muy extensa donde se encuentra la maquinaria para la elaboración del hilo y esta distribuida por sectores:

- El sector de depuración de las impurezas del algodón, esto mediante maquinaria que pasa por el siguiente proceso:
 - “Pre-sacado” de impurezas (con algunas impurezas)
 - “Sacado” de la impurezas (Refinación)
 - “Fino” para armarse mechas (Sin impurezas)
- El sector del armado de mechas del algodón, con maquinaria sigue el siguiente proceso: Armado de mechas gruesas, refinado del hilo e hilo fino terminado.
- El sector del armado del hilo, este sector esta encargado de armar los hilos en bolillos (conos) y organizarlos para su posterior embalaje. Este sector también trabaja con maquinaria industrial.

Esta empresa trabaja con una planta generadora de energía, que procesa el gas para su transformación a energía.

4.2.3 Tejedores de tejido plano

Son agentes económicos que se dedican a la elaboración de telas con los hilados procedentes del proceso anterior; el tejido puede variar dependiendo el tipo de maquinas y la estabilidad de la industria para concluir en el acabado de telas para distintos fines.

4.2.4 Tejedores de tejido de punto

Son agentes de la cadena que realizan tejido de punto (o ganchillo), que incorpora inclusive, operaciones hechas a mano, o maquina manual. En las fábricas las máquinas de punto circulares ocupan un espacio físico mayor que las de tejido plano, y tienen un producto más grueso, Utilizan algodón y mezclas de algodón como materia prima.

La Empresa encargada de este proceso productivo es UNIVERSAL TEX dedicada al pintado de hilos, tejido de la tela, planchado de la tela y corte de la tela para su respectiva confección.

Esta empresa esta estructurada por cuatro secciones distribuidas de la siguiente manera:

1) Sección de pintado de hilos: en esta sección entran los hilos ya elaborados en bolillos para su respectivo pintado, para el teñido de los hilos se utiliza máquinas industriales.

⁸¹ Los parámetros para la descripción de la cadena productiva de textiles y confecciones se rescató de la Publicación Impacto de la importación de ropa usada en Bolivia. Instituto Boliviano de Comercio Exterior, p.64 y el desarrollo de los contenidos es elaboración propia.

- Los hilos que llegan en bolillos pasan por máquinas industriales, a estas máquinas les incorporan pintura elaborada anteriormente para el cuidado tóxico.
- Estas máquinas utilizan mucha agua para el lavado de los hilos.
- Esta sección se encuentra en la planta baja de la Industria, por la cantidad de agua que corre para el respectivo pintado del hilo

2) Sección de teñido de la tela: en esta sección entra la tela ya tejida, para su respectivo teñido y para cumplir estas funciones también se utilizan máquinas industrializadas a base de vapor y agua.

Las telas pasan por el siguiente sistema productivo:

- Por una máquina que tiñe la tela en lonjas
- Pasa por otra máquina que lava la tela
- Pasa por otra máquina que seca la tela
- Y por otra máquina para su respectivo planchado

La tela planchada es recogida en montacargas, doblada ligeramente, para ser llevada a la sección de corte.

3) Sección de tejido de la tela: a esta sección es donde llegan los hilos elaborados por la fábrica HILASA en bolillos. Esta sección esta encargada de tejer la tela con hilos ya teñidos.

Para el tejido de la tela esta sección utiliza máquinas industriales organizadas en columnas en una sala. En estas máquinas los bolillos son acomodados en cuatro armazones, es decir se colocan los bolillos uno por uno en cada armazón y se ensartan en las agujas del centro de la máquina, para su posterior tejido. La tela que se elabora puede ser de un solo color o combinado según adquisición de producción.

4) Sección de cortado: la sección de cortado ocupa dos salas una grande y una pequeña.

La sala amplia tiene tres mesas grandes de 10 metros cada una, donde se elabora en un sector el molde de la prenda, para pasar a su respectivo cortado.

La sala pequeña esta conformada por mesa más pequeñas de cuatro metros, donde se realiza el corte solo de tipo manual con los moldes prediseñados.

El cortado que se realiza son de dos tipos el manual que lo hacen en pliegos de menor proporción y el con maquinaria que lo hacen en proporciones mayores, con moldes ya establecidos.

Los residuos de estos cortes de prendas no son desechados, son reciclados y empleados en otros tipos de prendas.

Esta empresa trabaja con un caldero que proporciona vapor a todas las máquinas que se utiliza dentro la empresa en sus respectivas funciones.

4.2.5 Confecciones Industriales y artesanales

Este proceso productivo se dedica a la confección de prendas de vestir e incluye productos variados tales como ropa de vestir, ropa exterior, ropa interior, ropa de dormir para hombres, mujeres, niños.

Y es el proceso productivo más amplio de Ametex SA. conformado por dos empresas Matex y Mex, dedicadas específicamente a la confección de prendas de vestir.

Matex es una empresa dedicada a la confección de poleras y camisetas de algodón (T-shirts), estructurada por cuatro secciones para el terminado de su producción:

1) Sección de confecciones: la sección de confecciones es el lugar donde se elabora la prenda, para su terminado y acabado pero no en todos los casos, por lo que algunas prendas necesitan de bordado o estampado.

El proceso productivo que siguen estas prendas son mediante líneas de producción es decir las máquinas están ordenadas en líneas rectas de doce máquinas por línea, la tela parte de la primera máquina y llega al última máquina terminada la confección. En cada máquina realiza una función, como el terminado de la manga, el cuello botones, etc.

Terminada la confección pasa por el control de calidad, que esta ubicado al final de cada línea de producción, donde la confección es revisada en detalle prenda por prenda.

Aprobada la prenda por control de calidad pasa a la sección de planchado y en algunos casos bordados o estampado según el modelo de prenda que se elabore.

La prenda tarda aproximadamente 12 minutos en elaborarse, considerándose que tarde un minuto por máquina. Y para que se siga este ritmo de trabajo, también hay máquinas con armazones en la parte inferior de cada máquina, para que el empleado pueda trabajar de pie no esté todo el tiempo sentado, esto según la elección de cada uno.

El lugar tiene aire acondicionado, las máquinas están muy bien acomodadas y distribuidas, existe campo en los pasillos amplios para poder caminar libremente y además recoger las prendas en montacargas que son contenedores amplios para poder maniobrar de sección a sección.

Los empleados tienen su uniforme respectivo con el logo tipo de la empresa y ellos lo utilizan a elección, según su comodidad, algunos con poleras otros con chaquetas, pero todos con su respectivo barbijo.

2) Sección de bordado: la sección de bordado está conformada por máquinas industriales, que elaboran el diseño para la prenda respectiva; está supervisada por unas cuantas personas, es una sección más pequeña que la anterior, con menos empleados.

La sala tiene sistema de ventilación, aire acondicionado, pasillos amplios y las máquinas siguen su orden respectivo, en su mayoría, en línea.

3) Sección de planchado: la sección de planchado tiene una sala amplia con máquinas acomodadas en columnas con sus respectivas filas, las planchas que utilizan cada empleado son de mano pero que están sujetadas a unos resortes replegados en un armazón, cada empleado tiene su respectiva alfombrita, para trabajar con mayor comodidad, por lo que en esta sección se trabaja de pie y para que cumpla su respectiva producción tiene un supervisor encargado.

4) Sección de estampado: la sección de estampado está compuesta de máquinas para Cartografía, tiene un horno de secado, sistema de ventilación.

Las pinturas que son utilizadas pasan antes por un proceso químico, para comprobarse la no toxicidad del producto; no todas las prendas pasan por este proceso de estampado, sólo las que están seleccionadas y diseñadas.

MEX es otra de las empresas dedicada a la confección de poleras y camisetas de algodón (T-shirts).

Esta empresa está estructurada por tres salas amplias, para el terminado de su producción y una sala de control de calidad y embalaje

1) Sala de confecciones: la sala de confecciones es el lugar donde se elabora la prenda, para su terminado y acabado.

El proceso productivo que siguen estas prendas es de igual manera que la empresa anterior, mediante líneas de producción es decir las máquinas están ordenadas en líneas rectas de 22 máquinas por línea, la tela parte de la primera máquina y llega al última máquina, terminada la confección. En cada máquina realiza una función, como el terminado de la manga, el cuello botones, etc. La sala está compuesta con máquinas para costura de 22 filas y 7 columnas para trabajar sentado y 16 máquinas para elaborar la confección de pie.

2) Sala de planchado y colocado de botones: el control de calidad está ubicada en un sector de esta sala, donde llegan todas las confecciones acabadas, para ser revisadas en detalle prenda por prenda.

Aprobada la prenda por control de calidad pasa a la sección de planchado que está ubicada en otro sector de la misma sala, con máquinas acomodadas en columnas con sus respectivas filas, las planchas que utilizan cada empleado son de mano pero que están sujetadas a unos resortes replegados en un armazón; cada empleado tiene su respectiva alfombrita, para trabajar con mayor comodidad, por lo que en esta sección se trabaja de pie, también se realiza otro tipo de planchado a vapor con máquinas industrializadas y para que cumpla su respectiva producción tiene un supervisor encargado.

En otro sector de la sala están ubicadas las máquinas botoneras, para el pegado de botones y mucho más al fondo están ubicadas otro tipo de máquinas con plaquetas para el fusiónado de la tela con el algodón, que corresponde a la parte del cuello en algunos modelos de prenda, como camisas de algodón.

El lugar tiene aire acondicionado, las máquinas están muy bien acomodadas y distribuidas existe campo en los pasillos amplios para poder caminar libremente y además recoger las prendas en montacargas que son contenedores amplios para poder maniobrar de sección a sección.

3) Sala de control de calidad y embolsado: en un sector de esta sala está ubicado el control de calidad, donde llegan las prendas terminadas en montacargas para ser revisada en detalle prenda por prenda.

En otro sector de la sala está ubicada la sección de doblado y embalado, el embalado se realiza en cajas de cartón donde entran según la talla 65 prendas de la talla más grande XL y de la talla más pequeñas, de 75 a 80 prendas.

4.2.6 Otros sectores

Los otros sectores vinculados indirectamente a la producción de textiles y confecciones, son servicios de apoyo o requerimientos de la producción como provisión de insumos y comercialización (transporte, servicios empresariales, financieras, etc).

Anexo 9
EXPORTACIONES BOLIVINAS A ESTADOS UNIDOS
DEL SECTOR TEXTI SEGÚN CLASIFICACIÓN ATPDEA
(Valor expresado en dólares)

Estimado de productos exportados con ATPDEA

AÑO	TEXTILES		CONFECCIONES	
	Nº ITEM NANDINA	VALOR	Nº ITEM NANDINA	VALOR
2002	8	9.717	55	17.681.945
2003	10	16.109	72	31.049.854
2004	6	1.095	98	35.613.241
2005	6	1.782	71	35.064.669
2006 p.	5	26.000	66	30.603.000

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Estimado de productos exportados sin ATPDEA

AÑO	TEXTILES		CONFECCIONES	
	Nº ITEM NANDINA	VALOR	Nº ITEM NANDINA	VALOR
2002	20	205.507	18	1.142.721
2003	29	345.211	30	3.777.316
2004	27	381.107	5	92.115
2005	22	234.018	24	128.472
2006 p.	23	359.000	35	159.000

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Estimado de productos exportados con FREE

AÑO	TEXTILES		CONFECCIONES	
	Nº ITEM NANDINA	VALOR	Nº ITEM NANDINA	VALOR
2002	6	10.111	1	250
2003	4	4.504	5	79.471
2004	9	81.548	7	4.507.196
2005	10	87.038	5	575.708
2006 p.	10	46.000	4	318.000

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Anexo 10

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SECTOR TEXTIL (Valor expresado en dólares)

PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA 2002

Año 2002

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
J 1	5701100000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LANA O PELO FINO, INCLUSO CONFECCIONADAS	1.703	7.684	0,80%	61,5
J* 2	5701900000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CONFECCIONADAS	23	275	1%	2,8
J 3	6006900000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO	18	400	8,40%	33,6
J* 4	6301900000	LAS DEMAS MANTAS	5	12	8,60%	1,0
J 5	6304990000	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBLAJE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE PUNTO (FUNDAS DE ALMOHADAS, COJINES)	18	49	4,50%	2,2
TOTAL TEXTILES			1.767	8.420		101,1

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
JJ 1	6101100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 6103).	819	31.246	64.8€/kg +16.8%	5780,0
JJ 2	6102100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y	3.287	93.023	58.4€/kg +17.1%	17826,5
JJ 3	6102300000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	3	56	5,40%	3,0
JJ 4	6103310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BA?O)	5	181	46.3€/kg +12%	24,0
JJ 5	6103420000	PANTALONES DE ALGODON (VAQUEROS)	4.066	55.337	16,30%	9019,9
JJ 6	6103430000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	10.152	36.166	62.2€/kg +16.2%	12173,4
JJ 7	6104310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	87	2.899	57.5€/kg +16.8%	537,3
JJ 8	6104320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	672	2.364	15,30%	361,7
JJ 9	6104410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	111	2.793	14,30%	399,4
JJ 10	6104420000	VESTIDOS DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	6.340	82.450	11,60%	9564,2
JJ 11	6104520000	FALDAS DE PUNTO (DE ALGODON)	0	39	8,40%	3,3
JJ 12	6105100000	CAMISAS DE ALGODON, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	547.859	6.170.756	20%	1234151,2
JJ 13	6105900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	12	93	15,30%	14,2
JJ 14	6106100000	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTO PARA M	82.644	1.221.321	20%	244264,2
JJ 15	6106900000	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS.	187	4.400	14,30%	629,2
JJ 16	6109100000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE ALGODON, DE PUNTO	396.693	5.091.551	17,40%	885929,9
JJ 17	6109901000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS, DE PUNTO	4.361	59.648	32,40%	19326,0

JJ 18	6109909000	LAS DEMAS "T-SHIRTS" Y CAMISetas DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	27	44	5,70%	2,5
JJ 19	6110110000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO. DE LANA	27.986	1.692.069	16,20%	274115,2
JJ 20	6110190000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO	98	4.795	16,20%	776,8
JJ 21	6110200000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE ALGODON,DE PUNTO	103.658	1.510.729	5%	75536,4
J 22	6110900000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	15	95	1,90%	1,8
JJ 23	6111100000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS),DE VESTIR,PARA BEBE,DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO	977	39.808	14,30%	5692,5
JJ 24	6111200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE ALGODON,DE PUNTO	15.775	276.813	20%	55362,6
JJ 25	6111900000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	3	42	17,90%	7,5
JJ 26	6112110000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE ALGODON,DE PUNTO	10	1.768	15,30%	270,5
JJ 27	6112120000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	56.198	314.172	28,60%	89853,2
JJ 28	6114100000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA DE ALPACA (DE	1.149	42.730	13%	5554,9
J 29	6114900000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE LAS DEMAS	12	24	1,90%	0,5
JJ 30	6115910000	CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS CALCETINES Y ARTICULO	3.078	25.670	11,40%	2926,4
JJ 31	6116910000	GUANTES (MITONES) DE LANA O DE PELO FINO DE ALPAC	7.877	84.182	31.6€/kg +7.1%	8466,1
JJ 32	6117100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO	6.314	79.490	9,70%	7710,5
JJ 33	6117809000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,DE PUNTO	167	2.747	4,90%	134,6
JJ 34	6117909000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS D	78	948	4,90%	46,5
JJ 35	6201110000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	59	4.230	43.4€/kg +17.2%	753,2
JJ 36	6202130000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA MUJERES O NIÑAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	78	486	4,50%	21,9
J 37	6202190000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,PARA MUJERES O NIÑAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	22	819	0,60%	4,9
JJ 38	6203230000	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BADO)	533	3.840	LETRA	
JJ 39	6203310000	SACOS (CHAQUETAS),DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES O NIÑOS	5	39	18,40%	7,2
JJ 40	6204510000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LANA O DE PELO FINO	1	298	14,60%	43,5
JJ 41	6205100000	CAMISAS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS.	2	24	9,30%	2,2
JJ 42	6205200000	CAMISAS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	9.295	131.723	8,80%	11591,6

JJ 43	6205300000	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS	1.310	13.972	12,40%	1732,5
J 44	6205900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS	6.518	61.003	2,40%	1464,1
JJ 45	6206300000	CAMISAS, BLUSAS PARA MUJERES O NIÑAS DE ALGODON	734	43.007	9,10%	3913,6
JJ 46	6208210000	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	3.031	61.959	9%	5576,3
J 47	6214100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA	75	520	1,20%	6,2
JJ 48	6214200000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDA	752	40.063	6,70%	2684,2
JJ 49	6214300000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS	21	711	5,30%	37,7
JJ 50	6214900000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	80	1.005	11,30%	113,6
J 51	6217100000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No 62.12	6.567	32.479	4,90%	1591,5
TOTAL CONFECCIONES			1.309.803	17.326.626		2.996.010,2

PRODUCTOS EXPORTADOS SIN ATPDEA 2002

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	5105391000	LOS DEMAS PELO FINO CARDADO O PEINADO: DE ALPACA O DE LLAMA	516	9.862	7€/kg +5.6%	588,4
2	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO,SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	30	432	4,20%	18,1
3	5111199000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO,CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUP.O IGUAL AL 85% EN PESO	55	1.944	7%	136,1
4	5112199000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO,CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO	15	93	27,2%	25,3
5	5208390000	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON TEJIDOS (85 % O MAS DE ALG.),DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2	4.174	24.523	9,10%	2231,6
6	5607500000	CORDELES,CUERDAS Y CORDAJES ESTEN O NO TRENZADAS,DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS	19	152	7,20%	10,9
7	6006100000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO,DE LANA O DE PELO FINO	273	2.013	11,80%	237,5
8	6301201000	MANTAS, (DE ALPACA) LANA.	1.297	4.457	0.9€/kg +3%	145,4
9	6301300000	MANTAS DE ALGODON (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	39	150	8,60%	12,9
10	6302109000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA,DE PUNTO	7	9	6,30%	0,6
11	6302409000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE PUNTO	16	222	7%	15,5
12	6302530000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	1	2	11,60%	0,2
13	6304110000	COLCHAS,DE PUNTO	18	598	12,30%	73,6
14	6307909000	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	19	213	8,10%	17,3
TOTAL TEXTILES			6.479	44.670		3.513,4

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	6104110000	TRAJES SASTRE DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS,(EXCEPTO DE BADO)	5	60	14,30%	8,6
2	6104510000	FALDAS TEJIDAS DE ALPACA	263	20.394	15,30%	3120,3
3	6104610000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	42	194	15,30%	29,6

4	6105201000	CAMISAS DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIDOS	9.835	73.959	14,30%	10576,1
5	6105209000	CAMISAS DE LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIDOS	193	2.169	32,50%	704,9
6	6111300000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	1.881	4.109	28,60%	1175,2
7	6115939000	LAS DEMAS MEDIAS,CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	3	40	14,80%	5,9
8	6201130000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA HOMBRES O NIPOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	26	32	4,50%	1,4
9	6203390000	SACOS (CHAQUETAS),DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIDOS	316	450	22%	99,0
10	6203420000	PANTALONES CORTOS O SHORTS DE ALGODON	62.433	510.819	0,90%	4597,4
11	6203430000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIPOS,(EXCEPTO DE BA?O)	28.257	306.727	0,90%	2760,5
12	6203490000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	642	8.370	10,20%	853,7
13	6204110000	TRAJES SASTRE DE LANA O DE PELO FINO PARA MUJERES O NIÑAS.	91	626	14,60%	91,4
14	6204310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS	297	14.808	7,50%	1110,6
15	6204620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE ALGODON,PARA MUJERES O NIÑAS	19.041	162.219	0,90%	1460,0
16	6207210000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE ALGODON,PARA HOMBRES O NIPOS	928	25.576	9%	2301,8
17	6212200000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHA)	3	90	21%	18,9
		TOTAL CONFECCIONES	124.256	1.130.642		28.915,5

PRODUCTOS EXPORTADOS LIBRES DE ARANCEL 2002

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	5109900000	LOS DEMAS HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	29	910	free
2	5607900000	LOS DEMAS CORDELES,CUERDAS Y CORDAJES,ESTEN O NO TRENZADO,INCLUSO IMPREGNADOS,RECUBIERTOS,REVESTIDOS O ENFUNDADOS CON CAUCHO O PLASTICO	2	10	free
3	5705000000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO	37	689	free
4	5805000000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (DE LANA DE ALPACA).	125	3.332	free
5	5907000000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS,RECUBIERTAS O REVESTIDAS,LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO,FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS	35	400	free
		TOTAL TEXTILES	228	5.341	
Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	6116920000	LOS DEMAS GUANTES,MITONES Y MANOPLAS,DE ALGODON,DE PUNTO	19	250	free
		TOTAL CONFECCIONES	19	250	

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Anexo 11

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SECTOR TEXTIL (Valor expresado en dólares)

PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA 2003

Año 2003

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION		VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
J 1	5701100000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LANA O PELO FINO, INCLUSO CONFECCIONADAS	58	1.225	0,40%	4,9
J* 2	6301900000	LAS DEMAS MANTAS	127	680	7,90%	53,7
J* 3	6302290000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	2	156	5%	7,8
J* 4	6302390000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	9	406	4,70%	19,1
J* 5	6302590000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	12	106	8,90%	9,4
J 6	6302990000	LAS DEMAS, ROPA DE CAMA, MESA, TOCADOR O COCINA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	9	5	3%	0,2
J* 7	6304910000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, DE PUNTO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA No 94.04	55	321	6,40%	20,6
J* 8	6309000000	ARTICULOS DE PRENDERIA	1.958	6.466	0,20%	12,9
TOTAL TEXTILES			2.230	9.365		128,6

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
JJ 1	6101100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 6103).	680	8.068	63.2¢/kg +16.4%	1.752,9
J 2	6101900000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	26	746	1,40%	10,4
JJ 3	6102100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y	1.711	34.332	57.1¢/kg +16.8%	6.744,8
JJ 4	6102300000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	102	534	5,40%	28,9
JJ 5	6103210000	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	9	95	LETRA	
JJ 6	6103290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	215	473	LETRA	
JJ 7	6103310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BA?O)	9	100	42.5¢/kg +11%	14,8
JJ 8	6103320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BA?O)	756	21.669	13,80%	2.990,3
JJ 9	6103420000	PANTALONES DE ALGODON (VAQUEROS)	21.254	332.953	16,20%	53.938,4
JJ 10	6103430000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	32.752	192.605	60.4¢/kg +15.7%	50.021,2
JJ 11	6103490000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	10	4	28,40%	1,1

JJ 12	6104310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	132	4.852	56.2€/kg +16.4%	869,8
JJ 13	6104410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	124	5.576	13,90%	775,0
JJ 14	6104420000	VESTIDOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	426	760	11,60%	88,2
J 15	6104490000	LOS DEMAS VESTIDOS DE TELA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑOS.	11	544	1,40%	7,6
JJ 16	6104520000	FALDAS DE PUNTO (DE ALGODON)	1.490	3.905	8,40%	328,0
JJ 17	6104590000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	43	1.720	8,90%	153,1
JJ 18	6104620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	186	4.123	10,40%	428,8
JJ 19	6105100000	CAMISAS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	454.915	10.488.618	19,80%	2.076.746,4
JJ 20	6105900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	78	4.187	15,10%	632,2
JJ 21	6106100000	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTO PARA M	49.230	1.007.424	19,80%	199.470,0
JJ 22	6106900000	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS.	29	417	13,90%	58,0
JJ 23	6108910000	LOS DEMAS,SALTOS DE CAMA,ALBORNOCES,BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	687	11.095	8,60%	954,2
JJ 24	6109100000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE ALGODON,DE PUNTO	637.058	13.672.443	17%	2.324.315,3
JJ 25	6109901000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	751	2.131	32,20%	686,2
JJ 26	6109909000	LAS DEMAS "T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	1.695	3.457	5,6%	193,6
JJ 27	6110110000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO: DE LANA	19.921	1.278.842	16,10%	205.893,6
JJ 28	6110190000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO	175	7.733	16,10%	1.245,0
JJ 29	6110200000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE ALGODON,DE PUNTO	83.587	1.388.894	5%	69.444,7
JJ 30	6110301000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	372	6.150	6%	369,0
J 31	6110900000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	42	2.366	1,40%	33,1
JJ 32	6111100000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS),DE VESTIR,PARA BEBE,DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO	258	14.735	13,90%	2.048,2
JJ 33	6111200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE ALGODON,DE PUNTO	22.696	474.091	19,80%	93.870,0
JJ 34	6111900000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	4	15	16,40%	2,5
JJ 35	6112120000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	25.338	121.312	28,40%	34.452,6
JJ 36	6114100000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA DE ALPACA (DE	2.049	116.268	12,50%	14.533,5
J 37	6114900000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE LAS DEMAS	70	713	1,40%	10,0
JJ 38	6115910000	CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS CALCETINES Y ARTICU	1.339	9.349	11,40%	1.065,8
JJ 39	6116910000	GUANTES (MITONES) DE LANA O DE PELO FINO DE ALPAC	8.097	141.131	31.4€/kg +7%	12.421,6

JJ 40	6117100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO	6.750	102.187	9,70%	9.912,1
JJ 41	6117809000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,DE PUNTO	27	221	3,60%	8,0
JJ 42	6117909000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS D	67	2.943	3,60%	105,9
JJ 43	6202110000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04.	418	50.979	41.5c/kg +16.8%	8.737,9
J 44	6202190000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIDAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	41	110	0,30%	0,3
J 45	6202990000	LOS DEMAS ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA MUJERES O NIDAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	122	2.913	0,30%	8,7
JJ 46	6203290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, (EXCEPTO DE BADO)	177	4.475	LETRA	
JJ 47	6203320000	SACOS (CHAQUETAS), DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	4.445	9.556	2,80%	267,6
JJ 48	6204320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS	3	2	2,80%	0,1
JJ 49	6204420000	VESTIDOS DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS	2.440	6.852	11,90%	815,4
J 50	6204490000	VESTIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	75	631	7%	44,2
JJ 51	6204520000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE ALGODON	4.294	11.235	8%	898,8
JJ 52	6205100000	CAMISAS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS.	71	4.270	9,30%	397,1
JJ 53	6205200000	CAMISAS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	1.288	29.492	8,80%	2.595,3
JJ 54	6205300000	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIDOS	2	5	12,30%	0,6
J 55	6205900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS	22.113	473.629	1,70%	8.051,7
JJ 56	6206300000	CAMISAS, BLUSAS PARA MUJERES O NIÑAS DE ALGODON	13.734	193.295	9,10%	17.589,8
JJ 57	6206900000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIDAS	1.110	21.117	6,70%	1.414,8
JJ 58	6208210000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	2.346	50.635	9%	4.557,2
JJ 59	6211410000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES O NIDAS	5	180	12,50%	22,5
J 60	6214100000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA	3	56	1,20%	0,7
JJ 61	6214200000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDA	655	63.454	6,70%	4.251,4
JJ 62	6214300000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	283	1.243	5,30%	65,9
JJ 63	6214900000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	145	740	11,30%	83,6
TOTAL CONFECCIONES			1.428.940	30.394.648		5.216.428,2

PRODUCTOS EXPORTADOS SIN ATPDEA 2003

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	5105391000	LOS DEMAS PELO FINO CARDADO O PEINADO: DE ALPACA O DE LLAMA	4.273	104.602	6.9c/kg +5.6%	6152,5
2	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	504	10.846	4,10%	444,7
3	5111909000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA CARDADA O PELO FINO CARDADO	23	150	25,80%	38,7
4	5112191000	LOS DEMAS TEJIDOS DE LANA PEINADA CON UN CONTENIDO DE LANA SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO	1	22	7%	1,5

5	5112904000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PELO FINO DE ALPACA O DE LLAMA, PEINADA	23	704	7%	49,3
6	5207900000	LOS DEMAS HILADOS DE ALGODON (EXCEPTO EL HILO DE COCER), ACONDICINADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	10	40	5%	2,0
7	5702990000	ALFOMBRAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	1	18	6,90%	1,2
8	5703100000	ALFOMBRAS DE LANA O DE PELO FINO (ALPACA)	24	327	6%	19,9
9	5807900000	LAS DEMAS ETIQUETAS DE MATERIAS TEXTILES.	134	967	8%	77,4
10	6003100000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 60.01 O 60.02. DE LANA O PELO FINO	14	7	14,30%	1,0
11	6005900000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO POR URDIMBRE (INCLUIDOS LOS OBTENIDOS EN TELARES DE PSAMANERIA), EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 60.01 A 60.04	208	587	10,40%	61,0
12	6006100000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO, DE LANA O DE PELO FINO	225	5.323	10,90%	580,2
13	6006210000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO. DE ALGODON: CRUDOS O BLANQUEADOS	15	226	10,40%	23,5
14	6301201000	MANTAS, (DE ALPACA) LANA.	1.328	11.321	0.4¢/kg +1.5%	175,1
15	6301209000	LAS DEMAS MANTAS DE LANA O PELO FINO (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	611	6.203	0.4¢/kg +1.5%	95,5
16	6302109000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO	84	394	6,20%	24,4
17	6302320000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	10	70	15,10%	10,6
18	6302401000	ROPA DE MESA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, DE PUNTO	32	1.435	7%	100,5
19	6302409000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE PUNTO	11	419	6,90%	28,9
20	6302930000	LAS DEMAS, ROPA DE CAMA, MESA, TOCADOR O COCINA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	35	130	6,30%	8,2
21	6304110000	COLCHAS, DE PUNTO	48	430	12,20%	52,5
22	6304190000	LAS DEMAS COLCHAS	995	2.061	12,20%	251,4
23	6304930000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.04, DE FIBRAS SINTETICAS (EXCEPTO LOS DE PUNTO)	93	176	9,40%	16,5
24	6305200000	BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR, DE ALGODON	13	38	6,30%	2,4
25	6305390000	LAS DEMAS BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES	167	600	8,50%	51,0
26	6307909000	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	1	36	8%	2,9
TOTAL TEXTILES			8.883	147.132		8.272,9

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	6101200000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, DE PUNTO, PARA HOMBRES Y NIDOS, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03)	966	3.722	16%	595,6
2	6101300000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIDOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	24	220	5,60%	12,3
3	6103110000	TRAJES (AMBOS O TERNOS), DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIDOS, EXCEPTO DE BADO	2	627	42.6¢/kg +11%	69,8
4	6103390000	SACOS (CHAQUETAS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIDOS, (EXCEPTO DE BADO)	104	3.342	16,40%	548,1
5	6103410000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIDOS	1	155	62.7¢/kg +16.2%	25,7
6	6104510000	FALDAS TEJIDAS DE ALPACA	365	23.410	15,10%	3534,9
7	6104610000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	1	44	15,10%	6,6
8	6105201000	CAMISAS DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIDOS	9.504	106.790	13,90%	14843,9
9	6201120000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIDOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	6	4	4,40%	0,2

10	6201130000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	5	23	4,40%	1,0
11	6203190000	TRAJES (AMBOS O TERNOS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	14	125	13,50%	16,9
12	6203420000	PANTALONES CORTOS O SHORTS DE ALGODON	166.239	1.598.847	0,50%	7994,2
13	6203430000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BA?O)	72.591	914.821	0,50%	4574,1
14	6203490000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	1.051	2.920	9,40%	274,5
15	6204190000	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS, (EXCEPTO DE BADO)	14	75	17%	12,8
16	6204290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS, (EXCEPTO DE BADO)	153	2.354	LETRA	
17	6204310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS	4	90	7,50%	6,8
18	6204620000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS	35.251	260.019	0,50%	1300,1
19	6204630000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS, PARA MUJERES O NIÑAS	4.186	38.134	0,50%	190,7
20	6207910000	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	418	1.203	8,50%	102,2
21	6210300000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS Nos 62.02.11 A 62.02.19	93	680	4,20%	28,6
22	6210400000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR, PARA HOMBRES Y NIÑOS	11	90	4,20%	3,8
23	6211310000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA O PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS	14	12	12,50%	1,5
24	6212200000	FAJAS Y FAJAS BRAGA (FAJAS BOMBACHA)	25	30	20,50%	6,2
TOTAL CONFECCIONES			291.042	2.957.737		34.150,3

PRODUCTOS EXPORTADOS LIBRES DE ARANCEL 2003

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	5109900000	LOS DEMAS HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	28	114	free
2	5705000000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO	9	90	free
3	5805000000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (DE LANA DE ALPACA).	160	4.268	free
4	5907000000	LAS DEMAS TELAS IMPREGNADAS, RECUBIERTAS O REVESTIDAS, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIO O USOS ANALOGOS	3	32	free
TOTAL TEXTILES			200	4.504	

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	6115920000	LAS DEMAS CALZAS, "PANTY-MEDIAS", LEOTARDOS, MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA, DE ALGODON, DE PUNTO	9.752	78.528	free
2	6116920000	LOS DEMAS GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE ALGODON, DE PUNTO	10	1	free
3	6116930000	LOS DEMAS GUANTES, MITONES Y MANOPLAS, DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO	2	4	free
4	6216000000	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS	11	880	free
TOTAL CONFECCIONES			9.775	79.413	

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Anexo 12

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SECTOR TEXTIL (Valor expresado en dólares)

PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA 2004

Año 2004

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
J* 1	5608900000	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS, EN PAÑO O EN PIEZA, FABRICADAS CON CORDELES, CUERDAS O CORDAJES; REDES CONFECCIONADAS PARA LA PESCA Y DEMAS REDES CONFECCIONADA DE MATERIA TEXTIL	0	56	14,90%	8,3
J 2	6006900000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO	17	63	7%	4,4
J* 3	6301900000	LAS DEMAS MANTAS	1	15	7,20%	1,1
J* 4	6302390000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	8	407	4,30%	17,5
J* 5	6304910000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, DE PUNTO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA No 94.04	4	18	5,80%	1,0
J 6	6304990000	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBLAJE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE PUNTO (FUNDAS DE ALMOHADAS, COJINES)	15	536	3,80%	20,4
TOTAL TEXTILES			45	1.095		52,7

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
JJ 1	6101100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 6103).	300	17.912	61.7¢/kg +16%	3051,0
J 2	6101900000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	35	2.459	0,90%	22,1
JJ 3	6102100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y	3.708	113.302	55.9¢/kg +16.4%	20654,3
JJ 4	6102200000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	2	49	15,90%	7,8
J 5	6102900000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	204	702	0,90%	6,3
JJ 6	6103210000	CONJUNTOS DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	8	126	LETRA	
JJ 7	6103310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BAÑO)	21	645	38.6¢/kg +10%	72,6
JJ 8	6103320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BAÑO)	4	70	13,50%	9,5
JJ 9	6103330000	SACOS (CHAQUETAS) DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BAÑO)		20	38.6¢/kg +10%	
JJ 10	6103420000	PANTALONES DE ALGODON (VAQUEROS)	49.805	482.172	16,10%	77629,7
JJ 11	6103430000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS	1.399	9.150	58.5¢/kg +15.2%	2209,2
JJ 12	6104290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	238	1.328	LETRA	
JJ 13	6104310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑOS	45	1.519	54.8¢/kg +16%	267,7

JJ 14	6104410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	87	12.769	13,60%	1736,6
JJ 15	6104420000	VESTIDOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	112	3.694	11,50%	424,8
JJ 16	6104430000	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	70	35	14,90%	5,2
JJ 17	6104490000	LOS DEMAS VESTIDOS DE TELA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑOS.	8	526	0,90%	4,7
JJ 18	6104520000	FALDAS DE PUNTO (DE ALGODON)	159	1.002	8,30%	83,2
JJ 19	6104590000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	64	3.115	8%	249,2
JJ 20	6104620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	9	41	10,30%	4,2
JJ 21	6105100000	CAMISAS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	863.234	18.674.783	19,70%	3678932,3
JJ 22	6105900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	24	44	14,90%	6,6
JJ 23	6106100000	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTO PARA M	147.567	3.906.607	19,70%	769601,6
JJ 24	6106200000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS.	2	16	14,90%	2,4
JJ 25	6106900000	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS.	18	196	13,60%	26,7
JJ 26	6108910000	LOS DEMAS,SALTOS DE CAMA,ALBORNOCES,BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	751	11.457	8,50%	973,8
JJ 27	6109100000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE ALGODON,DE PUNTO	288.585	6.234.721	16,50%	1028729,0
JJ 28	6109901000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	200	2.164	32%	692,5
JJ 29	6109909000	LAS DEMAS "T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	509	10.749	5,60%	601,9
JJ 30	6110110000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO: DE LANA	14.701	1.087.825	16%	174052,0
JJ 31	6110190000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO	871	43.534	16%	6965,4
JJ 32	6110200000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE ALGODON,DE PUNTO	46.354	950.071	5%	47503,6
JJ 33	6110301000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	393	7.034	6%	422,0
JJ 34	6110309000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, INCLUSO LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE PUNTO	69	5.386	17%	915,6
J 35	6110900000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL." DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	236	22.342	0,90%	201,1
JJ 36	6111100000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS),DE VESTIR,PARA BEBE,DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO	62	4.239	13,60%	576,5
JJ 37	6111200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE ALGODON,DE PUNTO	36.143	982.215	19,70%	193496,4
JJ 38	6111900000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	0	10	14,90%	1,5
JJ 39	6112110000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE ALGODON,DE PUNTO	18.300	89.640	14,90%	13356,4
JJ 40	6112120000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	34.520	194.492	28,20%	54846,7
JJ 41	6114100000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA DE ALPACA (DE	4.134	195.925	12%	23511,0

JJ 42	6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	2	112	10,80%	12,1
JJ 43	6114300000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR,DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE PUNTO	95	1.000	28,20%	282,0
J 44	6114900000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE LAS DEMAS	154	1.050	0,90%	9,5
JJ 45	6115910000	CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS CALCETINES Y ARTICU	273	1.433	11,30%	161,9
JJ 46	6116910000	GUANTES (MITONES) DE LANA O DE PELO FINO DE ALPAC	3.438	74.128	31,2c/kg +7%	6261,6
JJ 47	6117100000	CHALES,PA?UELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO	3.848	119.539	9,60%	11475,7
JJ 48	6117809000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,DE PUNTO	112	851	2,30%	19,6
JJ 49	6117909000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS D	1.501	87.394	2,30%	2010,1
JJ 50	6201110000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO,PARA HOMBRES O NIDOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	108	15.743	41c/kg +16.3%	2610,4
JJ 51	6202110000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04.	1.761	142.575	41c/kg +16.3%	23961,7
JJ 52	6202130000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA MUJERES O NIÑAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	9	162	4,40%	7,1
JJ 53	6202920000	LOS DEMAS ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS,ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	4	240	4,40%	10,6
JJ 54	6203220000	CONJUNTOS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	57	1.500	7,50%	112,5
JJ 55	6203230000	CONJUNTOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	69	1.836	LETRA	
JJ 56	6203290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,(EXCEPTO DE BADO)	77	416	LETRA	
JJ 57	6203310000	SACOS (CHAQUETAS),DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES O NIDOS	102	10.271	17,50%	1797,4
JJ 58	6203320000	SACOS (CHAQUETAS),DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	2.823	17.188	2,80%	481,3
JJ 59	6203330000	SACOS (CHAQUETAS),DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS	9	99	22%	21,8
JJ 60	6204320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS		200	2,80%	5,6
JJ 61	6204410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO PARA MUJERES O NI	1	191	7,20%	13,8
JJ 62	6204420000	VESTIDOS DE ALGODON PARA MUJERES O NIÑAS	1.624	3.607	11,80%	425,6
JJ 63	6204430000	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES O NIÑAS	186	3.274	11,30%	370,0
J 64	6204490000	VESTIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	514	4.604	6,90%	317,7
JJ 65	6204510000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LANA O DE PELO FINO	2	515	14%	72,1
JJ 66	6204520000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE ALGODON	376	6.577	8%	526,2
JJ 67	6204610000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LANA O PELO FINO,PARA MUJERES O NIDAS	5	180	7,60%	13,7
JJ 68	6205100000	CAMISAS DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS.	62	4.838	9,20%	445,1
JJ 69	6205200000	CAMISAS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	11.674	196.080	8,70%	17059,0
JJ 70	6205300000	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIDOS	7.300	11.142	12,20%	1359,3
J 71	6205900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS	39.442	464.777	1,10%	5112,5
J* 72	6206100000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA,PARA MUJERES O NIÑAS	14.914	49.854	6,90%	3439,9
JJ 73	6206200000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS PARA MUJERES O NIÑAS, DE LANA O DE PELO FINO.	7	18	8,50%	1,5

JJ 74	6206300000	CAMISAS, BLUSAS PARA MUJERES O NIÑAS DE ALGODON	53.038	480.342	9%	43230,8
JJ 75	6206400000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA MUJERES O NIÑAS	9	136	11,30%	15,4
JJ 76	6206900000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,PARA MUJERES O NIÑAS	35	634	6,70%	42,5
JJ 77	6208210000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	4.895	79.372	8,90%	7064,1
JJ 78	6208220000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA MUJERES O NIÑAS	199	4.303	16%	688,5
JJ 79	6211320000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	5	30	8,10%	2,4
JJ 80	6211330000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIDOS	719	1.672	16%	267,5
J 81	6211390000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,PARA HOMBRES O NIDOS	35	318	0,50%	1,6
JJ 82	6211410000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA O PELO FINO,PARA MUJERES O NIÑAS	258	24.634	12%	2956,1
J 83	6214100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA	53	5.789	1,20%	69,5
JJ 84	6214200000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDA	1.374	75.425	6,70%	5053,5
JJ 85	6214300000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS	2	249	5,30%	13,2
JJ 86	6214400000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS ARTIFICIALES	3	212	5,30%	11,2
JJ 87	6214900000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	258	3.380	11,30%	381,9
J 88	6217100000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No 62.12	774	2.138	2,30%	49,2
TOTAL CONFECCIONES			1.665.157	34.974.114		6.240.097,5

PRODUCTOS EXPORTADOS SIN ATPDEA 2004

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	5105391000	LOS DEMAS PELO FINO CARDADO O PEINADO: DE ALPACA O DE LLAMA	612	5.226	6.8¢/kg +5.5%	329,0
2	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO,SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	513	10.223	4%	597,1
3	5111904000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PELO FINO DE ALPACA O DE LLAMA CARDADO	4	1.271	7%	70,2
4	5208190000	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CRUDO (85% O MAS DE ALG.),DE GRAMAJE INF.O IGUAL A 200 g/m2	222	969	7,90%	68,4
5	5208390000	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON TEJIDOS (85 % O MAS DE ALG.),DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2	1.851	8.211	8,80%	577,5
6	5210490000	LOS DEMAS TEJIDOS DE ALGODON CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES (MENOS DE 85% DE ALGODON) MEZCLADOS CON FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE GRAMAJE INFERIOR O IGUAL A 200 g/m2	877	4.385	10%	300,8
7	5513310000	TEJIDOS CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES DE FIBRAS DISCONTINUAS DE POLIESTER (MENOS DE 85% DE ESTAS FIBRAS)DE LIGAMENTO TAFETAN,MEZCLADAS PRINCIPALMENTE CON ALGODON,DE GRAMAJE INF.O IGUAL A 170 g/m2	25.963	142.091	14,90%	9580,5
8	5801900000	TERCIOPELO Y FELPA,Y TEJIDOS DE CHENILLA,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	29	36	3,70%	4,0
9	5811000000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA,CONSTIT.POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIAS TEXT.COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION,EXCEPTO PART.58.10	285	865	13,20%	67,0

10	6003100000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 60.01 O 60.02. DE LANA O PELO FINO	53	600	14,10%	36,6
11	6003200000	TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, EXCEPTO LOS DE LAS PARTIDAS 60.01 O 60.02. DE ALGODON	584	6.872	14,10%	417,7
12	6006100000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO,DE LANA O DE PELO FINO	118	1.469	10%	88,8
13	6006210000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO. DE ALGODON: CRUDOS O BLANQUEADOS	36	770	10%	44,8
14	6301400000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	20	48	8,50%	4,0
15	6302109000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA,DE PUNTO	56	2.706	6%	152,6
16	6302409000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE PUNTO	11	89	6,40%	5,6
17	6302530000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	26	90	11,30%	6,7
18	6302910000	LAS DEMAS,ROPA DE CAMA,MESA,TOCADOR O COCINA DE ALGODON	12	315	9.2% 1/	18,1
19	6302930000	LAS DEMAS,ROPA DE CAMA,MESA,TOCADOR O COCINA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	125	364	6.2% 1/	28,5
20	6304110000	COLCHAS,DE PUNTO	19	1.251	12%	70,1
21	6304190000	LAS DEMAS COLCHAS	12	83	12%	5,4
22	6305200000	BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS,PARA ENVASAR,DE ALGODON	13	54	6,20%	3,9
23	6307909000	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	2.414	10.850	7,90%	760,9
24	6308000000	JGOS.CONSTITUIDOS POR PZAS.DE TEJIDO E HILADOS,INCL.CON ACCESORIOS,PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS,TAPICERIA,MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ART.TEXTILES SIMIL.,EN ENVASES P/LA VENTA AL POR MENOR	433	236	11,40%	42,4
TOTAL TEXTILES			34.288	199.074		13.280,7

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	6103220000	CONJUNTOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	85	380	LETRA	
2	6104220000	CONJUNTOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIDAS,(EXCEPTO DE BADO)	6	139	LETRA	
3	6104510000	FALDAS TEJIDAS DE ALPACA	370	32.453	14,90%	4835,497
4	6204310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS	851	57.683	7,50%	4326,225
5	6210300000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DEL TIPO DE LAS CITADAS EN LAS SUBPARTIDAS Nos 62.02.11 A 62.02.19	107	500	3,80%	19
TOTAL CONFECCIONES			1.419	91.155		9.180,72

PRODUCTOS EXPORTADOS LIBRES DE ARANCEL 2004

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	5101190000	LAS DEMAS,LANA SUCIA,INCLUIDA LA LAVADA EN VIVO,SIN CARDAR NI PEINAR	5	10	free
2	5701100000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LANA O PELO FINO,INCLUSO CONFECCIONADAS	1.025	10.150	free
3	5805000000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (DE LANA DE ALPACA).	248	19.123	free
4	6301201000	MANTAS, (DE ALPACA) LANA.	2.235	16.609	free
5	6301209000	LAS DEMAS MANTAS DE LANA O PELO FINO (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	745	15.940	free
6	6305101000	BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS,PARA ENVASAR,DE YUTE	1	3	free
7	6309000000	ARTICULOS DE PRENDERIA	87	497	free
TOTAL TEXTILES			4.346	62.332	

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	6103190000	TRAJES (AMBOS O TERNOS),DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	28	100	free
2	6115920000	LAS DEMAS CALZAS,"PANTY-MEDIAS", LEOTARDOS, MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA,DE ALGODON,DE PUNTO	13.524	91.658	free
3	6203420000	PANTALONES CORTOS O SHORTS DE ALGODON	375.605	2.919.920	free

4	6203430000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BA?O)	78.735	600.356	free
5	6204620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE ALGODON,PARA MUJERES O NIÑAS	31.896	114.168	free
6	6204630000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS,PARA MUJERES O NIÑAS	680	1.220	free
7	6216000000	GUANTES,MITONES Y MANOPLAS	126	2.943	free
TOTAL CONFECCIONES			500.594	3.730.365	

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Anexo 13

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SECTOR TEXTIL

(Valor expresado en dólares)

PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA 2005

Año 2005

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
J* 1	5810920000	LOS DEMAS BORDADOS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	40	380	See additional U.S. note 2	0,0
J 2	6006900000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO	47	335	7%	23,5
J* 3	6302290000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA,ESTAMPADAS,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	0	2	4,50%	0,1
J 4	6302990000	LAS DEMAS,ROPA DE CAMA,MESA,TOCADOR O COCINA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	21	332	2,70%	9,0
J* 5	6304910000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA,DE PUNTO,EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA No 94.04	10	30	5,80%	1,7
J 6	6304990000	LOS DEMAS ARTICULOS DE MOBLAJE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO LAS DE PUNTO (FUNDAS DE ALMOHADAS,COJINES)	3	160	3,80%	6,1
TOTAL TEXTILES			121	1.239		40,3

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
JJ 1	6101100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIÑOS, (CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 6103).	302	9.571	61.7¢/kg +16%	1717,7
J 2	6101900000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	12	592	0,90%	5,3
JJ 3	6102100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y	3.094	81.868	55.9¢/kg +16.4%	15155,9
JJ 4	6102200000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES,DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	34	1.133	15,90%	180,1
JJ 5	6103310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BA?O)	6	10	38.6¢/kg +10%	3,3
JJ 6	6103320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BA?O)	12	100	13,50%	13,5
JJ 7	6103420000	PANTALONES DE ALGODON(VAQUEROS)	458	4.354	16,10%	701,0
JJ 8	6103430000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS(CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	12.585	51.081	58.5¢/kg +15.2%	15126,5
JJ 9	6104410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	2	189	13,60%	25,7

JJ 10	6104420000	VESTIDOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	5.649	154.692	11,50%	17789,6
J 11	6104490000	LOS DEMAS VESTIDOS DE TELA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES DE PUNTO PARA MUJERES O NIÑOS.	31	1.474	0,90%	13,3
JJ 12	6104520000	FALDAS DE PUNTO (DE ALGODON)	17	1.001	8,30%	83,1
JJ 13	6104530000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIDAS	5	375	14,90%	55,9
JJ 14	6104590000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIDAS	14	1.388	8%	111,0
JJ 15	6104620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	2	19	10,30%	2,0
JJ 16	6105100000	CAMISAS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	632.270	12.907.037	19,70%	2542686,3
JJ 17	6106100000	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTO PARA M	308.400	7.738.177	19,70%	1524420,9
JJ 18	6106900000	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS.	18	184	13,60%	25,0
JJ 19	6107110000	CALZONCILLOS Y "SLIPS" DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES Y NIDOS	12	50	7,40%	3,7
JJ 20	6109100000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE ALGODON,DE PUNTO	449.169	9.543.320	16,50%	1574647,8
JJ 21	6109909000	LAS DEMAS "T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	2.366	17.033	5,60%	953,8
JJ 22	6110110000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO: DE LANA	17.123	1.239.691	16%	198350,6
JJ 23	6110190000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO	654	40.405	16%	6464,8
JJ 24	6110200000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE ALGODON,DE PUNTO	21.142	413.127	5%	20656,4
JJ 25	6110301000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	443	8.912	6%	534,7
JJ 26	6110309000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUSO LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE PUNTO	69	7.544	17%	1282,5
J 27	6110900000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	7.147	50.078	0,90%	450,7
JJ 28	6111100000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS),DE VESTIR,PARA BEBE,DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO	1.082	50.292	13,60%	6839,7
JJ 29	6111200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE ALGODON,DE PUNTO	38.341	992.902	19,70%	195601,7
JJ 30	6112110000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE ALGODON,DE PUNTO	262	10.827	14,90%	1613,2
JJ 31	6112120000	CONJUNTOS DE ABRIGO PARA ENTRENAMIENTO O DEPORTE,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	22.244	58.107	28,20%	16386,2
JJ 32	6114100000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA DE ALPACA (DE	1.253	75.679	12%	9081,5
JJ 33	6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	139	700	10,80%	75,6
J 34	6114900000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO DE LAS DEMAS	35	250	0,90%	2,3
JJ 35	6115910000	CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS CALCETINES Y ARTICU	1.283	8.798	11,30%	994,2
J 36	6116910000	GUANTES (MITONES) DE LANA O DE PELO FINO DE ALPAC	4.634	60.651	31.2c/kg +7%	5691,4
JJ 37	6117100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO	4.573	100.660	9,60%	9663,4
JJ 38	6117809000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,DE PUNTO	88	226	2,30%	5,2
JJ 39	6117909000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS D	1.227	93.067	2,30%	2140,5

JJ 40	6201110000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO, PARA HOMBRES O NIDOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	32	4.510	41¢/kg +16.3%	748,3
JJ 41	6202110000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04.	1.408	156.423	41¢/kg +16.3%	26074,2
JJ 42	6202920000	LOS DEMAS ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.04	1	112	4,40%	4,9
JJ 43	6203290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, (EXCEPTO DE BADO)	7	85	LETRA	
JJ 44	6203310000	SACOS (CHAQUETAS), DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES O NIDOS	66	1.124	17,50%	196,7
JJ 45	6203320000	SACOS (CHAQUETAS), DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	1.579	9.488	2,80%	265,7
JJ 46	6204320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS	225	4.768	2,80%	133,5
JJ 47	6204410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO PARA MUJERES O NI	3	863	7,20%	62,1
JJ 48	6204420000	VESTIDOS DE ALGODON PARA MUJERES O NIÑAS	1.898	5.399	11,80%	637,1
J 49	6204490000	VESTIDOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	90	1.200	6,90%	82,8
JJ 50	6204510000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LANA O DE PELO FINO	11	2.189	14%	306,5
JJ 51	6204520000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE ALGODON	197	3.569	8%	285,5
JJ 52	6205200000	CAMISAS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	8.544	163.626	8,70%	14235,5
J* 53	6205900000	CAMISAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS	12.683	207.571	1,10%	2283,3
J* 54	6206100000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA, PARA MUJERES O NIÑAS	233	2.526	6,90%	174,3
JJ 55	6206300000	CAMISAS, BLUSAS PARA MUJERES O NIÑAS DE ALGODON	3.631	78.341	9%	7050,7
JJ 56	6206400000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA MUJERES O NIÑAS	605	13.599	11,30%	1536,7
JJ 57	6206900000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIDAS	30	700	6,70%	46,9
JJ 58	6208210000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA MUJERES O NIÑAS.	1.971	29.096	8,90%	2589,5
JJ 59	6208220000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS	1.432	21.802	16%	3488,3
J 60	6211390000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA HOMBRES O NIDOS	69	597	0,50%	3,0
JJ 61	6211410000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA O PELO FINO, PARA MUJERES O NIDAS	6	422	12%	50,6
JJ 62	6214200000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDA	35	264	6,70%	17,7
JJ 63	6214400000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS ARTIFICIALES	5	720	5,30%	38,2
JJ 64	6214900000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	125	714	11,30%	80,7
J 65	6217100000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No 62.12	1.461	3.903	2,30%	89,8
J 66	6217900000	LAS DEMAS PARTES DE PRENDAS O DE COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No 62.12	26	84	2,30%	1,9
TOTAL CONFECCIONES			1.572.570	34.439.259		6.230.040,2

PRODUCTOS EXPORTADOS SIN ATPDEA 2005

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	95	751	4%	30,0
2	5112194000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PELO DE ALPACA O DE LLAMA PEINADA, CON UN CONTENIDO DE PELO SUP. O IGUAL AL 85% EN PESO	14	440	7%	30,8

3	5506900000	LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, CARDADAS, PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	8.146	53.234	5%	2661,7
4	5702920000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO SIN ATERCIOPELAR, CONFECCIONADAS DE MATERIA TEXTIL SINTETICA O ARTIFICIAL, EXCEPTO LOS DE MECHON INSERTADO Y LOS FLOCADOS	44	111	2,70%	3,0
5	6002900000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM, CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTOMEROS O DE HILOS DE CAUCHO SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 60.01.	30	280	8,80%	24,6
6	6005100000	TEJIDOS DE PUNTO, DE LANA O PELO FINO EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 60.01 A 60.04	55	323	10%	32,3
7	6006100000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO, DE LANA O DE PELO FINO	60	832	10%	83,2
8	6302109000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, DE PUNTO	105	2.465	6%	147,9
9	6302409000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE PUNTO	104	166	6,40%	10,6
10	6302510000	LAS DEMAS ROPA DE MESA DE ALGODON	17	54	6,10%	3,3
11	6302530000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	15	180	11,30%	20,3
12	6304110000	COLCHAS, DE PUNTO	122	1.254	12%	150,5
13	6304190000	LAS DEMAS COLCHAS	25	41	12%	4,9
14	6304920000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 94.04, DE ALGODON (EXCEPTO LOS DE PUNTO)	78	1.561	6,30%	98,3
15	6305200000	BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS, PARA ENVASAR, DE ALGODON	10	25.026	6,20%	1551,6
16	6306910000	LOS DEMAS ARTICULOS DE ACAMPAR, DE ALGODON	23	444	3,50%	15,5
17	6307909000	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	297	2.607	7,90%	206,0
18	6308000000	JGOS. CONSTITUIDOS POR PZAS. DE TEJIDO E HILADOS, INCL. CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ART. TEXTILES SIMIL., EN ENVASES P/LA VENTA AL POR MENOR	4	41	11,40%	4,7
TOTAL TEXTILES			9.244	89.810		5.079,4

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	6101200000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODON, DE PUNTO, PARA HOMBRES Y NIÑOS, (EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03)	8	18	15,90%	2,9
2	6103110000	TRAJES (AMBOS O TERNOS), DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO DE BADO	3	425	38,8c/kg +10%	43,7
3	6104190000	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS, (EXCEPTO DE BADO)	28	340	8,50%	28,9
4	6104510000	FALDAS TEJIDAS DE ALPACA	523	51.665	14,90%	7698,1
5	6104610000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS", DE LANA O PELO FINO, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	60	2.638	14,90%	393,1
6	6107210000	CAMISIONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	73	1.281	8,90%	114,0
7	6112490000	BADADORES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE PUNTO, PARA MUJERES O NIÑAS	22	360	13,20%	47,5
8	6201130000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA HOMBRES O NIÑOS, EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	1.261	3.791	4,40%	166,8
9	6203390000	SACOS (CHAQUETAS), DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS	41	648	22%	142,6
10	6203490000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIÑOS, (EXCEPTO DE BADO)	160	2.344	8,50%	199,2
11	6204190000	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS, (EXCEPTO DE BADO)	120	34	17%	5,8
12	6204290000	CONJUNTOS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS, (EXCEPTO DE BADO)	7	85	LETRA	
13	6204310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS	265	51.970	7,50%	3897,8

14	6204390000	SACOS (CHAQUETAS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIDAS	219	2.016	37.1€/kg +16.8%	419,9
15	6207110000	CALZONCILLOS Y "SLIPS" DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	390	796	6,10%	48,6
16	6207910000	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	176	250	8,40%	21,0
17	6209200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR PARA BEBES,DE ALGODON	1	16	11,80%	1,9
18	6210400000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR,PARA HOMBRES Y NIDOS	38	120	3,80%	4,6
19	6214100000	CHALES,PADUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA	5	65	1,20%	0,8
20	6215900000	CORBATAS Y LAZOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	8	852	5%	42,6
21	6216009000	LOS DEMAS GUANTES Y SIMILARES	7	85	3,80%	3,2
TOTAL CONFECCIONES			3.415	119.799		13.282,8

PRODUCTOS EXPORTADOS LIBRES DE ARANCEL 2005

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	5101190000	LAS DEMAS,LANA SUCIA,INCLUIDA LA LAVADA EN VIVO,SIN CARDAR NI PEINAR	1	1	free
2	5109100000	HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, SUPERIOR O IGUAL	651	13.020	free
3	5701100000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LANA O PELO FINO,INCLUSO CONFECCIONADAS	85	2.393	free
4	5701900000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,INCLUSO CONFECCIONADAS	22	585	free
5	5705000000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO	170	8.834	free
6	5805000000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (DE LANA DE ALPACA).	92	4.073	free
7	6301201000	MANTAS, (DE ALPACA) LANA.	580	22.720	free
8	6301209000	LAS DEMAS MANTAS DE LANA O PELO FINO (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	978	35.355	free
9	6305109000	LAS DEMAS BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS,PARA ENVASAR DE YUTE O DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER DE LA PARTIDA No 53.03	7	9	free
TOTAL TEXTILES			2.586	86.990	

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	6115920000	LAS DEMAS CALZAS,"PANTY-MEDIAS", LEOTARDOS, MEDIAS, CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA,DE ALGODON,DE PUNTO	19.186	69.203	free
2	6203420000	PANTALONES CORTOS O SHORTS DE ALGODON	39.687	328.891	free
3	6203430000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BAÑO)	5.551	141.217	free
4	6204620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO, PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE ALGODON,PARA MUJERES O NIÑAS	2.507	36.125	free
TOTAL CONFECCIONES			66.931	575.436	

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA

Anexo 14

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SECTOR TEXTIL (Valor expresado en dólares)

PRODUCTOS EXPORTADOS CON ATPDEA 2006

Año 2006 p.

Nro. ATPDEA	NANDINA		Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
J* 1	6301900000	LAS DEMAS MANTAS	266	11.790	7,20%	848,9
J* 2	6302390000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	22	2.310	4,30%	99,3
J* 3	6302590000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	95	566	8,80%	49,8
J* 4	6304910000	LOS DEMAS ARTICULOS DE TAPICERIA,DE PUNTO,EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA No 94.04	68	340	5,80%	19,7
TOTAL TEXTILES			451	15.006		1.017,8

Nro. ATPDEA	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO ESTIMADO A PAGAR SIN PREFERENCIAS
JJ 1	6101100000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZA DORAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03)	267	6.527	61.7¢/kg +16%	1.209,1
J 2	6101900000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZA DORAS Y ARTICULOS SIMILARES,DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	247	700	0,9%	6,3
JJ 3	6102100000	ABRIGOS, CHAQUETONES, CAPAS, ANDRAKS, CAZADORAS Y	2.770	85.661	55.9¢/kg +16.4%	15.597,1
JJ 4	6102200000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZA DORAS Y ARTICULOS SIMILARES,DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.04	46	333	15,90%	52,9
JJ 5	6103310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BAÑO)	130	5.350	38.6¢/kg +10%	585,3
JJ 6	6103320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BAÑO)	1	6	13,50%	0,8
JJ 7	6103420000	LAS DEMAS MANTAS	104	1.128	16,10%	181,6
JJ 8	6103430000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	1.228	5.272	58.5¢/kg +15.2%	1.519,8
JJ 9	6104410000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	12	2.240	13,60%	304,6
JJ 10	6104420000	VESTIDOS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	13.310	256.719	11,50%	29.522,6
JJ 11	6104430000	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	1	10	14,90%	1,5
JJ 12	6104520000	FALDAS DE PUNTO (DE ALGODON)	861	9.856	8,30%	818,0
JJ 13	6104590000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	0	25	8%	2,0
JJ 14	6104620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE ALGODON,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	24	383	10,30%	39,4
JJ 15	6105100000	CAMISAS DE ALGODON,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	589.591	11.095.549	19,70%	2.185.823,1
JJ 16	6106100000	CAMISAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTO PARA M	315.746	6.326.296	19,70%	1.246.280,4
JJ 17	6106200000	CAMISAS, BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES, PARA MUJERES O NIÑAS.	15	420	14,90%	62,6
JJ 18	6106900000	CAMISAS, BLUSAS, BLUSAS CAMISERAS Y POLOS DE PUNTA DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS.	4	126	13,60%	17,1
JJ 19	6109100000	"T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE ALGODON,DE PUNTO	498.921	8.087.713	16,50%	1.334.472,6
JJ 20	6109909000	LAS DEMAS "T-SHIRTS" Y CAMISETAS DE PUNTO DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES.	4.136	12.965	5,60%	726,0

JJ 21	6110110000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO: DE LANA	24.530	1.577.102	16%	252.336,3
JJ 22	6110190000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO. DE LANA O PELO FINO	1.280	73.306	16%	11.729,0
JJ 23	6110200000	SUETERES (JERSEYS),"PULLOVERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS- PULL",DE ALGODON,DE PUNTO	18.816	375.825	5%	18.791,3
JJ 24	6110301000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS ACRILICAS O MODACRILICAS,DE PUNTO	12	122	6%	7,3
JJ 25	6110309000	LOS DEMAS SUETERES (JERSEYS) ,"PULLO VERS","CARDIGANS",CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUSO LOS "SOUS-PULL",DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,DE PUNTO	15	3.018	17%	513,1
J 26	6110900000	SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", "CARDIGANS", CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES,INCLUIDOS LOS "SOUS-PULL" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO	102	6.779	0,90%	61,0
JJ 27	6111100000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS),DE VESTIR,PARA BEBE,DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO	894	52.466	13,60%	7.135,4
JJ 28	6111200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,PARA BEBE,DE ALGODON,DE PUNTO	50.792	832.405	19,70%	163.983,7
JJ 29	6114100000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE LANA DE ALPACA (DE	924	20.380	12%	2.445,7
JJ 30	6114200000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE ALGODON	35	3.256	10,80%	351,7
JJ 31	6115910000	CALZAS (PANTY-MEDIAS), MEDIAS CALCETINES Y ARTICU	1.066	10.426	11,30%	1.178,2
JJ 32	6116910000	GUANTES (MITONES) DE LANA O DE PELO FINO DE ALPAC	1.066	10.426	31,2c/kg +7%	1.062,5
JJ 33	6116930000	LOS DEMAS GUANTES,MITONES Y MANOPLAS,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	104	101	31,2c/kg +7%	39,5
JJ 34	6117100000	CHALES,PA?UELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE PUNTO	6.771	252.130	9,60%	24.204,4
JJ 35	6117809000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,DE PUNTO	64	10.968	2,30%	252,3
JJ 36	6117909000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS DE VESTIR CONFECCIONADOS D	1.400	74.332	2,30%	1.709,6
JJ 37	6201110000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO,PARA HOMBRES O NIDOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	256	1.758	41c/kg +16.3%	391,5
JJ 38	6202110000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LANA O DE PELO FINO, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04.	2.427	207.185	41c/kg +16.3%	34.766,2
JJ 39	6203220000	CONJUNTOS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	2.698	14.710	7,50%	1.103,3
JJ 40	6203310000	SACOS (CHAQUETAS),DE LANA O PELO FINO PARA HOMBRES O NIDOS	3	412	17,50%	72,1
JJ 41	6203320000	SACOS (CHAQUETAS),DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	1.542	8.001	2,80%	224,0
JJ 42	6204310000	SACOS (CHAQUETAS) DE LANA O PELO FINO,PARA MUJERES O NIÑAS	329	60.360	7,50%	4.527,0
JJ 43	6204320000	SACOS (CHAQUETAS) DE ALGODON PARA MUJERES O NIDAS	50	588	2,80%	16,5
JJ 44	6204410000	VESTIDOS DE LANA O DE PELO FINO PARA MUJERES O NI	10	2.554	7,20%	183,9
JJ 45	6204420000	VESTIDOS DE ALGODON PARA MUJERES O NIÑAS	105	718	11,80%	84,7
JJ 46	6204430000	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MUJERES O NIÑAS	220	2.724	11,30%	307,8
JJ 47	6204510000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE LANA O DE PELO FINO	51	7.046	14%	986,5
JJ 48	6204520000	FALDAS Y FALDAS PANTALON DE ALGODON	89	1.277	8%	102,2
JJ 49	6204610000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LANA O PELO FINO,PARA MUJERES O NIDAS	3	424	7,60%	32,3
JJ 50	6205200000	CAMISAS DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	7.330	123.441	8,70%	10.739,3
JJ 51	6205300000	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIDOS	232	4.652	12,20%	567,6

J* 52	6206100000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA,PARA MUJERES O NIÑAS	1.140	30.237	6,90%	2.086,4
JJ 53	6206300000	CAMISAS, BLUSAS PARA MUJERES O NIÑAS DE ALGODON	4.870	104.779	9%	9.430,1
JJ 54	6206400000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA MUJERES O NIÑAS	701	15.544	11,30%	1.756,5
JJ 55	6206900000	CAMISAS,BLUSAS Y BLUSAS CAMISERAS DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,PARA MUJERES O NIÑAS	114	3.315	6,70%	222,1
JJ 56	6211320000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR PARA DEPORTE DE ALGODON PARA HOMBRES O NIÑOS	1	11	8,10%	0,9
JJ 57	6211330000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES PARA HOMBRES O NIÑOS	8	94	16%	15,0
J* 58	6212900000	LOS DEMAS DE SOSTENES, FAJAS, CORSES, TIRANTES, LIGAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO	46	414	6,60%	27,4
J 59	6214100000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO,BUFANDAS,MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE SEDA O DESPERDICIOS DE SEDA	19	966	1,20%	11,6
JJ 60	6214200000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, PASAMONTAÑAS, BUFANDA	1.084	71.690	6,70%	4.803,2
JJ 61	6214300000	CHALES,PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS,VELOS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS	469	1.462	5,30%	77,5
JJ 62	6214900000	CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO PASAMONTAÑAS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	173	1.858	11,30%	209,9
J 63	6217100000	LOS DEMAS COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR,EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA No 62.12	34	2.438	2,30%	56,1
TOTAL CONFECCIONES			1.559.287	29.868.978		5.375.825,2

PRODUCTOS EXPORTADOS SIN ATPDEA 2006

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	5105391000	LOS DEMAS PELO FINO CARDADO O PEINADO: DE ALPACA O DE LLAMA	104	2.045	6.8c/kg+5.5%	183,2
2	5108200000	HILADOS DE PELO FINO PEINADO,SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	144	1.755	4%	70,2
3	5112114000	TEJIDOS DE LANA PEINADA O PELO FINO PEINADO DE ALPACA O DE LLAMA CON UN CONTENIDO DE LANA O PELO FINO SUPERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO	3	31	25%	7,6
4	5112194000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PELO DE ALPACA O DE LLAMA PEINADA,CON UN CONTENIDO DE PELO SUP. O IGUAL AL 85% EN PESO	170	136	7%	9,5
5	5311000000	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES, TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL	329	7.207	14,50%	1.045,0
6	5408330000	LOS DEMAS TEJIDOS DE HILADOS DE FILAMENTOS ARTIFICIALES,INCLUIDOS LOS FABRICADOS CON PRODUCTOS DE LA PARTIDA No.54.05,CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES	25	175	19,60%	34,3
7	5506900000	LAS DEMAS FIBRAS SINTETICAS DISCONTINUAS, CARDADAS,PEINADAS O TRANSFORMADAS DE OTRO MODO PARA LA HILATURA	1.950	12.804	5%	640,2
8	5703300000	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIA TEXTIL CON MECHON INSERTADO INCLUSO CONFECCIONADOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES SINTÉTICAS O DE MATERIA TEXTIL ARTIFICIAL	34	342	6%	20,5
9	5806390000	CINTAS EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 58.07 CINTAS SIN TRAMA DE HILADOS O FIBRAS PARALELIZADOS Y AGLUTINADOS, DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	18	39	6,60%	2,6
10	5807900000	LAS DEMAS ETIQUETAS,ESCUDOS Y ARTICULOS SIMILARES,DE MATERIA TEXTIL,EN PIEZA,CINTAS O RECORTADOS,SIN BORDAR	5	25	7,90%	2,0
11	6006100000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO,DE LANA O DE PELO FINO	322	3.446	10%	344,6
12	6006330000	LOS DEMAS TEJIDOS DE PUNTO. DE FIBRAS SINTETICAS: CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES	8	13	10%	1,3
13	6301400000	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	194	10.995	8,50%	934,6
14	6302109000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA,DE PUNTO	43	633	6%	38,0

15	6302220000	LAS DEMAS ROPAS DE CAMA, ESTAMPADAS DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES	1	63	14,9%	9,4
16	6302409000	LAS DEMAS ROPAS DE MESA DE PUNTO	22	72	6,40%	4,6
17	6304110000	COLCHAS,DE PUNTO	36	127	12%	15,3
18	6304190000	LAS DEMAS COLCHAS	43	624	12%	74,9
19	6305200000	BOLSAS (SACOS) Y TALEGAS,PARA ENVASAR,DE ALGODON	36	221.815	6,20%	13.752,5
20	6306910000	LOS DEMAS;ARTICULOS DE ACAMPAR,DE ALGODON	3	304	3,50%	10,6
21	6307909000	LOS DEMAS ARTICULOS CONFECCIONADOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA PRENDAS DE VESTIR.	51	3.840	7,90%	303,4
22	6308000000	JGOS.CONSTITUIDOS POR PZAS.DE TEJIDO E HILADOS,INCL.CON ACCESORIOS,PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS,TAPICERIA,MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ART.TEXTILES SIMIL.,EN ENVASES P/LA VENTA AL POR MENOR	9	9	11,40%	1,0
TOTAL TEXTILES			3.549	266.501		17.505,4

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL	MONTO PAGADO SIN PREFERENCIAS
1	6101300000	ABRIGOS,CHAQUETONES,CAPAS,ANORAKS,CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES,DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 61.03	120	1.330	5,60%	74,5
2	6103110000	TRAJES (AMBOS O TERNOS),DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO DE BADO	12	1.935	38.8¢/kg +10%	198,2
3	6103410000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS(CALZONES) Y "SHORTS" DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIÑOS	3	600	61,1¢/Kg+15,8%	61,2
4	6104110000	TRAJES SASTRE DE LANA O DE PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS,(EXCEPTO DE BAÑO)	12	2.290	13,60%	311,4
5	6104390000	SACOS (CHAQUETAS) DE LAS DEMAS MATERIA TEXTILES, PARA MUJERES O NIÑAS	3	400	24%	96,0
6	6104510000	FALDAS TEJIDAS DE ALPACA	241	33.277	14,90%	4.958,3
7	6104610000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS",DE LANA O PELO FINO,DE PUNTO,PARA MUJERES O NIÑAS	26	1.940	14,90%	289,1
8	6107210000	CAMISONES Y PIJAMAS DE ALGODON, PARA HOMBRES O NIÑOS.	370	3.895	8,90%	346,7
9	6112390000	BADADORES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,DE PUNTO,PARA HOMBRES O NIDOS	10	96	13,20%	12,7
10	6115939000	LAS DEMAS MEDIAS,CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA,DE FIBRAS SINTETICAS,DE PUNTO	12	72	14,60%	10,5
11	6115990000	DE LAS DEMAS DE LOS DEMAS MATERIAS TEXTILES, DE LANA O PELO FINO, DE LAGODÓN, DE FIBRAS ISNTÉTICAS, PARA MUJER DE PUNTO	13	63	18,80%	11,8
12	6201130000	ABRIGOS,IMPERMEABLES,CHAQUETONES,CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES,PARA HOMBRES O NIÑOS,EXCEPTO LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA No 62.03	6	82	4,40%	3,6
13	6201920000	LOS DEMAS ABRIGOS, CHAQUETAS, CAPAS, ANORAKS, CAZADORAS Y ARTICULOS SIMILARES, DE ALGODÓN PARA HOMBRES O NIÑOS CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.03.	2	559	4,40%	24,6
14	6202120000	ABRIGOS, IMPERMEABLES, CHAQUETONES, CAPAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODÓN, PARA MUJERES O NIÑAS, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA PARTIDA 62.04.	3	1.267	4,40%	55,8
15	6203110000	TRAJES (AMBOS O TERNOS) DE LANA O DE PELO FINO,PARA HOMBRES O NIÑOS,(EXCEPTO DE BAÑO)	38	5.760	7,50%	432,0
16	6203190000	TRAJES (AMBOS O TERNOS) DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES,PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	168	1.500	13,20%	198,0
17	6203390000	SACOS (CHAQUETAS),DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIDOS	100	4.360	22%	959,2
18	6203490000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA HOMBRES O NIDOS,(EXCEPTO DE BADO)	6.460	28.788	8,50%	2.446,9
19	6204120000	TRAJES SASTRE DE ALGODÓN PARA MUJERES O NIÑAS.	8	1.885	14,90%	280,9
20	6204190000	TRAJES SASTRE DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIDAS,(EXCEPTO DE BADO)	10	10	17%	1,7
21	6207910000	LAS DEMAS CAMISetas INTERIORES, ALBORNOCES, BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON PARA HOMBRES O NIDOS	10	246	8,40%	20,7

22	6208910000	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES,BRAGAS (BOMBACHAS,CALZONES),SALTOS DE CAMA,ALBORNOCES,BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE ALGODON,PARA MUJERES O NIÑAS	20	228	7,50%	17,1
23	6208990000	LAS DEMAS CAMISETAS INTERIORES,BRAGAS (BOMBACHAS,CALZONES),SALTOS DE CAMA,ALBORNOCES BATAS Y ARTICULOS SIMILARES DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES PARA MUJERES O NIÑAS	6	109	8,50%	9,3
24	6209200000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR PARA BEBES,DE ALGODON	2.207	5.782	11,80%	682,3
25	6209300000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR PARA BEBES,DE FIBRAS SINTETICAS	36	796	22%	175,1
26	6209900000	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS)DE VESTIR PARA BEBES,DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	51	490	22%	107,8
27	6210400000	LAS DEMAS PRENDAS DE VESTIR,PARA HOMBRES Y NIDOS	20	150	3,80%	5,7
28	6211200000	MONOS (OVEROLES) Y CONJUNTOS DE ESQUI	61	319	0,70%	2,2
29	6216009000	LOS DEMAS GUANTES Y SIMILARES	5	50	3,80%	1,9
TOTAL CONFECCIONES			10.033	98.278		11.795,1

PRODUCTOS EXPORTADOS LIBRES DE ARANCEL 2006

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	5109900000	LOS DEMAS HILADOS DE LANA O DE PELO FINO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.	5	300	free
2	5701100000	ALFOMBRAS DE NUDO DE LANA O PELO FINO, INCLUSO CONFECCIONADAS	107	1.772	free
3	5705000000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTO PARA EL SUELO	3	40	free
4	5805000000	TAPICERIA TEJIDA A MANO (DE LANA DE ALPACA).	141	4.345	free
5	5905000000	REVESTIMIENTOS DE MATERIA TEXTIL PARA PAREDES	5	400	free
6	6301201000	MANTAS, (DE ALPACA) LANA.	2.019	12.111	free
7	6301209000	LAS DEMAS MANTAS DE LANA O PELO FINO (EXCEPTO LAS ELECTRICAS)	1.069	24.352	free
8	6309000000	ARTICULOS DE PRENDERIA	28	587	free
TOTAL TEXTILES			3.376	43.907	

Nro.	NANDINA	DESCRIPCION	Kilos	VALOR	ARANCEL
1	6115920000	LAS DEMAS CALZAS,"PANTY-MEDIAS",LEOTARDOS,MEDIAS,CALCETINES Y DEMAS ARTICULOS DE CALCETERIA,DE ALGODON,DE PUNTO	5.138	32.685	free
2	6203420000	PANTALONES CORTOS O SHORTS DE ALGODON	6.983	53.778	free
3	6204620000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE ALGODON,PARA MUJERES O NIÑAS	10.731	51.345	free
4	6204630000	PANTALONES LARGOS,PANTALONES CON PETO,PANTALONES CORTOS (CALZONES) Y "SHORTS" DE FIBRAS SINTETICAS,PARA MUJERES O NIÑAS	5	65	free
TOTAL CONFECCIONES			22.857	137.874	

Fuente: Elaboración propia con base a datos INE, Arancel Armonizado de los Estados Unidos y Ley ATPDEA